

Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales

Acuerdo de Consejo de Gobierno de 30 de mayo de 2018

Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales / Research Master in International Studies

Universidad coordinadora:	Universitat Pompeu Fabra
Universidad participante	Universitat Autònoma de Barcelona
Universidad participante:	Universidad de Barcelona
Curso de inicio de la titulación:	2019-2020
Versión de la memoria:	V1
Curso de entrada en vigor:	2019 – 2020

SUMARIO

1. Descripción del título.....	3
2. Justificación	5
3. Competencias básicas y generales.....	15
4. Acceso y admisión de estudiantes	18
6. Personal académico.....	73
7. Recursos materiales y servicios.....	105
8. Resultados previstos	116
9 Sistema de garantía de la calidad	122
10. Calendario de implantación	122
Anexo 1. MODELO DE CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS.....	123
Anexo 2. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, Y EL INSTITUTO BARCELONA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES PARA LA REALIZACIÓN CONJUNTA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS INTERNACIONALES	127

1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

Nivel:

Máster

Denominación corta:

Investigación en Estudios Internacionales / Research Master in International Studies

Denominación específica:

Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales / Research Master in International Studies por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra.

Título Conjunto:

Nacional

Descripción del convenio:

Convenio específico de colaboración interuniversitaria entre la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Barcelona y el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales para la realización conjunta del Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales

Rama:

Ciencias Sociales y Jurídicas

ISCED 1:

Ciencias políticas

ISCED 2:

Ciencias políticas

Habilita para profesión regulada: No

Condición de acceso para título profesional: No

Especialidades: No

1.2. Distribución de créditos en el Título:

Número de créditos obligatorios: 46 créditos ECTS

Número de créditos optativos: 44 créditos ECTS

Número de créditos de Trabajo de Fin de Máster: 30 créditos ECTS

Créditos totales: 120 créditos ECTS

1.3. Universidades y centros:

Universidad solicitante: Universitat Pompeu Fabra

Participantes:

Universidad Autónoma de Barcelona
Universidad de Barcelona

Centro:

Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI) (Barcelona)

1.3.1. Datos asociados al Centro:

Tipos de enseñanza que se imparten en el centro: Presencial (100% de la docencia requiere de la presencia del alumno en el centro)

Plazas de nuevo ingreso ofertadas:

Primer año de implantación: 20 plazas

Segundo año de implantación: 25 plazas

	Tiempo completo		Tiempo parcial	
	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima	ECTS Matrícula mínima	ECTS Matrícula máxima
Primer curso	60.0	60.0	30.0	45.0
Resto de cursos	3.0	90.0	3.0	45.0

Normas de permanencia:

https://seuelectronica.upf.edu/es/normativa/upf/normativa/master_universitario/permanencia2.html

Lenguas en las que se imparte:

Inglés

2. Justificación

Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

El Máster en Investigación en Estudios Internacionales es un programa que se propone impartir en el Institut Barcelona d'Estudis Internacionals (IBEI), y que se sitúa plenamente en el marco de su ámbito de interés académico y de investigación. El IBEI es un instituto interuniversitario (reconocimiento obtenido por parte de la Generalitat de Catalunya 22.7.2008, DOGC 4180) con personalidad jurídica propia en forma de fundación privada.

IBEI fue fundado en el año 2004 por cinco universidades catalanas con sede en Barcelona y la Fundación CIDOB, con el objetivo principal de realizar actividades de investigación y docencia de postgrado en relaciones internacionales. Las actividades del IBEI se basan en la promoción de la investigación, su docencia de gran calidad y sus servicios orientados a los estudiantes. La innovación y la mejora continua son aspectos centrales para convertir al IBEI en un centro de excelencia internacional en el ámbito de los estudios internacionales. Desde el curso 2004-05 el Instituto imparte un programa de Máster en Relaciones Internacionales (titulación conjunta de la Universitat Pompeu Fabra, la Universitat de Barcelona y la Universitat Autònoma de Barcelona), que en el año 2010 fue verificado como Máster universitario oficial. Desde el curso 2012-13, se imparten también otros dos programas de Máster oficiales. El Máster Universitario en Seguridad Internacional (MUSI) –también una titulación conjunta UPF, UAB y UB- y el Máster Erasmus Mundus en Políticas Públicas (MUNDUS MAPP), una titulación conjunta entre UAB, UPF y UB, con la Central European University (CEU) de Budapest, la University of York de Inglaterra y la Erasmus University Rotterdam/International Institute of Social Studies de Holanda. Más recientemente, desde el curso 2016-17, se imparte también el Máster en Desarrollo Internacional, verificado como máster universitario oficial. Excepto este último, dada su reciente introducción, el resto de programas han superado con éxito sus correspondientes procesos de acreditación en los últimos años. En el caso del programa MUNDUS MAPP, cabe destacar que obtuvo, por tercera vez, el reconocimiento de la UE dentro del programa Erasmus Mundus, con nueva financiación adicional.

Hoy en día, el Instituto es un centro de excelencia académica especializado en el campo de la ciencia política y las relaciones internacionales, que combina y complementa la investigación de primera clase con la docencia de postgrado. La investigación se articula en diversas áreas, denominadas clusters de investigación.

Actualmente hay cinco clusters de investigación del IBEI. El clúster sobre globalización y política pública se centra en la forma en que la globalización influye, y está influenciada por, la capacidad de los diferentes actores para defender y promover sus intereses económicos y políticos. El clúster de normas y reglas en las relaciones internacionales estudia el papel de las reglas y normas en el mantenimiento del orden internacional, así como la medida en que las cuestionan los actores institucionales formales e informales. El clúster sobre instituciones, desigualdad y desarrollo explora las dinámicas económicas y políticas que generan diversos patrones de desigualdad y conducen a resultados de desarrollo variados en todo el mundo. El clúster sobre seguridad, conflicto y paz analiza los factores, las consecuencias y la política del conflicto y la violencia política, junto con las estrategias que se pueden tomar para prevenir o enfrentar los resultados. Y finalmente, el cluster sobre Estados, diversidad e identidades colectivas investiga el papel del estado, las instituciones supranacionales y

los actores de la sociedad civil en la construcción y movilización de identidades colectivas.

Cada clúster integra a un conjunto de investigadores, contratados por el propio IBEI o pertenecientes a otras universidades y que están adscritos al instituto. Los investigadores llevan a cabo proyectos de investigación, en su mayor parte financiados por programas de la Unión Europea o el Plan Nacional de I+D. En el apartado VI (Personal académico) de esta memoria se detallan los *currícula* de los investigadores contratados por el IBEI, así como de los profesores adscritos, e investigadores visitantes, junto con el detalle de los proyectos de investigación y las aportaciones científicas. También se aporta como documento anexo en PDF las memorias de investigación del IBEI (2012-13, 2014-15 y 2016-17), con todo el detalle de las publicaciones y otras actividades científicas realizadas en los últimos años por los investigadores del Instituto.

Por otra parte, el perfil de los estudiantes que cursan sus estudios en el IBEI es muy internacional. En el presente curso hay más de 150 estudiantes de postgrado matriculados, la mayor parte de ellos cursando el Máster Universitario en Relaciones Internacionales. Aproximadamente cada año entre un 70% y un 80% de los estudiantes del IBEI son internacionales, y en el curso 2017-18, por ejemplo, estos proceden de 41 nacionalidades distintas.

El título de Máster en Investigación en Estudios Internacionales que se propone en este documento sugiere un proceso formativo basado en la especialización académica, que pretende combinar una orientación al estudio de problemas complejos en el ámbito de la política internacional y temáticas conexas, con un énfasis en el dominio de los métodos de investigación más destacados de las ciencias sociales. Con esta perspectiva, se pretende formar a los futuros graduados del Máster para el ejercicio de carreras profesionales y/o académicas como analistas o investigadores en temas sociales con una fuerte orientación hacia los temas de política internacional.

Existe una importante necesidad de formar especialistas con una excelente capacidad metodológica en temas internacionales en su sentido más amplio, para responder a la creciente demanda por parte de organizaciones internacionales, gubernamentales y no-gubernamentales, como también entre centros de investigación, think tanks y universidades. De hecho, entre los estudiantes pertenecientes a promociones anteriores que han cursado algunos de los másteres de 60 ECTS impartidos en el IBEI, ha sido frecuente la solicitud de poder continuar sus estudios un año más y obtener 120 ECTS. Dado que más del 50% de los estudiantes que cursan master en el IBEI son estudiantes europeos que han cursado grados de 180 ECTS, parece muy comprensible esta demanda, dejando aparte el interés de un significativo número de estudiantes por continuar su formación conceptual y metodológica, pensado en proseguir estudios de doctorado, tanto en alguna de las tres universidades que otorgan las titulaciones impartidas en el IBEI, como en universidades extranjeras.

En relación a la propuesta de título Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales, el interés del nuevo título responde a los siguientes motivos y/o necesidades: Desde el punto de vista profesional, la preocupación por el análisis de problemas relacionados con la política y las relaciones internacionales ha sido un elemento clave a la hora de entender la evolución de la economía y la política mundial de las últimas décadas. El interés por los estudios internacionales está especialmente relacionado con el fin de la segunda guerra mundial y, muy especialmente, con las décadas de prosperidad que siguieron a la descolonización, con la aparición de nuevos problemas, más allá de las cuestiones de diplomacia y seguridad tradicionales, que dominaron la esfera internacional en las décadas anteriores.

En los últimos tiempos, por otra parte, los procesos de democratización en numerosos países en desarrollo y los componentes de la 'seguridad humana', como puede ser el

cambio climático y su capacidad para socavar la sostenibilidad del planeta, han hecho más compleja la política internacional. Todo ello requiere una aproximación sofisticada y pluridisciplinar para analizar estos problemas y desafíos, situando en el centro de su estudio su dimensión global y regional. Desde el punto de vista práctico, las relaciones Norte-Sur, Sur-Sur y las posibilidades de garantizar contextos sociales estables y seguros constituyen hoy en día una de las grandes preocupaciones de la política internacional. Por ejemplo, los conflictos del África sub-sahariana, la proliferación de las 'nuevas guerras' así como los procesos revolucionarios del Magreb, han generado una serie de urgencias en forma de crisis humanitarias, intervenciones militares y procesos migratorios, desarticulando las políticas tradicionales impulsadas por la comunidad internacional.

En este sentido, el Máster se propone examinar a fondo las principales tendencias globales, con una atención especial en la manera en que los cambios en la estructura de la gobernanza global, la seguridad internacional, los modelos de desarrollo, y el discurso político, impactan sobre el bienestar humano. Una tendencia clave en el cambiante contexto global es el rápido proceso de urbanización en los países más pobres (en combinación con los flujos migratorios) y la esperada multiplicación del número de mega-ciudades en dichos países. En este sentido, cabe destacar que los procesos de urbanización y de migración están muy vinculados con el acceso desigual a los recursos.

Otra área temática del Máster se aboca al estudio del papel de las instituciones globales y nacionales, así como de actores relevantes en la gobernanza global en un mundo multipolar. En particular se prestará atención al fenómeno del surgimiento de nuevas potencias económicas dentro del grupo de los países de ingreso medio, como es el caso de los BRICS y sus implicaciones para el uso de los recursos y las tensiones globales. En años recientes ha habido un cambio fundamental en la gobernanza económica internacional y en las relaciones de poder. Así ha cobrado importancia el surgimiento de ciudades como actores interacionales, la influencia creciente de las corporaciones globales (en alimentos, minería, textiles, etc.), y la aparición de movimientos sociales an al ámbito nacional y global.

Finalmente, la provisión de bienes públicos globales y regionales (por ej., la generación de conocimiento, la estabilidad financiera, la lucha contra el cambio climático, y la gestión de recursos hídricos) requiere el desarrollo y fomento de unas instituciones globales renovadas e innovadoras que incluyan mecanismos para contener y resolver la aparición de conflictos sobre recursos, así como del diseño de nuevas formas de gobernanza y reglas de acción colectiva. Esta última área está muy relacionada con la disciplina de las Relaciones Internacionales, y en este sentido, conecta directamente con algunos de los contenidos del Máster en Relaciones Internacionales impartido actualmente por el IBEI.

En resumen, el Máster en Investigación en Estudios Internacionales se centrará en el estudio y discusión de los enormes retos que enfrentan y enfrentarán en las próximas décadas tanto el mundo en vías de desarrollo (incluidos los BRICS) con los países desarrollados, retos asociados a la sostenibilidad del desarrollo económico, las crecientes desigualdades económicas y sociales, la provisión de bienes públicos regionales y globales, y finalmente, el diseño de instituciones y políticas adecuadas para lidiar con estos retos.

No obstante, el elemento más distintivo del master es su orientación a proveer a los estudiantes de una amplia formación en métodos de investigación avanzados en ciencias sociales, adecuados para analizar en profundidad los problemas reseñados del ámbito internacional, lo que constituye, finalmente, una de las características más distintivas de este programa de Máster.

Al ser el programa de estudios completamente en inglés se espera una demanda

mayoritaria de estudiantes internaciones, siguiendo la experiencia ya acumulada con los distintos másters oficiales que ofrece actualmente el IBEI, cuya demanda internacional es superior al 70% del total. La fuerte demanda de cursos en métodos de investigación dentro de estos másters en años anteriores, fue un indicador del interés por este ámbito metodológico entre nuestros estudiantes.

Asimismo, el intercambio de información en el marco de APSIA, la asociación internacional de escuelas de estudios internacionales de la que forma parte el IBEI, también nos confirmó los indicios sobre una creciente demanda a nivel internacional de los programas más orientados a la investigación avanzada desde una perspectiva vinculada a las relaciones internacionales. La previsión de estudiantes que se espera podrán matricularse para este programa es de unos 20 estudiantes el primer año, con el objeto de llegar a un máximo de 25 en los años siguientes.

La oferta creciente de programas similares en los países anglosajones y en Europa continental, para dar respuesta a la formación de investigadores y analistas de los problemas actuales de la comunidad internacional, con una visión interdisciplinaria y en coherencia con los debates teóricos contemporáneos, también es un indicio del creciente interés a nivel internacional de este perfil formativo. En el contexto actual, y dada la capacidad formativa e investigadora del IBEI en el ámbito de los estudios internacionales, una oferta competitiva en este sentido puede estimular la demanda entre potenciales estudiantes de los países del sur del Mediterráneo, así como Europa y América Latina. Los recientes procesos de democratización en el norte de África, y los cambios políticos y sociales en Oriente Medio son también un estímulo para la demanda en estos estudios en un entorno más cercano.

En cuanto a la demanda en el ámbito local y nacional, cabe destacar que no existe un Máster de estas características en España, que tenga una fuerte vocación internacional y se imparta completamente en inglés, por lo que se espera también atraer a potenciales estudiantes españoles que se plantean realizar un máster parecido en términos académicos en los EEUU o en Europa, y que motivos de proximidad y coste, puedan estar interesados en una oferta de similar calidad que se imparta en Barcelona. En este sentido, la oferta puede ser atractiva tanto para estudiantes que estén en el inicio de su carrera profesional o académica, como para aquellos que deseen un fortalecimiento de su capacidad de análisis, para reenfocar su desarrollo profesional, después de unos primeros años de experiencia sobre el terreno. Por razones de coste y localización, los principales programas que pueden competir con el máster que se propone en esta memoria se encuentran en los países de la Unión Europea.

Actividades profesionales para las que capacita el título:

La propuesta formativa del Máster en Investigación en Estudios Internacionales está plenamente orientada a ofrecer una sólida formación de partida, que prepare a los estudiantes para iniciar su ejercicio profesional en las universidades, centros de investigación, empresas y entidades públicas que acogen a expertos en los distintos campos de los estudios internacionales:

- Organismos internacionales
- Organismos de la Unión Europea
- Departamentos de relaciones internacionales y diplomacia corporativa de las empresas
- Empresas de consultoría internacional
- Centros de investigación en asuntos internacionales
- Agencias públicas de cooperación y desarrollo

- Analistas en organismos públicos de seguridad e inteligencia
- Administraciones públicas (Ministerios de Cooperación, Ministerios de Asuntos Exteriores)
- Diplomacia internacional
- Instituciones de Educación Superior

El Máster en investigación en estudios internacionales puede ser muy apropiado para iniciar una carrera académica, con la subsiguiente incorporación en un programa de doctorado una vez finalizado este. No obstante, dada la intensa demanda de especialistas con un amplio dominio de los métodos de investigación en ciencias sociales, este perfil también puede encajar como apoyo a una carrera con responsabilidades ejecutivas en el terreno internacional, o también para ejercer en el ámbito del diseño, análisis y evaluación de programas e iniciativas de política exterior, o políticas públicas globales y regionales, tanto en el ámbito público como privado. Al estimular la relación entre teoría y práctica, el máster también es adecuado para aquellos que deseen seguir una carrera profesional como analistas especializados, o investigadores de centros de estudio sobre conflictos distributivos y recuperación post-conflicto.

Referentes externos a la Universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas.

La propuesta de título de Máster en Investigación en Estudios Internacionales que se presenta se enmarca en un contexto de creciente interés por impulsar la investigación sobre política internacional de forma integrada, impulsado mediante organizaciones internacionales, pero con una clara capacidad de adaptación a los entornos locales. En países de habla inglesa, este interés se ha reflejado en la discusión de experiencias e iniciativas innovadoras en los programas de postgrado. A modo ilustrativo, vale la pena mencionar algunos de los programas que el IBEI ha tomado como referentes para su estudio en la elaboración del plan de estudios que se incluye en la presente propuesta.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada programa seleccionado, obtenida de sus páginas web respectivas, junto con un comentario sobre su relación con nuestra propuesta.

Criterios de selección:

- Postgrado de dos años (120 ECTS), centrado en los conceptos de las relaciones internacionales, la diplomacia y la gobernanza global.
- Competidores potenciales o “modelos” de la propuesta presentada.
- Enseñanza del Máster en inglés, fundamentalmente en un país de la Unión Europea.

El Máster de Investigación en relaciones internacionales de la London School of Economics ([Mcs International Relations \(Research\)](#)) es uno de los referentes que inspiran esta propuesta de Máster. Un programa muy prestigioso, de carácter muy selectivo, que combina la obligatoriedad de enseñanzas teóricas en relaciones internacionales, con cursos de metodología de las ciencias sociales, así como diversas opciones para aprender técnicas y métodos de investigación. El máster da también la opción de proseguir posteriormente con un programa de doctorado.

Otro programa de características similares al que se presenta es el Research Máster in International Relations de la Universidad de Groningen (Holanda), que se ofrece en tiempo completo para dos años, con 120 ECTS. En este caso, se trata de un programa con fuertes vínculos con temas de historia internacional, pero que también tiene como objetivo formar a los estudiantes para que adquieran la capacidad de realizar investigación de forma independiente.

Por otra parte, el Máster in International Relations/Political Science que ofrece el Graduate Institute en Ginebra (Suiza) configura una propuesta de 120 créditos, a realizar en dos años, bastante similar a la que se propone en esta memoria. Este máster incluye como elemento distintivo dos cursos de estadística obligatorios durante el segundo año del programa, así como una serie de asignaturas obligatorias similares a las propuestas en esta memoria, especialmente durante el primer año.

En Alemania, destacan algunos programas inter-universitarios orientados a ofrecer Máster de dos años (120 ECTS), con una fuerte orientación a la investigación, aunque no de forma exclusiva. La Universidad de Bremen, junto con la Jacobs University, ofrece el MA International Relations: Global Governance and Social Theory, que mantiene un fuerte vínculo con el desarrollo teórico contemporáneo en ciencias sociales, y una fuerte exigencia en métodos de investigación. De forma similar, cabe destacar el Máster en relaciones internacionales que ofrecen las universidades berlinesas, el MA Internationale Beziehungen (120 ECTS), impartido conjuntamente por la FU Berlin, Potsdam University y Humboldt University.

El MA in International Affairs, ofrecido por SAIS (School of Advanced International Students), de la Johns Hopkins University, en su Campus de Bolonia, es otro ejemplo de Máster de dos años orientado a la investigación, con unos fuertes requisitos para la presentación de la tesis final de máster, que requiere elaborar un manuscrito con 20.000 palabras. Otro máster clásico que tiene una estructura de dos años, con un componente importante de investigación y que puede dar paso a participar en un programa de doctorado es el MA in Law and Diplomacy, ofrecido por la Fletcher School de la Tufts University.

Finalmente, debemos destacar el programa de Máster Universitario en Ciencias Sociales, ofrecido por la Universidad Carlos III de Madrid. Se trata de un programa de dos años de duración, de 120 ECTS, con un fuerte énfasis en proporcionar a los estudiantes los instrumentos técnicos y metodológicos para realizar una investigación avanzada en ciencias sociales. El Máster en ciencias sociales de la Universidad Carlos III no se enfoca primordialmente en los estudios internacionales, aunque sin embargo ha servido de referente en el diseño de esta propuesta, por lo que se refiere a oferta de cursos de métodos de investigación.

Aunque la lista anterior de programas no es exhaustiva, ofrece una idea de las opciones disponibles con las cuales competiría el propuesto MUIEI y puede ser informativa sobre la mejor manera de posicionar nuestro programa en este "mercado" de formación post-universitaria. En resumen, el rasgo distintivo del MUIEI es el de una formación rigurosa y avanzada en métodos de investigación social, junto con una profundización de los estudios internacionales, especialmente en su dimensión teórica y comparada.

En cuanto a ofertas similares (y posibles competidores) en España no creemos que exista en la actualidad un programa que combine estos aspectos. Esto haría a esta nueva propuesta una opción llamativa para estudiantes españoles que quieran realizar

estudios de posgrado de calidad con esta perspectiva en el país.

Las tres universidades catalanas que participan en la propuesta del título que se presenta también gozan de experiencia docente de posgrado en este ámbito de conocimiento y han contado –y siguen contando- con programas afines, en los que se tratan temas relacionados con los estudios internacionales, desde una perspectiva de ciencia política, aunque sin una orientación tan destacada en materias instrumentales y de métodos orientadas a formar investigadores, ni con una extensión de 120 ECTS.

Así, por ejemplo, la Universitat de Barcelona ofrece el Máster en Estudios Internacionales y un Máster Jurídico en Derecho y Política económica internacional. La Universitat Autònoma de Barcelona, por otra parte, ofrece el Máster en Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo, dentro del programa oficial de Posgrado de Estudios Europeos . Por último, la Universitat Pompeu Fabra imparte, junto con la Universidad Johns Hopkins, el Máster en Políticas Públicas y Sociales que permite una cierta especialización en el ámbito internacional.

La reconocida Asociación Internacional de Escuelas en Estudios Internacionales (APSIA) (<http://www.apsia.org/apsia/index.php>), de la que el IBEI forma parte, incluye una compilación de datos de algunos de los principales másteres en estudios internacionales que permite compararlos con el título propuesto en esta solicitud. En líneas generales, esta propuesta de máster comparte con la mayoría de ellos una estructura que comprende asignaturas obligatorias y optativas y, con algunos de ellos, la inclusión de un trabajo final de investigación para la obtención del título. Otras características comunes son el reducido tamaño de los grupos de estudiantes y la existencia de un fuerte apoyo a su desarrollo profesional, con una amplia oferta de prácticas, destinadas a facilitar la inserción de los estudiantes en el mundo laboral.

Formación de conocimientos y habilidades

Los participantes en el MUIEI tendrán la oportunidad de adquirir una visión de conjunto sobre distintos ámbitos de los estudios internacionales, así como también de adoptar y practicar un pensamiento crítico. Además, el programa apoyará el fortalecimiento de destrezas básicas en áreas como la búsqueda, recolección, organización, y análisis de datos (incluidos aquellos disponibles en Internet); análisis cualitativo de datos; técnicas para la formulación y el desarrollo de programas; y el análisis del ciclo de proyectos. Facilitar el dominio de técnicas de investigación avanzadas en ciencias sociales será, en este sentido, uno de los objetivos fundamentales de la formación que retende aportar el Máster.

El MUIEI también ofrecerá a los participantes la opción de realizar pasantías en centros de investigación relacionadas con temas vinculados a los estudios internacionales (por ejemplo, en organismos internacionales, departamentos e institutos universitarios, gabinetes de estudio, etc.). Para tal fin los estudiantes de este Máster podrán integrarse al programa de prácticas profesionales que tiene establecido el IBEI para todos sus estudiantes de máster. El programa de pasantías brindará a los estudiantes la oportunidad para ganar experiencia laboral y consolidar y potenciar el uso de los conocimientos y destrezas adquiridos en el Máster. También será una ocasión ideal para establecer contactos valiosos que puedan abrir las puertas para oportunidades de trabajo futuras.

Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.

La propuesta inicial del plan de estudios del Máster en Investigación en Estudios Internacionales ha sido realizada mediante un amplio proceso de consulta, interna y externa, impulsado por el director del Instituto, Jacint Jordana y su presidente, Narcís Serra. El proceso de reflexión parte de la experiencia acumulada por el IBEI desde su formación en 2004 y, muy especialmente, del know-how resultante de la implementación y consolidación del Máster Universitario en Relaciones Internacionales, el Máster en Seguridad Internacional, y el Máster en Desarrollo Internacional del IBEI. En este sentido, la propuesta de ofrecer un Máster orientado más directamente a la investigación, de dos años de duración, ya fue formulada claramente en el tercer Plan Estratégico del IBEI (2015-2020), elaborado el año 2015 (página 17, medida 7.b).

El proceso de consulta para de formulación de la propuesta empezó en la primavera del año 2017 con la reunión de los distintos colectivos del IBEI en su retreat anual, celebrado en el mes de Junio de 2017 en Caldes de Montbui, siendo esta propuesta uno de los temas centrales de la discusión durante este encuentro. Tras constatar el interés por parte del alumnado del IBEI por la posibilidad de cursar un Máster de 120 ECTS más orientado a la investigación, así como la oportunidad en términos de capacidad de formación, la dirección del instituto se planteó la necesidad de constituir un grupo de trabajo que elaborara una propuesta concreta en este sentido. El grupo de trabajo se formó con seis profesores del Instituto y de las universidades que ofrecen la titulación, incluyendo también un profesor de la Universidad Carlos III, colaborador habitual del IBEI:

Prof. Jacint Jordana (UPF)
Prof. Matthias vom Hau (IBEI)
Prof. Esther Barbé (UAB)
Prof. Laura Chaqués (UB)
Prof. Robert Kissack (IBEI)
Prof. Juan Díaz Medrano (Carlos III)

El grupo de trabajo realizó diversas entrevistas con expertos externos y responsables de programas similares en universidades alemanas, inglesas y norteamericanas. Asimismo, el grupo analizó detalladamente los planes de estudios y el enfoque de los programas de los centros más prestigiosos internacionalmente (como se ha resumido en el apartado anterior). La propuesta resultante se presentó en distintos órganos representativos del IBEI, donde se fueron recogiendo nuevas observaciones y sugerencias, para articular progresivamente una versión más completa de la propuesta.

- Consejo Científico del IBEI (reunión del 12 de diciembre de 2017)
- Reunión de Investigadores del IBEI (reunión del 15 de enero de 2018)
- *Retreat* del staff y personal académico del IBEI (reunión del 3 de Junio de 2017, Caldes de Montbui)

El Consejo Científico del IBEI, mediante una reunión formal en otoño de 2017, aunque también en otras reuniones complementarias de carácter más informal, discutió a fondo y estableció los grandes ejes del plan de estudios del programa, también revisando algunas experiencias exitosas de universidades europeas y norteamericanas. Fueron muy relevantes las reflexiones efectuadas para distinguir el

nuevo máster, pero siguiendo al mismo tiempo algunas pautas formales de los másteres existentes.

Finalmente, la propuesta cada vez más avanzada del nuevo programa del Máster fue presentada en sucesivas reuniones del plenario de investigadores del IBEI, que incorporaron numerosas sugerencias sobre contenidos, enfoques, títulos de las materias, etc. Y también sobre la experiencia comparada internacional.

En la dimensión de la consulta externa, cabe reseñar que, además de la presentación del proyecto a la Comisión Académica Internacional en una fase inicial, durante la discusión del Plan Estratégico del IBEI en el año 2015, también se realizaron consultas y presentaciones con académicos de distintas universidades, en Francia (SciencePo), Australia (ANU), Reino Unido (LSE) y Alemania (LMU-Múnich). Sus aportaciones, especialmente las de carácter profesional, sugerían la necesidad de establecer una formación de gran calidad académica en este ámbito, capaz de competir internacionalmente para atraer estudiantes de números países.

En el Consejo Científico del Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, participan académicos representantes de las diversas universidades que forman parte del Instituto, junto a los coordinadores de los programas de investigación del Instituto. Su composición durante el año académico 2017-2018 fue la siguiente:

Presidente:

Prof. Jacint Jordana, Universitat Pompeu Fabra y Director del IBEI.

Vocales:

- Prof. Pere Vilanova, Universitat de Barcelona
- Prof. Caterina Garcia, Universitat Pompeu Fabra
- Prof. Laura Chaqués Bonafont, Universitat de Barcelona y investigadora adscrita AL IBEI
- Prof. Nico Krisch, profesor de investigación ICREA en el IBEI
- Prof. Anna Sofía Cardenal, Universitat Oberta de Catalunya
- Prof. Juan Díez Medrano, Universidad Carlos III, e investigador afiliado al IBEI
- Prof. Esther Barbe, Universitat Autònoma de Barcelona y Coordinadora de Programa de Investigación del IBEI
- Prof. Robert Kissack, Profesor del IBEI y jefe de estudios del IBEI.
- Prof. Martin Shaw, Profesor de Investigación, IBEI

El Consejo Académico Internacional del IBEI cuenta con la participación de destacados académicos en el ámbito de las relaciones internacionales y la política comparada:

Presidente

Sr. Javier Solana,
Presidente del Center for Economy and Geopolitics at ESADE

Vocales

Prof. Carles Boix,
Robert Garrett Professor of Politics and Public Affairs, Princeton University.

Prof. Susana Borrás,
Cátedra Jean Monnet y Profesora de Innovación y Gobernanza en la Copenhagen Business School

Prof. John Braithwaite,
Federation Fellow, Regulatory Institutions Network, Research School of Social Sciences, Australian National University.

Prof. Christopher Hill,
Sir Patrick Sheehy Professor of International Relations at the University of Cambridge.

Prof. Knud Erik Jorgensen,
Professor of International Relations at Aarhus University.

Prof. Mary Kaldor,
Profesora de Gobernanza Global. Directora, Center for the Study of Global Governance, LSE.

Prof. Stathis Kalyvas,
Arnold Wolfers Professor of Political Science and Director of the Program on Order, Conflict, and Violence, Yale University.

Prof. Margaret Levi,
(Jere L. Bacharach) Professor of International Studies, Department of Political Science, University of Washington.

Prof. José Maria Maravall,
Profesor de Sociología en la Universidad Complutense de Madrid. CEACS-Juan March.

Prof. José Antonio Ocampo,
Prof. de Relaciones Internacionales en la School of International and Public Affairs (SIPA), Columbia University

Prof. Michael Zürn,
Director of the Department "Transnational Conflicts and International Institutions" at Social Science Research Center Berlin, WZB.

Dicha propuesta, fue vez adaptada al marco normativo general vigente, así como a las normativas internas de las universidades participantes. Posteriormente, la comisión académica de postgrado de la Universitat Pompeu Fabra, como universidad coordinadora, revisó la propuesta de plan de estudios formulada por el Consejo Científico del IBEI y aprobó su remisión a los órganos de gobierno de las tres universidades (UB, UAB y UPF), para su aprobación, paso previo para la posterior tramitación a verificación.

3. Competencias básicas y generales

3.1. Competencias básicas y generales

Siguiendo la definición del Marco Español de Calificaciones para la Educación Superior (MECES), las competencias básicas son las siguientes:

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

1. Competencias generales de naturaleza instrumental

G1). Argumentar sobre políticas internacionales de forma crítica en base a la evidencia empírica disponible y los debates teóricos actuales

G2) Demostrar capacidad de organización y planificación para el estudio de temas complejos, desarrollando formulas de autoaprendizaje

G3) Diseñar proyectos de investigación orientados a analizar retos y problemas de carácter teórico y práctico.

1. Competencias generales de naturaleza sistémica

G4) Demostrar iniciativa personal y capacidad de liderazgo y de adaptación a nuevos retos.

G5) Articular los conocimientos e instrumentos necesarios para contrastar hipótesis de investigación

G6) Analizar y promocionar otras culturas, costumbres y formas de pensamiento.

3.2. Competencias transversales

T1. Demostrar la capacidad de trabajo en un contexto internacional, con reconocimiento y apreciación de la diversidad y multiculturalidad.

T2. Demostrar la capacidad de trabajo en grupo y de coordinación para desarrollar una tarea concreta, participando en el debate y en la reflexión del grupo de manera activa promocionando la interacción de este.

T3. Reconocer y aplicar las técnicas y los instrumentos cualitativos y cuantitativos propios de la investigación académica, así como la gestión de la información (búsqueda de fuentes de información, valoración de las mismas, selección de fuentes).

3.3. Competencias específicas

El objetivo de este Máster es formar investigadores que dispongan de las capacidades y conocimientos adecuados para estudiar e interpretar los retos actuales de nuestra sociedad en el plano internacional, tanto desde una perspectiva global como local. Se pretende ofrecer a los estudiantes las herramientas de análisis adecuadas para definir un perfil profesional capaz de responder a las necesidades de organismos públicos, nacionales e internacionales, y corporaciones privadas. En este sentido, el título de Máster que se propone busca el desarrollo de las siguientes competencias específicas de los estudiantes:

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

E1- Demostrar conocimientos específicos sobre las relaciones internacionales, el desarrollo internacional, la seguridad internacional y la gobernanza global desde un enfoque integrado y multidisciplinar.

E2- Identificar las principales fuentes de información sobre cuestiones vinculadas a los estudios internacionales, incluyendo las publicaciones periódicas especializadas y las colecciones de fuentes primarias.

E3- Reconocer los principales autores, enfoques e ideas en el estudio de la política y las relaciones internacionales, así como sus debates y límites explicativos.

E4- Analizar resultados obtenidos de acuerdo con las normas propias del método científico e identificando las técnicas e instrumentos de análisis cuantitativo y cualitativo más adecuadas a cada caso o problema.

E5- Demostrar la capacidad de realizar un análisis independiente y crítico para la toma de decisiones orientada a la resolución de los problemas y retos específicos en los escenarios internacionales, mediante la aplicación de métodos de investigación y análisis en ciencias sociales.

E6- Identificar las dinámicas, procesos y factores que interactúan en la toma de decisiones en los ámbitos local, nacional e internacional, así como de los instrumentos empleados para su implementación.

E7- Aplicar métodos avanzados de investigación al estudio de la instituciones, procesos y actores internacionales, en función de los conocimientos adquiridos en materia de política y relaciones internacionales.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El perfil de ingreso recomendado para este Máster en Investigación en Estudios Internacionales es:

Graduados del ámbito de las ciencias sociales, que tengan conocimientos previos de ciencia política, economía, sociología y/o relaciones internacionales a nivel de grado o postgrado. También se valorará haber cursado previamente Másters especializados en estos ámbitos. La titulación puede ser provechosa tanto para estudiantes que deseen iniciar una carrera profesional o académica en el ámbito de los estudios internacionales.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA Y ACOGIDA DE ESTUDIANTES

Los programas de captación de futuros estudiantes de las tres universidades que integran esta titulación generan información, a través del diseño y ejecución de actuaciones y actividades de promoción dirigidas a estudiantes que han finalizado sus estudios de grado, sobre las plazas ofertadas para los próximos cursos académicos. Por ejemplo, cabe destacar la publicación de información sobre el Máster Universitario en las respectivas páginas web y en los folletos de estudios de postgrado de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra, o las jornadas de puertas abiertas y sesiones informativas.

El IBEI proporcionará información sobre el programa y el centro de impartición en una serie de actividades propias, de forma adicional a los programas generales de captación de futuros estudiantes que dispone cada una de las universidades que participan en la titulación.

- a) Publicación de información sobre el Máster universitario en la página Web del IBEI (www.ibeil.org).
- b) Publicación de folletos y de un catálogo del Máster universitario, donde se incluirá información sobre el nuevo título conjunto.
- c) Participación directa en ferias nacionales e internacionales, como las organizadas por APSIA.
- d) Sesiones Informativas sobre el Máster universitario en la sede del IBEI (se realizan habitualmente dos sesiones al año, una en el mes de febrero y la otra en mayo).
- e) Información personalizada facilitada por la Oficina de Admisiones del IBEI mediante correo electrónico, atención telefónica o citas personales.

La Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra facilitan también amplia información en cuanto a la matriculación y acogida de nuevos estudiantes internacionales en sus respectivas páginas Web, a través de la Escuela de Postgrado de la Universitat Autònoma de Barcelona, el IL3 de la Universitat de Barcelona, y la Oficina de Movilidad y Acogida (OMA) de la Universitat Pompeu Fabra.

La página Web del IBEI dispone de una información muy amplia y detallada sobre todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de los estudios de postgrado en el Instituto, incluyendo un espacio con información detallada sobre las necesidades de los estudiantes antes y durante su estancia en Barcelona. La página Web también contiene vínculos a cada una de las universidades que otorgan las titulaciones impartidas en el IBEI, del mismo modelo que las universidades incluyen en sus entornos Web los enlaces a las páginas de los programas impartidos en el IBEI.

Acto de bienvenida y orientación de los estudiantes

La dirección y la coordinación académica del Máster organizarán el primer día de cada curso académico un acto de bienvenida a los nuevos estudiantes del programa. En el mismo, se dan orientaciones concretas a los estudiantes sobre el plan de estudios, itinerarios, proceso de tutorización personal y académica y servicios de apoyo al estudio, entre otros. Asimismo, se les informa de los diferentes actos organizados a lo largo del curso dirigidos explícitamente a este colectivo, como los actos de inauguración y clausura del curso, o las conferencias y seminarios de investigación que se organizan a lo largo del año académico en el Instituto.

En el acto de bienvenida para los nuevos estudiantes, además de la información sobre las características académicas del programa, se detallan los medios de difusión de actividades y comunicación del Instituto, sobre el funcionamiento de los servicios generales y del acceso a los campus de las universidades, así como de las actividades sociales, culturales y deportivas de la comunidad IBEI.

Por otro lado, la Universitat Pompeu Fabra, como universidad coordinadora del Máster, participa y/o desarrolla las acciones informativas siguientes:

1. Información de apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales

En el apartado “Actividades y Servicios” de la Web de la UPF e incorporada a los “Servicios de apoyo al estudio”, se encuentra la información de “Apoyo a personas con necesidades educativas especiales” que permite una prestación personalizada para cada estudiante que la requiere.

El Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria responde, en sus instalaciones o electrónicamente y de manera personalizada, las cuestiones planteadas que permiten al estudiante tener información de cómo se trabaja para cubrir sus necesidades (adaptación para la movilidad, servicios logísticos de apoyo, adaptación curricular...) y decidir sobre la conveniencia de su inscripción para acceder a la UPF.

2. Actividades en el marco del Consell Interuniversitari de Catalunya

La Universitat Pompeu Fabra forma parte del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC) y desde esta organización ejecuta, conjuntamente con el Departamento de Innovación, Universidades y Empresa y el resto de universidades catalanas, una serie de acciones de orientación para los estudiantes.

El CIC es el órgano de coordinación del sistema universitario de Cataluña y de consulta y asesoramiento del Gobierno de la Generalitat en materia de universidades. Integra representantes de todas las universidades públicas y privadas de Cataluña.

Entre los objetivos y líneas estratégicas del CIC se encuentran los relativos a la orientación para el acceso a la universidad de los futuros estudiantes universitarios.

- Información y orientación con relación a la nueva organización de los estudios universitarios y sus salidas profesionales, para que la elección de los estudios se realice con todas las consideraciones previas necesarias.
- Transición desde los ciclos formativos de grado superior a la universidad.
- Presencia y acogida de los estudiantes extranjeros.

2.1. Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles

La Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles es una comisión de carácter permanente del Consell Interuniversitari de Catalunya (CIC). Es el instrumento que permite a las universidades debatir, adoptar iniciativas conjuntas, pedir información y hacer propuestas en materia de política universitaria.

Entre las competencias de esta comisión está la de realizar el seguimiento de las actuaciones de promoción interuniversitarias de ámbito autonómico y estatal que lleve a cabo la Secretaría General del CIC, coordinar la presencia de las universidades en el Salón Estudia y elaborar recomendaciones dirigidas a las universidades para facilitar la integración a la universidad de las personas discapacitadas.

2.2. Materiales sobre el acceso a la universidad, la nueva ordenación y oferta del sistema universitario catalán.

Las publicaciones que se editan anualmente son las siguientes:

- Guía de los estudios universitarios en Cataluña.
- Catalunya Máster.
- Másteres oficiales de las universidades de Cataluña
- Centros y titulaciones universitarias en Cataluña

2.3. Promover la igualdad de oportunidades de los estudiantes con discapacidad

Uno de los objetivos del Consell Interuniversitari de Catalunya es promover la igualdad de oportunidades del estudiantado con discapacidad en el ámbito de la vida universitaria. Ante la necesidad de promover líneas de atención comunes a los estudiantes con discapacidad, la Comisión de Acceso y Asuntos Estudiantiles del CIC acordó en septiembre del 2006 la creación de la Comisión Técnica UNIDISCAT (Universitat y Discapacitat a Catalunya), en la que están representadas todas las universidades catalanas.

La Comisión técnica analiza la situación actual y las necesidades de los estudiantes con discapacidad con el objetivo de ofrecer un protocolo de actuación y respuesta a las mismas.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión:

Para los requisitos de acceso, las condiciones de admisión y los procedimientos

de admisión se seguirán las normas académicas de los Máster Oficiales, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007, de 15 de julio del 2009 y *Normativa de las Enseñanzas de Máster Universitario*, según el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero del 2013.

Por ello, además de cumplir los requisitos de acceso generales establecidos en la normativa vigente, para acceder al Programa oficial de Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales deberán cumplirse los siguientes requisitos específicos de acceso:

- Los solicitantes deben estar en posesión de un título universitario de grado, en ciencias sociales. En caso de estudiantes con estudios de grado en una institución de educación superior del Espacio Europeo de Educación Superior, su título facultado en el país expedidor del título les debe permitir acceder a enseñanzas de Máster. Aquellos candidatos que han obtenido su título en una institución de educación superior en un país ajeno al Espacio Europeo de Educación Superior tienen que acreditar un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que les autorizan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado.
- Los solicitantes deben acreditar un nivel avanzado y acreditado de la lengua inglesa; los candidatos no-nativos deberán certificarlo mediante la presentación de uno de los siguientes exámenes: IELTS con un resultado mínimo de 6.5; o TOEFL con un resultado mínimo de 560 (en papel), 230 (ordenador), 90 (internet); o Cambridge First Certificate (A o B) o Cambridge Advanced Certificate (A-C); o bien los certificados emitidos por la EOI (Escuela Oficial de Idiomas) correspondientes a un nivel B2.2 del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas. En este sentido, para valorar las equivalencias entre los diferentes certificados se tendrá en cuenta la Tabla de certificados y diplomas que acreditan los conocimientos de una tercera lengua de nivel B1 o superior, según el Marco europeo común de referencia para las lenguas (MERC) del Consejo de Europa (para más detalle, véase el siguiente enlace:
https://www.upf.edu/documents/3947927/96322049/20171205_Taula+certificats+oficials+Generalitat.pdf/4f3d39a1-9380-9806-030e-a99668abeb59)
No será necesario presentar un certificado en los casos en que el estudiante sea nativo de un estado cuya lengua oficial sea el inglés, o que el estudiante haya cursado sus estudios de grado en inglés.

El Procedimiento de selección específico del Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales será el siguiente:

En el procedimiento de selección de los candidatos se aplicarán los siguientes criterios de valoración (máx. 10 puntos):

- El perfil idóneo del participante del Máster Universitario de Investigación en Estudios Internacionales será aquel que posea un Grado o Licenciatura (o equivalente en el caso de estudios en el extranjero) en el ámbito de las Ciencias Sociales, por ejemplo, Ciencias Políticas, Economía y/o Relaciones Internacionales (dichos méritos equivaldrán a un máximo 2 puntos sobre el total).
- Se valorarán las calificaciones del expediente académico detallado (máximo 4 puntos).

- Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa. La valoración de la adecuación del perfil del candidato se hará en base a su CV detallado y una carta de motivación de una extensión máxima de dos páginas (500-1.000 palabras) en las cuales el candidato expondrá su adecuación al perfil del Máster y sus objetivos profesionales y académicas (máximo 2 puntos).
- La valoración académica y/o profesional del candidato. Para ello, el solicitante deberá solicitar dos cartas de recomendación, de dos profesores e investigadores (el formulario de las cartas de recomendación se puede descargar en la propia página web del IBEI). Las cartas de recomendación tienen que ser enviadas directamente por los “referees” correspondientes, a la oficina de admisiones del IBEI (máximo 2 puntos).

Cuando el solicitante entrega toda la documentación solicitada y se reciben las cartas de recomendación y se considera el expediente completo, empieza la fase de revisión. Previamente, la oficina de admisiones revisa que los expedientes de los solicitantes se encuentren completos, y filtra todas aquellas solicitudes que no se adecuan a los requisitos generales y específicos del programa. A continuación, el Comité de Admisiones del Máster hace una selección final de los candidatos.

El Comité de Admisiones, compuesto por el director del Instituto, el coordinador académico del master, un profesor propio del IBEI, la responsable de admisiones, y, además, a modo de rotación, un profesor externo procedente de una de las tres universidades que ofrecen la titulación conjunta, se reúne de forma periódica a partir del mes de febrero con el fin de evaluar detalladamente todos los expedientes de los candidatos solicitando la admisión al Máster en Investigación en Estudios Internacionales, siguiendo los criterios de admisión establecidos. Una vez realizada la selección, se informa al solicitante sobre la decisión tomada por el Comité de Admisiones mediante una carta formal. El Comité de Admisiones también valora la necesidad de que los estudiantes admitidos deban realizar algún complemento formativo, según el perfil de su formación previa, y les informa en su caso de los complementos formativos de deben realizar (véase apartado 4.5. complementos formativos).

En el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, el IBEI dispone de servicios de apoyo adecuados para evaluar la necesidad de posibles adaptaciones curriculares.

4.3. Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados.

El IBEI publica anualmente en español e inglés una guía del estudiante, que se envía digitalmente a los estudiantes una vez inscritos, y posteriormente se entrega en papel a los estudiantes el primer día del curso. En la guía se ofrece información detallada sobre un conjunto de aspectos relativos al funcionamiento del programa:

- Normativa académica de los programas de Máster
- Normativa del Programa de Prácticas Profesionales
- Guía para la realización del Trabajo de Fin de Máster
- Calendario Académico /Horario edificio
- Estructura organizativa del IBEI
- Información sobre acceso a bibliotecas
- Información sobre conferencias, seminarios y talleres

- Información sobre el Campus Virtual del Instituto
- Información general sobre la ciudad
- Otros aspectos prácticos

Esta información se encuentra disponible en la página web del Instituto, junto a la oferta de asignaturas y a los resúmenes de estas. Durante el curso, la información se ofrece actualizada a través de la intranet del IBEI, junto con otra información orientativa y a los programas detallados de las asignaturas.

El IBEI también ha establecido la figura del tutor personal. Se trata de una responsabilidad de los profesores del Máster, que tienen asignados un número reducido de estudiantes para ofrecer un apoyo personal a éstos a lo largo de todo el curso académico. Durante los días previos al inicio del curso, los estudiantes realizan una entrevista con los tutores personales, donde discuten la elección de las asignaturas optativas. En dicha entrevista, se analiza la coherencia de la propuesta y se ofrece información adicional al estudiante. Durante la primera semana del curso, los estudiantes pueden reflexionar sobre su elección de asignaturas optativas y realizar los cambios que consideren oportunos, y que deben confirmar al inicio de la segunda semana del curso. Posteriormente, los tutores realizan entrevistas regulares con los estudiantes que tienen asignados, ofreciéndoles consejo y apoyo para su progreso académico.

Una vez matriculados, se fijará un sistema de selección de un delegado de estudiantes para todas las cuestiones relacionadas con la docencia y el buen funcionamiento del Máster, y se abrirá un canal permanente de comunicación con la coordinación del Máster.

La oficina de atención al estudiante coordina todas las actividades de apoyo y orientación a los estudiantes, desde su matriculación al Máster. Las principales actividades de apoyo a los estudiantes realizadas por la oficina de atención al estudiante del IBEI son:

1.-Entrega de certificado de Matrícula.

En este certificado se hacen constar las fechas de inicio y finalización del Máster, el número de créditos, así como las universidades que otorgan el título.

2.-Enlace entre profesorado y alumnado.

Vía formal de la que disponen los alumnos para cualquier duda o consulta vinculada a las asignaturas en las cuales se matriculan.

3.-Orientación sobre desarrollo profesional.

A lo largo del curso académico se realizarán una serie de seminarios, conferencias y talleres. Estas actividades están vinculadas al programa del Máster y tienen un carácter profesionalizador.

4.-Entrega y supervisión del material académico de cada asignatura.

Para cada asignatura, el alumno tiene acceso a las lecturas obligatorias digitalizadas mediante una plataforma virtual, así como a toda la información que el profesor de cada asignatura considera oportuna para el buen seguimiento de las clases (prácticas, test, documentos adicionales, etc.)

5.-Coordinación y elaboración de los cuestionarios de evaluación.

Al final de cada semestre se entregan unos cuestionarios de evaluación de cada asignatura y profesor. Estos cuestionarios son anónimos y tienen por objeto tanto conocer su valoración de la docencia recibida en el Máster como mejorar el

funcionamiento del programa en ediciones posteriores.

4.4. Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales No Universitarias:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Adjuntar título propio: No se contempla

Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional:

Mínimo: 0

Máximo: 0

Sistema de Transferencia y reconocimiento de créditos:

La Universidad Pompeu Fabra dispone de todo un marco normativo, al que el IBEI se acoge, que regula el sistema de reconocimiento de créditos en el ámbito de las enseñanzas de Máster y aplicable al presente título, como es el caso del reconocimiento de créditos que habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales de máster, en la misma o en otra universidad, son computados en enseñanzas distintas a efectos de la obtención del título de máster universitario.

La normativa de la UPF que ampara esta propuesta es la que se recoge en el artículo 7 de las *Normas académicas de los Másteres Oficiales* (Acuerdo del Consejo de Gobierno de 10 de mayo de 2006, modificado por acuerdos del Consejo de Gobierno de 14 de marzo, 14 de noviembre del 2007 y 15 de julio de 2009) así como en los artículos 6 y 7 de la *Normativa académica de Máster Universitario* (Acuerdo de Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013), donde se regulado lo referente al reconocimiento y transferencia de créditos.

A su vez, en esta normativa se recogen, entre otros, aspectos como:

- El reconocimiento de créditos procedentes de títulos propios
- El reconocimiento de créditos por experiencia laboral
- Los órganos competentes para el reconocimiento de créditos
- Los criterios y documentos para solicitar dicho reconocimiento

Normativa académica de Máster Universitario

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013

(...)Artículo 6. Reconocimiento de créditos

6.1. Concepto

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por parte de la Universidad Pompeu Fabra de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales de máster, en la misma universidad o en otra, son computados en enseñanzas distintas a efectos de la obtención del título de máster universitario.

6.2. Reconocimiento de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas no oficiales

La experiencia laboral y profesional acreditada también puede ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título de máster universitario, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a este título.

En todo caso, no pueden ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorpora su calificación, por lo cual no computarán a efectos de baremación del expediente.

Sin embargo, los créditos procedentes de títulos propios podrán excepcionalmente ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al indicado en el párrafo anterior o, en su caso, podrán ser objeto de reconocimiento en su totalidad, siempre que el título propio correspondiente haya sido extinguido y sustituido por un título oficial. A tal efecto, en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios propuesto y presentado para verificación deberá hacerse constar esta circunstancia y deberá ir acompañada de la información y la documentación que establece la normativa vigente en materia de reconocimiento de créditos.

6.3. Criterios de reconocimiento de créditos

Los criterios de reconocimiento de créditos serán los incluidos y justificados en la memoria de verificación del plan de estudios.

6.4. Órganos competentes para el reconocimiento de créditos

El director o directora del departamento responsable del máster universitario resolverá las solicitudes de reconocimiento, a propuesta de un vocal de reconocimientos para cada máster, o para un conjunto de másters.

Dicho vocal será designado, con carácter previo, por el director o directora del departamento responsable del máster, entre los profesores doctores.

6.5. Lugar y plazos de presentación de las solicitudes de reconocimiento de créditos

Las solicitudes deben dirigirse al director del departamento y deben presentarse en el Punto de Información al Estudiante en el plazo

comprendido entre el 1 de julio y el 30 de noviembre.

6.6. Documentación para solicitar el reconocimiento de créditos

Las solicitudes de reconocimiento de créditos deben expresar el detalle de las asignaturas de las que se pide reconocimiento, señalando la correspondencia con las asignaturas a reconocer, y deben acompañarse de la siguiente documentación:

- *Certificado académico en el que consten las asignaturas, el número de créditos y la calificación obtenida.*
- *Fotocopia del plan de estudios cursado, debidamente sellado por el centro correspondiente.*
- *Fotocopia de los programas o planes docentes de las asignaturas cursadas, debidamente sellados por el centro correspondiente.*
- *Resguardo del pago del precio para el estudio de la solicitud de reconocimiento establecido en la normativa vigente.*

6.7. Constancia en el expediente académico

La asignatura figurará como reconocida en el expediente académico una vez se haya formalizado la matrícula de la misma.

Los créditos que se reconozcan se harán constar en el expediente del estudiante de acuerdo con lo que establezca la normativa de calificaciones vigente en el momento en el que se produzca dicho reconocimiento de créditos.

6.8. Precio de la solicitud de reconocimiento y precio de los créditos reconocidos

El precio de la solicitud del reconocimiento de créditos será el que establece la normativa de precios públicos aprobada por la Generalitat de Catalunya.

El precio de los créditos reconocidos será el que se establezca en la normativa de esta universidad por la que se regulan los aspectos económicos de la matrícula en enseñanzas oficiales.

Artículo 7. Transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir en el expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en estudios oficiales de nivel de máster universitario cursados con anterioridad, en la UPF o en otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Los estudios de origen aportados serán susceptibles de reconocimiento de créditos ECTS en función del plan de estudios de máster de destino. Por tanto, el reconocimiento de créditos ECTS podrá ser diferente si los mismos estudios de origen

se aportan a otro plan de estudios de máster de destino.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster serán susceptibles de ser incorporados en el expediente académico del estudiante mediante su matrícula, y serán reflejados en el suplemento europeo al título, en virtud de lo establecido en el artículo 6.3 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el cual se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

Los créditos ECTS reconocidos en los planes de estudio conducentes a la obtención del título universitario oficial de máster mantendrán la misma calificación obtenida en el centro de procedencia. En el supuesto de que no exista verificación de conocimientos, los créditos ECTS reconocidos no computarán a efectos de ponderación del expediente académico.

El IBEI, como instituto universitario de investigación, se regirá por las normativas de la universidad coordinadora del Máster en materia de transferencia y reconocimiento de créditos.

Esta será la normativa de aplicación en el caso de reconocimiento de créditos para este programa de Máster universitario.

Corresponde al coordinador responsable del Máster informar sobre las solicitudes de convalidación y adaptación, que serán resueltas por la comisión de admisiones del IBEI.

El reconocimiento implica la equivalencia en conocimientos, contenido y carga lectiva entre asignaturas cursadas en diferentes programas de estudios. En el marco del Espacio Europeo de Educación Superior esta equivalencia se debe entender como la constatación de que el estudiante ha alcanzado los conocimientos, competencias específicas, transversales y habilidades establecidas para la o las asignaturas que conforman el programa de estudios correspondiente.

No se contempla el reconocimiento de créditos cursados por acreditación de experiencia laboral y profesional. Tampoco se contempla el reconocimiento de créditos cursados en títulos propios, ni en las enseñanzas oficiales no universitarias.

4.5. Complementos formativos

Con el objetivo de completar y nivelar la formación básica de los estudiantes de nuevo acceso, y teniendo en cuenta los diferentes estudios de grado o licenciatura de los estudiantes en cuanto a niveles y titulaciones de origen, se ofrecen como complementos al programa, los siguientes cursos dirigidos a completar la formación previa del alumnado. Dichos cursos no computan como créditos dentro del plan de estudios.

Los cursos deben ser realizados por los estudiantes preferentemente antes del inicio del Máster, durante el verano o a lo largo del mes de setiembre, sea en formato presencial o semipresencial. Excepcionalmente se podrán realizar durante el primer semestre.

Según la formación de base de cada estudiante, a criterio del comité de admisiones se indicará a cada estudiante aceptado cuales son los complementos de formación de debe cursar específicamente. Los cursos deberán ser superados por los estudiantes inscritos.

Complementos de Formación

Introducción a la Política y las Relaciones Internacionales (4 créditos)

La asignatura constituye una introducción al estudio del poder político, el Estado, los actores públicos y privados de carácter no estatal, la democracia y la sociedad internacional. El curso se estructura en cuatro grandes temas. El primero introduce la noción de poder político, sus diferentes acepciones y su evolución contemporánea. El segundo se centra en el estudio del Estado, sus formas organizativas y sus transformaciones. El tercero se ocupa de las principales aproximaciones teóricas a las relaciones internacionales, prestando especial atención a las tradiciones de pensamiento –realista, racionalista y revolucionista– y a los paradigmas contemporáneos. Finalmente, el cuarto tema aborda los conceptos centrales de las Relaciones Internacionales: anarquía, orden, estructura internacional, actor internacional, dinámica, sistema, sociedad y comunidad internacional.

Introducción a la Economía (4 créditos)

La asignatura constituye un acercamiento al análisis de las cuestiones, fenómenos y problemas económicos de las sociedades modernas. Se trata de aproximar al alumno a las explicaciones y soluciones que se desprenden de la teoría económica convencional y al funcionamiento básico de las relaciones económicas, tanto desde la esfera microeconómica como desde los agregados macroeconómicos. Se resaltan los principales conceptos económicos (precios, mercados, costes, crecimiento económico, etc.) y se profundiza en el estudio de los problemas económicos cotidianos que afectan a los diferentes agentes económicos (consumidores, empresas, sector público) y a la economía en su conjunto (crecimiento y desarrollo, inflación, desempleo, procesos de integración económica, etc.).

Técnicas de investigación (4 créditos)

En esta asignatura los estudiantes aprenderán a entender y utilizar herramientas propias de la estadística descriptiva aplicada en todo momento a datos y casos típicos de las ciencias sociales. La estadística descriptiva es una herramienta fundamental para el análisis de la realidad política y social. Nos permite reducir y presentar una gran cantidad de datos, ya sea a través de medidas numéricas o de manera gráfica, con el objetivo de observar la estructura y las características principales. La segunda parte tiene por objetivo proporcionar a los alumnos la capacidad de construcción y utilización de indicadores de medida de la realidad social y política del mundo que nos rodea y que permitan la comparación de un fenómeno determinado en contextos y momentos temporales distintos.

5. Planificación de las enseñanzas

5.1. Descripción del plan de estudios

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	46
Optativas	44
Prácticas profesionales *	0
Trabajo de fin de Máster	30
TOTAL	120

* Las prácticas son de carácter voluntario. La realización de prácticas profesionales en empresas e instituciones comporta la obtención de 4 créditos ECTS, del conjunto de créditos optativos a superar por parte del estudiante.

PLAN DE ESTUDIOS

El Máster en Investigación en Estudios Internacionales se desarrolla a lo largo de cuatro semestres docentes.

El plan de estudios pretende fomentar las competencias generales, transversales y específicas recogidas en el apartado 3.1 de esta solicitud y sigue el sistema de evaluación que, de manera detallada, refleja el apartado 5.3. Así mismo, el plan de estudios combina sesiones de explicación teórica con seminarios de debate y talleres de habilidades técnicas.

La estructura de módulos se detalla a continuación y se desarrolla en detalle al final de la sección 5.5 de esta misma solicitud:

MÓDULOS	MATERIAS	Tipol.	ECTS
MÓDULO I: Módulo Fundamental en Estudios Internacionales	<i>Materia 1: Teoría y práctica de los Estudios Internacionales</i>	OB	46
	<i>Materia 2: Métodos de Investigación en Estudios Internacionales</i>		
MÓDULO II: Módulo de Profundización en Métodos de Análisis	<i>Materia 1: Técnicas y métodos avanzados de investigación</i>	OP	(8 mínimo-20 máximo)
MÓDULO III: Módulo Complementario	<i>Materia 1: Temas y Debates Avanzados en Relaciones Internacionales</i>	OP	(20 mínimo-36 máximo)
	<i>Materia 2. Actores e instituciones en la gobernanza del desarrollo (incluye los créditos optativos de movilidad, entre 4-15 ECTS)</i>		
	<i>Materia 3. Economía Política</i>		

		<i>comparada e internacional</i>		
		<i>Materia 4: Estudios de Área</i>		
		<i>Materia 5: Seguridad Internacional</i>		
		<i>Materia 6: Política Exterior</i>		
MÓDULO IV: Prácticas Profesionales		<i>Materia 1. Prácticas profesionales</i>	OP	4
MÓDULO V: Trabajo de Fin de Máster		<i>Materia 1. Trabajo de Fin de Máster</i>	TFM	30

El plan de estudios comprende un total de 120 créditos ECTS que se articulan mediante una estructura de cinco módulos. Por una parte, hay un módulo fundamental con materias obligatorias, un módulo optativo de profundización con materias de carácter metodológico, y otro de materias optativas complementarias. Los estudiantes deben completar el total de las asignaturas de las materias obligatorias del Módulo I (46 ECTS). Para la formación optativa pueden elegir entre diferentes asignaturas del Módulo II, Módulo III y Módulo IV teniendo en cuenta los créditos mínimos y máximos previstos en la tabla anterior.

Por otra parte, los dos módulos restantes concentran las prácticas profesionales y la realización del Trabajo de Fin de Máster (TFM).

El objetivo del primer módulo es proporcionar a todos los estudiantes los conocimientos y herramientas centrales para el estudio de fenómenos políticos internacionales. También constituye la base que hace posible el estudio avanzado que conforma el módulo de profundización, que incluye materias de carácter optativo sobre distintos ámbitos y técnicas de carácter metodológico y cuestiones relacionadas.

El Máster no tiene itinerarios definidos, pero sí que permite a los estudiantes identificar algunos perfiles a través de la concentración en determinadas materias dentro del módulo de profundización. Cada materia contiene una serie de asignaturas específicas, que cumplen con los objetivos establecidos en el plan de estudios.

Planificación temporal:

Primer semestre	Segundo Semestre
Módulo I (14 creditos)	Módulo I (10 créditos)
Módulo II (< 8 creditos)	Módulo II (<8 créditos)
Módulo III (< 8 creditos)	Módulo III (<8 créditos)
	Módulo IV (4 créditos)

Tercer semestre	Cuarto Semestre
Módulo I (18 creditos)	Módulo I (4 créditos)
Módulo II (< 8 creditos)	Módulo II (<8 créditos)
Módulo III (<8 creditos)	Módulo III (<8 créditos)

Módulo IV (4 créditos)	Módulo IV (4 créditos)
	Módulo V (30 créditos)

Coordinación docente:

La coordinación e implementación del plan de estudios se lleva a cabo a través de la dirección del centro (Director y Jefe de Estudios) y el responsable de la coordinación del Máster. La asignación de la docencia entre los profesores y docentes de la plantilla del Instituto, así como los profesores asociados externos, la realiza la dirección del centro, previa consulta al coordinador del Máster. La oficina de gestión académica se ocupa de la administración de las clases, horarios, gestión de documentación y apoyo a los profesores y estudiantes.

El equipo de dirección del centro (Director, Jefe de Estudios y Coordinador del Máster) tiene entre sus competencias generales la asignación de docencia al profesorado, velar por la coordinación de los Másteres impartidos en el centro, asegurando el máximo de transversalidad, proponer al órgano competente de la Universidad los planes de estudio de los másteres, y todas aquellas que deriven de la organización y el desarrollo del programa y que no estén asignadas a otro órgano. Respecto del Máster, el equipo de dirección tendrá las competencias específicas siguientes:

- 1 Elaborar la propuesta del plan de estudios
- 2 Hacer el seguimiento del plan de estudios
- 3 Proponer la oferta de plazas
- 4 Proponer al órgano competente del IBEI los criterios específicos de admisión de estudiantes y los criterios de valoración de las solicitudes de acceso.
- 5 Designar la comisión de admisiones.
- 6 Designar un tutor para cada estudiante (sistema de acción tutorial)
- 7 Elaborar la documentación necesaria para el proceso de acreditación de la calidad del programa
- 8 Participar de manera activa en los procedimientos de garantía de calidad establecidos por las agencias de calidad.

La coordinación inter-universitaria se lleva a cabo mediante los órganos propios del centro, a tratarse de un instituto propio de investigación interuniversitario de las universidades que ofrecen el título. En este sentido, y tal como se encuentra diseñado en el sistema de garantía de calidad del IBEI, los aspectos vinculados al desarrollo e implementación de los másteres oficiales interuniversitarios se analizan y debaten en la Comisión de Calidad Docente del IBEI, en la que participa un representante de cada universidad. Por otra parte, los aspectos estructurales y estratégicos relacionados con los másteres oficiales impartidos por el IBEI son debatidos, y aprobados en su caso, en el Consejo Científico del Instituto, donde participan dos miembros de cada universidad.

Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida.

El plan de estudios del Máster en Investigación en Estudios Internacionales pretende ofrecer a los alumnos la posibilidad de cursar un semestre en una universidad en el extranjero con el fin de fomentar la internacionalización de los estudios y prepararlos para su futuro profesional en un entorno internacional, ya que proporciona a los

alumnos un valor añadido a su curriculum que les posiciona mejor en el mercado laboral. Además, la experiencia en el extranjero complementa los estudios de los asuntos internacionales más allá de los conocimientos académicos adquiridos en el IBEI, ya que posibilita la inmersión en una cultura diferente y les ayuda a desarrollar un espíritu tolerante y crítico.

El IBEI, a través de su Oficina de Movilidad Internacional, ha firmado una serie de convenios con universidades extranjeras para los Másteres oficiales que actualmente se imparten en el centro, Máster Universitario en Relaciones Internacionales, Máster Universitario en Seguridad Internacional y Máster Universitario en Desarrollo Internacional, entre otros. Y se pretende ampliar estos convenios ya firmados, en el caso de que los contenidos sean adecuados, para los alumnos de este Máster, tanto dentro del marco del programa Erasmus como también acuerdos bilaterales, así como ampliándolos progresivamente con otras universidades que ofrezcan programas similares, incluyendo universidades de diversos países en desarrollo. Actualmente el IBEI tiene firmados convenios con las siguientes universidades en todo el mundo:

ÁFRICA

- American University in Cairo (El Cairo, Egipto)

AMÉRICA

América del Norte

- Université de Montréal (Montreal, Canadá)

América Latina

- Instituto de Estudios Internacionales (IEI) de la Universidad de Chile (Santiago de Chile, Chile)
- Instituto Mora (Ciudad de México, México)
- Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima, Perú)
- Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro (Rio de Janeiro, Brasil)

ASIA

- KIMEP University (Almaty, Kazakhstan)
- Sabanci University (Estambul, Turquía)
- The Hebrew University of Jerusalem (Jerusalén, Israel)

EUROPA

- Aarhus University (Aarhus, Dinamarca)
- Charles University (Praga, República Checa)

- Freie Universität Berlin (Berlín, Alemania)
- Hertie School of Governance (Berlín, Alemania)
- Università Bocconi (Milán, Italia)
- Università degli Studi di Trento (Trento, Italia)
- Universität Konstanz (Konstanz, Alemania)
- University of Sheffield (Sheffield, Reino Unido)

Los estudiantes que deseen participar en el programa de movilidad, una vez ampliados los convenios ya firmados para los alumnos de los otros Másteres, deberán solicitar una plaza y entregar una solicitud de intercambio en la Oficina de Movilidad Internacionales. Ésta luego facilitará las solicitudes recibidas a la universidad extranjera, ya que es esta última la que escoge los alumnos que más se adaptan al perfil de sus propios estudiantes. Los créditos cursados en la universidad serán convalidados cuando los estudiantes vuelvan al IBEI para finalizar sus estudios de máster.

Como programa de intercambio, el IBEI también recibirá un número similar de estudiantes procedentes de las universidades extranjeras, normalmente durante el primer semestre del Máster, ya que la mayoría de los programas de Máster de las universidades extranjeras tiene una duración de dos años. Es la universidad extranjera la que exige al estudiante el número de créditos ECTS que debe matricular durante su estancia en el IBEI.

Asimismo, se ofrecerá un número de plazas limitado de estudiantes visitantes a aquellos estudiantes que deseen estudiar un semestre en el IBEI aunque su universidad no haya firmado un convenio de intercambio con el IBEI.

La gestión de la movilidad se centralizará en la Oficina de Movilidad Internacional, apoyándose en los profesores que actúan como tutores personales de los alumnos así como en la Unidad de Gestión Académica y asegurándose el respeto de los principios de la no discriminación. En colaboración con las universidades extranjeras garantizará la acogida de los alumnos extranjeros y les proporcionará información y ayuda en los temas relacionados con su llegada y estancia a Barcelona.

La Oficina de Movilidad Internacional será el punto de contacto tanto para los propios estudiantes del IBEI como para los estudiantes extranjeros. El IBEI proporcionará los siguientes servicios de apoyo para los alumnos que participan en el programa de intercambio:

Alumnos del IBEI: información sobre las universidades de destino, orientación académica y práctica, gestión de las solicitudes de los alumnos, colaboración con las universidades extranjeras desde el inicio hasta la finalización de la estancia de cada alumno.

Alumnos extranjeros: información sobre el IBEI y la vida en Barcelona, asesoramiento en temas relacionados con los visados y los permisos de residencia, orientación académica, emisión de carnés de estudiante, envío de notas y expedientes académicos etc.

5.2. Actividades formativas

Actividad formativa
Clase magistral
Seminarios
Talleres
Trabajo individual
Trabajo en grupo
Estudio personal
Tutorías grupales
Tutorías individuales (presenciales y/o virtuales)
Conferencias
Prácticas externas
Elaboración de informes

5.3. Metodologías docentes

- Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor
- Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas
- Simulaciones de casos con adopción de distintos roles
- Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales
- Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor
- Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales
- Presentaciones de temas por parte de los alumnos
- Actividades realizadas conjuntamente por grupos reducidos de estudiantes
- Realización de trabajos individuales
- Tutorías presenciales personalizadas, con seguimiento continuo del trabajo de cada estudiante
- Seminarios de discusión y presentación de propuestas iniciales de TFM

5.4. Sistemas de evaluación

La evaluación de los aprendizajes del Máster se realizará siguiendo un modelo basado en un proyecto colectivo de evaluación que, respetando la autonomía de los responsables de las asignaturas, optimiza los recursos materiales y humanos, permite la máxima información al estudiante y, a la vez, fomenta el aprendizaje.

¿Qué se evaluará?

Por un lado, los objetivos de aprendizaje ligados a las competencias específicas de cada asignatura y por otro, las competencias genéricas y transversales. Los objetivos generalmente serán conocimientos y habilidades pero también actitudes y valores.

¿Por qué se evaluará?

Con la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes se pretende determinar si un estudiante puede superar o no un curso así como ordenar a los alumnos a partir de su nivel de aprendizaje. Asimismo, deberá permitir al profesorado conocer el grado de asunción de objetivos, informar al estudiante de forma rápida y precisa sobre la consecución de los mismos para mejorar su aprendizaje y contribuir al necesario conocimiento de la institución sobre el desarrollo del programa educativo del centro.

¿Cómo se evaluará?

Para evaluar el aprendizaje de competencias específicas se empleará un amplio abanico de métodos de evaluación. No sólo se realizarán evaluaciones finales, sino también se emplearán mecanismos de evaluación continuada. De hecho, la evaluación continua utilizada en el período lectivo de clases deberá suponer un peso relevante, a efectos de la evaluación final. En este sentido, para el conjunto de competencias específicas se diseñarán actividades y tareas (ejercicios, lecturas, trabajos, presentaciones, fórum de discusión,...) tanto individuales como en equipos, destinadas a ser evaluadas.

El estudiante recibirá periódicamente la máxima información posible, tanto a priori como a posteriori, de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. Para difundir la información se utilizarán los mecanismos previstos en el Plan Docente de cada asignatura. En esta línea, antes de comenzar cualquier proceso docente, el estudiante conocerá detalladamente todo aquello referente a la evaluación (tipos, métodos, requisitos para superar la asignatura, contingencia de las diferentes actividades sobre la nota).

Sistemas de evaluación
Examen
Trabajos en grupo
Seminarios
Presentaciones
Participación actividades aula
Trabajo individual
Elaboración del TFM
Defensa Oral del TFM
Memoria final de las prácticas
Informe supervisor de las prácticas

Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanzas-aprendizaje de que consta el plan de estudios

5.5. Resumen Nivel 1

El Máster no tiene itinerarios definidos, pero sí que permite a los estudiantes identificar algunos perfiles a través de concentración en determinadas materias dentro de los

módulos de profundización y de materias complementarias. La estructura de **CINCO MÓDULOS** se desarrolla a continuación.

MÓDULO I: Módulo Fundamental en Estudios Internacionales (46 créditos ECTS, materias obligatorias)

Dedicación y carga de créditos:

Este módulo supone unas 1150 horas de trabajo del estudiante, y su programación se extiende durante los cuatro semestres.

Descripción de contenidos y objetivos del módulo:

Este primer módulo proporciona los conocimientos básicos, el marco conceptual y las técnicas de análisis esenciales. El módulo ofrece a los estudiantes la comprensión de la política y las relaciones internacionales, así como áreas complementarias, a través de una variedad de enfoques teóricos y metodológicos y se concentra en las principales perspectivas teóricas, temas históricos, y los debates clave en este campo de investigación.

Los estudiantes aprenderán las metodologías de estudio necesarias para proceder a la investigación analítica de los debates actuales, utilizando datos empíricos, y desarrollando su comprensión de los dilemas de la política y las relaciones internacionales, los desafíos para la seguridad y el desarrollo y los problemas la gobernanza global.

Los contenidos educativos de este módulo constan de actividades formativas presenciales, lecturas de textos especializados, realización de ejercicios individuales, y trabajos en grupo. La carga crediticia de las materias contenidas en este módulo se distribuye en actividades programadas, con participación del equipo docente, y actividades de auto-aprendizaje. Las actividades de aprendizaje programadas en este módulo consistirán en:

- 1) Clases presenciales
- 2) Seminarios académicos y conferencias especializadas
- 3) Tutorías presenciales de personalización del proceso de aprendizaje

Estas acciones conformarán el 35% del peso crediticio de cada materia.

La dedicación de los estudiantes en el ámbito de su proceso de auto-aprendizaje, combinará distintos aspectos:

- 4) Trabajo individual (preparación de exposiciones orales, lectura de textos especializados, comentarios de texto),
- 5) Estudio personal
- 6) Trabajo en grupo (elaboración de trabajos, presentación de casos, etc.).

Estas acciones conformarán el 65% restante.

Cada docente podrá distribuir de forma particular, atendiendo a estas premisas, el peso crediticio dedicado a clases presenciales, seminarios y tutorías, así como la carga de trabajo individual y en grupo del alumno.

Una vez superado este módulo, los estudiantes serán capaces de entender y analizar los temas de política y relaciones internacionales, que han sido tratados por los

círculos académicos y políticos durante las décadas posteriores a la segunda guerra mundial, así como examinar la naturaleza cambiante de la política internacional en el período posterior a la Guerra Fría. El módulo también permitirá a los estudiantes dominar distintas técnicas de análisis, tanto cuantitativas como cualitativas, a un nivel avanzado, como investigadores.

Competencias:

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

Competencias básicas y generales:

CB6, CB7, CB8, CB9, CB10
CG1, CG2, CG4, CG5, CG6

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3

Sistema de evaluación:

Todas las asignaturas comprendidas en las distintas materias de este módulo establecerán un sistema de evaluación continua, en el cual solamente un máximo del 50% de la calificación final podrá ser obtenido mediante un examen final de curso. El resto de la calificación final deberá ser obtenida por los estudiantes mediante actividades de evaluación que se desarrollen a lo largo del curso. Dichas actividades de evaluación permitirán comprobar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, como por ejemplo su capacidad para resolver problemas o su conocimiento de las herramientas metodológicas para el análisis. La realización de trabajos individuales (en ocasiones) y en pequeños grupos (en otras ocasiones) permite evaluar, mediante aplicaciones específicas, la adquisición tanto de las competencias teóricas como de las competencias relacionales, más prácticas.

El sistema de calificaciones seguirá la normativa de la universidad coordinadora y la normativa estatal vigente.

MÓDULO II: Módulo de Profundización en Métodos de análisis (8 créditos ECTS mínimo, materias optativas)

Dedicación y carga de créditos:

Este módulo supone un mínimo de 200 horas de trabajo del estudiante, y su programación se extiende durante el segundo, tercer y cuarto semestre.

Descripción de contenidos y objetivos del módulo

Este módulo permite al estudiante integrar los conocimientos adquiridos durante el primer módulo y desarrollar un conjunto de habilidades y aptitudes conducentes a desarrollar investigación avanzada sobre los principales temas y debates de los estudios internacionales. El estudiante también aprenderá a profundizar, de forma flexible y práctica en los conceptos y herramientas aprendidos durante el primer módulo.

Los contenidos educativos de este módulo constan de actividades formativas presenciales, junto con lecturas de textos especializados, la realización de ejercicios individuales, y trabajos en grupo. La carga crediticia de las materias contenidas en este módulo se distribuye en actividades programadas, con participación del equipo docente, y actividades de auto-aprendizaje.

Este segundo módulo permite profundizar en distintos métodos de análisis, incluyendo técnicas estadísticas específicas, programas informativos especializados en el análisis de datos, gestión de bases de datos, técnicas de investigación cualitativa, diseño e implementación de cuestionarios, etc.

Competencias:

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

Competencias básicas y generales:

CB6, CB7, CB8, CB9
CG1, CG2, CG5, CG6

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3

Sistema de evaluación:

Todas las asignaturas comprendidas en las distintas materias de este módulo establecerán un sistema de evaluación continua, en el cual solamente un máximo del 50% de la calificación final podrá ser obtenido mediante un examen o trabajo final de curso. El resto de la calificación final deberá ser obtenida por los estudiantes mediante actividades de evaluación que se desarrollen a lo largo del curso. Dichas actividades de evaluación permitirán comprobar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, como por ejemplo su capacidad para resolver problemas o su conocimiento de las herramientas metodológicas para el análisis. La realización de trabajos individuales (en ocasiones) y en pequeños grupos (en otras ocasiones) permite evaluar, mediante aplicaciones específicas, la adquisición tanto de las competencias teóricas como de las competencias relacionales, más prácticas.

El sistema de calificaciones seguirá la normativa de la universidad coordinadora y la normativa estatal vigente.

MODULO III: Módulo complementario: Relaciones Internacionales, Seguridad Internacional, Desarrollo, Estudios de Área y Política Comparada (materias optativas)

Dedicación y carga de créditos:

Este módulo contiene materias optativas y, por ello, no hay un mínimo de horas por parte del estudiante. La programación de materias y cursos se extiende durante el primer, segundo, tercer y cuarto semestre.

Descripción contenidos y objetivos del módulo:

Este módulo complementario permite un estudio avanzado de las principales subdisciplinas de la ciencia política y las relaciones internacionales, con especial orientación a temas de gobernanza, seguridad y desarrollo. Los estudiantes que cursen asignaturas pertenecientes a este módulo desarrollarán un perfil de especialización en el campo de la política comparada y/o las relaciones internacionales. En primer lugar, el módulo identifica y analiza la investigación dentro de las subdisciplinas de las Relaciones Internacionales, el análisis de políticas exteriores a saber, el estudio de las organizaciones internacionales, así como las redes transnacionales. En segundo lugar, el módulo ofrece un estudio comparativo de la política de las regiones del mundo con el fin de explicar y comprender el impacto en la política exterior y geopolítica internacional. Esta segunda parte se centrará en profundizar sobre el análisis y la evolución de los sistemas políticos del mundo, así como los patrones de cambio político y la estructura política del mundo moderno.

El tercer módulo permite que el alumno adquiera conocimientos especializados y complementarios a la base que proporcionan los dos módulos anteriores sobre análisis social y estudios internacionales. El módulo ofrece a los estudiantes una variedad muy amplia de temas, enfoques, debates y técnicas de investigación propias de la política comparada, la economía del desarrollo, las relaciones internacionales y los estudios de área (África, Mediterráneo, América Latina, etc.).

Este módulo permite al estudiante integrar los conocimientos adquiridos durante el primer y segundo módulo y desarrollar un conjunto de habilidades y actitudes que le permitan iniciar una carrera académica o profesional en el ámbito de los estudios internacionales.

Competencias:

Las competencias y resultados de aprendizaje que el estudiante adquiere mediante dicho módulo, son las siguientes:

Competencias básicas y generales:

CB6, CB8, CB9
CG1, CG5, CG6

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3

Sistema de evaluación:

Todas las asignaturas comprendidas en las distintas materias de este módulo establecerán un sistema de evaluación continua, en el cual solamente un máximo del 50% de la calificación final podrá ser obtenido mediante un examen final de curso. El resto de la calificación final deberá ser obtenida por los estudiantes mediante actividades de evaluación que se desarrollen a lo largo del curso. Dichas actividades de evaluación permitirán comprobar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes, como por ejemplo su capacidad para resolver problemas o su conocimiento de las herramientas metodológicas para el análisis. La realización de trabajos individuales (en ocasiones) y en pequeños grupos (en otras ocasiones)

permite evaluar, mediante aplicaciones específicas, la adquisición tanto de las competencias teóricas como de las competencias relacionales, más prácticas.

El sistema de calificaciones seguirá la normativa de la universidad coordinadora y la normativa estatal vigente.

MÓDULO IV: Prácticas Profesionales (4 créditos ECTS, optativo)

Dedicación y carga de créditos:

Las prácticas se inician (para los estudiantes a tiempo completo), una vez terminado las clases del segundo semestre, a partir del mes de junio (para los estudiantes a tiempo parcial, es a final del primer semestre). Su duración debe ser de un mínimo de 120 horas, con un máximo de 800 horas anuales de trabajo del estudiante. El IBEI tiene establecido un programa de prácticas que se oferta a partir del segundo semestre de los estudios.

Descripción contenidos y objetivo módulo:

Las prácticas profesionales tienen como objetivo familiarizar a los estudiantes con las actividades y desafíos que rodean la investigación aplicada en estudios internacionales.

IBEI ofrece a los estudiantes apoyo para realizar sus prácticas profesionales en organismos internacionales, centros de investigación, universidades, ONGs, u otras instituciones, públicas y privadas con actividad de investigación en el ámbito internacional. Con esta finalidad, se dispone de una regulación específica para la realización de las prácticas. También se admite la posibilidad de que el estudiante encuentre por su parte una oferta de prácticas adecuada (muchos organismos internacionales, por ejemplo, prefieren recibir solicitudes directamente de los estudiantes), bajo la supervisión académica del IBEI. También se aplica un mecanismo de garantía de calidad para supervisar el funcionamiento de las prácticas (véase apartado 9). La unidad de gestión académica del IBEI se encarga de gestionar los convenios de prácticas profesionales.

Los estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas deben presentar una carta de motivación, junto a su CV actualizado, a la unidad de gestión académica del IBEI. El tutor académico del IBEI revisa las solicitudes y realizan la preselección de las propuestas, ligando los intereses de los estudiantes con los de la organización de acogida. La duración de las prácticas oscila entre dos y seis meses y cada estudiante las realiza bajo la supervisión de un tutor académico del IBEI y de un tutor responsable en la institución de destino, una vez finalizado el periodo lectivo.

Competencias:

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

Competencias básicas y generales:

CB7, CB8, CB9, CB10
CG3, CG4, CG5

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3

Sistema de evaluación:

La evaluación de las prácticas se realizará a partir de la memoria final de prácticas elaborada por el estudiante y contemplará los informes realizados por el tutor académico y por el tutor responsable en la institución en que el primero desarrolle el periodo de prácticas.

MÓDULO V: Trabajo de Fin de Máster (30 créditos ECTS)

Dedicación y carga de créditos

Este módulo de 30 créditos ECTS supone un mínimo de 750 horas de trabajo del estudiante, y su desarrollo se concentra durante el cuarto semestre para ser presentado al final del curso académico.

Descripción de contenidos y objetivo de la asignatura:

El trabajo de fin de Máster persigue desarrollar la capacidad de reflexión y de investigación independiente de los estudiantes, los cuales deben escoger un tema vinculado a los estudios internacionales y materias afines. A cada estudiante se le asigna un tutor académico que supervisa el desarrollo de su investigación y le asiste en el planteamiento de sus hipótesis, la búsqueda de fuentes de información, la selección de los métodos y técnicas de análisis más adecuados, la estructuración y la presentación formal del trabajo. El trabajo se lleva a cabo en el cuarto semestre, con una carga de 30 créditos ECTS. De acuerdo con el artículo 15.3 del Real Decreto 1393/2007, el trabajo de fin de Máster es defendido públicamente al final del año académico.

El objetivo del Trabajo de Fin de Máster es desarrollar las actividades formativas no presenciales, en especial la búsqueda de datos, el trabajo de campo, la recopilación de fuentes primarias y secundarias, análisis y extrapolación de datos, el estudio personal, etc.

Competencias:

Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):

Competencias básicas y generales:

CB6, CB7, CB8, CB9
CG1, CG2, CG3, CG5

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3

Sistema de evaluación:

La evaluación del Trabajo Final de Máster se realiza en dos partes. Por un lado, mediante un comité de evaluación constituido por dos profesores, siendo uno de ellos el supervisor del TFM, los cuales emiten un informe de evaluación valorando el trabajo presentado por el estudiante. Por otra parte, se realiza un acto de defensa pública en la que cada estudiante expone los principales contenidos de su investigación y un tribunal integrado por un mínimo de dos profesores (distintos a los evaluadores del trabajo escrito) realiza una valoración crítica, aportando sus informes razonados. La evaluación del comité de evaluación, se pondera con la nota del tribunal de la defensa oral, estableciéndose una nota final conjunta.

5.6. Resumen de Nivel 2

MÓDULO I: FUNDAMENTOS BÁSICOS EN ESTUDIOS INTERNACIONALES (46 créditos ECTS, obligatorio)

Materias que componen el módulo I:

Materia 1: Teoría y práctica de los Estudios Internacionales

Materia 2: Métodos de Investigación en Estudios Internacionales

MÓDULO II: PROFUNDIZACION EN MÉTODOS DE ANÁLISIS (mínimo 8 créditos ECTS, máximo 20 créditos ECTS, materias optativas)

Materias que componen el módulo II:

Materia 1: Técnicas y métodos avanzados de investigación

MÓDULO III. RELACIONES INTERNACIONALES, SEGURIDAD INTERNACIONAL, DESARROLLO, ESTUDIOS DE AREA Y POLÍTICA COMPARADA (materias optativas)

Materias que componen el módulo III:

Materia 1: Temas y Debates Avanzados en Relaciones Internacionales

Materia 2. Actores e institucionales en la gobernanza del desarrollo

Materia 3. Economía Política comparada e internacional

Materia 4: Estudios de Área

Materia 5: Seguridad Internacional

Materia 6: Política Exterior

MÓDULO IV: PRÁCTICAS PROFESIONALES (4 créditos ECTS, optativo)

Materias que componen el módulo IV:

Materia 1. Prácticas profesionales

MÓDULO V: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (30 créditos ECTS)

Materias que componen el módulo V:

Materia 1. Trabajo de Fin de Máster

Detalle del nivel 2 (para cada materia)

MÓDULO I: FUNDAMENTOS BASICOS EN ESTUDIOS INTERNACIONALES (46 créditos ECTS, obligatorio)

Nombre de la materia: Teoría y Práctica de los Estudios Internacionales	
ECTS: 24	Carácter: Obligatoria
Secuencia en el plan: primer, segundo y tercer semestre	
Idiomas/s: Inglés	
Descripción:	
<p>En esta materia, se pretende que los estudiantes comprendan y asimilen los fundamentos conceptuales y analíticos de los distintos ámbitos de los estudios internacionales, en particular desde la perspectiva de la política y las relaciones internacionales. Con este objetivo, se han definido una serie de cursos obligatorios que ofrecen los contenidos fundamentales de las teorías de las relaciones internacionales, así como los enfoques recientes sobre desarrollo, seguridad internacional y gobernanza global. También se pretende estimular la reflexión y el debate sobre los temas recientes en estos ámbitos, y con este fin, se han definido cursos concretos más orientados a la discusión y la participación activa de ponentes y especialistas en los temas que se definen en sus programas.</p> <p>En términos sustantivos, esta materia presenta y articula el conjunto de temas sustantivos que constituyen la materia de los estudios internacionales, incluyendo tanto perspectivas disciplinarias en ciencia política y relaciones internacionales como, de forma complementaria, los enfoques multi-disciplinarios que incluyen aspectos de economía, sociología y derecho, y que pueden ser desarrolladas con mayor profundidad en otros módulos del programa de este Máster.</p> <p>El objetivo de esta materia es doble: en primer lugar, realizar un análisis crítico de las teorías de las relaciones internacionales y disciplinas afines, su evolución y la imbricación entre las principales corrientes teóricas y la sociedad internacional que quieren explicar e interpretar; y en segundo lugar, estudiar el poder y los actores internacionales más relevantes del siglo XXI.</p>	
Contenidos	
<ul style="list-style-type: none">- Principales paradigmas del estudio de las relaciones internaciones (realismo, pluralismo, neorrealismo, neoliberalismo, etc.)- Análisis de los principales actores del ámbito internacional (estados, Organizaciones Internacionales, sociedad civil, ONGs, multinacionales, criminalidad internacional, etc.)- Dinámicas de la sociedad internacional contemporánea	

<ul style="list-style-type: none"> - Teorías sobre el estado y su desarrollo institucional - Toma de decisiones y política exterior - Seguridad Internacional, prevención de conflictos - Procesos de paz y negociación post-conflicto - Interrelación seguridad y desarrollo - Problemas de la gobernanza global 				
Competencias		<p><i>Competencias básicas y generales:</i></p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9 CG1, CG2, CG4, CG5, CG6</p> <p><i>Competencias transversales:</i></p> <p>CT1, CT2, CT3</p> <p><i>Competencias específicas:</i></p> <p>CE1, CE2, CE3, CE5, CE6</p>		
Resultados de Aprendizaje		<ul style="list-style-type: none"> - Analizar las principales teorías contemporáneas en el ámbito de la política y las relaciones internacionales, y sus fundamentos conceptuales. - Dominar los temas más relevantes de los debates actuales sobre el desarrollo, seguridad internacional, gobernanza global. - Elaborar informes y estudios habitualmente utilizados en el marco de los discusiones y debates sobre política internacional (informes, memoranda, resoluciones, disposiciones, acuerdos, etc.). - Formular recomendaciones de política sobre las cuestiones, desafíos y retos más relevantes de la política internacional y áreas afines. 		
Actividades formativas		Actividad	Horas	% Presen.
		Clases magistrales:	168	100%
		Seminarios:	40	100%
		Talleres:	20	50%
		Trabajo individual:	170	0%
		Trabajo en grupo:	50	0%
		Tutorías grupales:	22	100%
		Estudio Personal:	100	0%
		Conferencias:	30	100%
Metodologías docentes		<ul style="list-style-type: none"> ● Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor ● Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas ● Simulaciones de casos con adopción de distintos roles ● Presentaciones de temas por parte de los alumnos ● Realización de trabajos individuales 		

	<ul style="list-style-type: none"> • Actividades realizadas conjuntamente por grupos reducidos de estudiantes 		
Sistema de evaluación	Ponderación	Mínima	Máxima
	Examen final:	40%	60%
	Trabajos en grupo:	0%	30%
	Presentaciones:	0%	20%
	Participación en aula:	0%	10%
	Trabajo individual:	30%	40%
	TOTAL	70%	160%
Asignaturas: Advanced Theories of International Relations / Teorías avanzadas de las Relaciones Internacionales (8 ECTS, 1 sem) Issues, actors and policy in international studies / Asuntos, Actores y Política en los Estudios Internacionales (4 ECTS, 2 sem) Theories of International Studies (security, development, governance) / Teorías de los Estudios Internacionales (seguridad, desarrollo, gobernanza) (8 ECTS, 3 Sem) Contemporary debates in International studies / Debates contemporáneos en estudios internacionales (4 ECTS, 3 sem)			

Nombre de la materia: Métodos de Investigación en Estudios Internacionales	
ECTS: 22	Carácter: obligatoria
Secuencia dentro del plan: Primer, segundo, tercer y cuarto semestre	
Idioma/s: Inglés	
Descripción: Esta materia proporciona la formación necesaria para aplicar la metodología académica avanzada de las ciencias sociales, con el propósito de facilitar el dominio de los temas de diseño de la investigación que se enfrentan tanto a la investigación cuantitativa y cualitativa por igual. Un primer objetivo será familiarizar a los alumnos con los principales conceptos, las distintas etapas y las diferentes alternativas de diseño que deben conocer los investigadores a la hora de diseñar sus proyectos. Estos deberán conocer las distintas etapas que anteceden a la recogida de datos en toda investigación: Formulación de una pregunta, revisión de la bibliografía existente, desarrollo de un marco analítico y formulación de una teoría o de un objetivo teórico, definición y operacionalización preliminar de los principales conceptos o variables. También se discutirán los conceptos fundamentales y las distintas opciones epistemológicas que guían las investigaciones: epistemología estructural e interpretativa, causalidad y mecanismos causales, y lógica exploratoria frente a lógica confirmadora, centrarán la discusión en esta sección de la asignatura. Asimismo, se presentarán los diseños de investigación más utilizados. Se distinguirá entre diseños experimentales y estudios observacionales. Dentro de estos últimos, se examinará la investigación a través de encuestas, los estudios basados en un gran número de casos, los diseños comparativos con un número de casos inferior al que requiere la utilización de	

técnicas estadísticas, y los estudios de caso.

Como tal, la materia deberá ocuparse de la formación de estudiantes en determinadas técnicas metodológicas cuantitativas (probabilidad, inferencia, regresión, análisis clasificatorio, etc.) como cualitativas (por ejemplo, el análisis de conjuntos borrosos, entrevistas, trabajo de archivo, la observación participante, etc.), así como la introducción de la lógica esencial que sostiene la investigación científico-social. Los estudiantes recibirán formación en distintas técnicas de investigación, cuantitativas y cualitativas, así como una reflexión asociada sobre las fortalezas y debilidades de cada técnica introducida.

Los estudiantes aprenderán a definir un problema de investigación, construir hipótesis y teorías falsificables, pensar acerca de los problemas de investigación en términos de variables, a seleccionar los casos que sean apropiados para responder a las preguntas de investigación, a pasar de los conceptos y las teorías a la medición de indicadores empíricos, y cómo hacer inferencias descriptivas y causales, para aprender a hacer una investigación metodológicamente bien fundamentada, y de una calidad publicable en base a criterios internacionales. El objetivo final de esta materia es alcanzar un buen dominio de las técnicas cuantitativas y cualitativas de investigación social, para su aplicación a la investigación en estudios internacionales.

Contenidos

- Diseño de investigación en estudios internacionales
- Elaboración de indicadores sociales y políticos en el ámbito internacional
- Métodos cualitativos (entrevistas, archivos, observación, etc.)
- Métodos cuantitativos (estadística inferencial y bayesiana, análisis de texto, análisis de redes, etc.)
- Preparación y gestión de bases de datos

Competencias

Competencias básicas y generales:

CB6, CB7, CB8, CB9
CG1, CG2, CG4, CG5, CG6

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3

Competencias específicas:

CE2, CE3, CE4

Resultados de aprendizaje

- Diseñar y elaborar bases de datos especializadas para la investigación de temas relacionados con los estudios internacionales
- Aplicar diversas metodologías de investigación en ciencias sociales al estudio de los problemas y dinámicas del ámbito internacional
- Utilizar técnicas de análisis social para evaluar políticas públicas con una fuerte dimensión internacional.
- Interpretar y describir los resultados de análisis estadísticos.
- Dominar el software específico para implementar las distintas técnicas estudiadas.

Actividades formativas	Actividad	Horas	% Presen.
	Clases magistrales:	142	100%
	Seminarios:	12	100%
	Tutorías:	24	50%
	Trabajo individual:	140	0%
	Trabajo en grupo:	80	0%
	Estudio Personal:	140	0%
	Talleres:	12	100%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor • Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas • Prácticas realizadas en aulas de informática para profundizar en los conceptos explicados en las clases y seminarios mediante su aplicación a datos reales • Presentaciones de temas por parte de los alumnos • Realización de trabajos individuales • Actividades realizadas conjuntamente por grupos reducidos de estudiantes 		
Sistema de evaluación	Ponderación	Mínima	Máxima
	Examen final:	40%	60%
	Trabajos en grupo:	0%	30%
	Presentaciones:	0%	20%
	Participación en aula:	0%	10%
	Trabajo individual:	30%	40%
	TOTAL	70%	160%
Asignaturas <ul style="list-style-type: none"> - Research Methods I – The logic of social research / Métodos de investigación I - La lógica de la investigación social (6 ECTS, 1 sem) - Research Methods II - Probability, Inference, regression / Métodos de investigación II - Probabilidad, inferencia, regresión (4 ECTS, 2 sem) - Research Methods III – Multiple regression, categorical models / Métodos de investigación III - Regresión múltiple, modelos categóricos (4 ECTS, 3 sem) - Research Methods IV – Advanced Qualitative methods / Métodos de investigación IV - Métodos cualitativos avanzados (4 ECTS, 3 sem) - Issues and Trends in Research Methods / Problemas y tendencias en los métodos de investigación (4 ECTS, 4sem)- 			

MÓDULO II: PROFUNDIZACION EN MÉTODOS DE ANÁLISIS (mínimo 8 créditos ECTS, materias optativas)

Nombre de la materia: Técnicas y Métodos avanzados de investigación	
ECTS: 8	Carácter: Optativo
Secuencia dentro del plan: segundo, tercer y cuarto semestre	
Idioma/s: inglés	
Descripción:	
<p>Al constituir un programa de Máster orientado a formar investigadores en estudios internacionales, es importante ofrecer un módulo optativo de formación en métodos de investigación avanzados, que permita a los estudiantes profundizar, según sus intereses y necesidades, en diversas técnicas y métodos específicos de investigación.</p>	
Contenidos	
<p>Los contenidos de esta materia están relacionados con diversas técnicas y métodos de investigación. En general, se pretende ofrecer a los estudiantes una amplia variedad de opciones de las que permita aprender el uso de un número suficiente de técnicas avanzadas, muchas de ellas de carácter estadístico, con un componente práctico importante. Ello les permitirá disponer de la capacidad para utilizar dichas capacidades en sus trabajos de investigación, especialmente el TFM, pero también dominar un abanico de técnicas sofisticadas, que les permita aumentar su empleabilidad, una vez finalizado el master.</p>	
Observaciones	
<p>Las asignaturas optativas de esta materia no tienen un semestre concreto asignado previamente, pero su despliegue se realiza en consonancia con la secuencia de asignaturas obligatorias</p>	
Competencias	<p><i>Competencias básicas y generales:</i></p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9, CB10 CG1, CG2, CG5, CG6</p> <p><i>Competencias transversales:</i></p> <p>CT1, CT2, CT3</p> <p><i>Competencias específicas:</i></p> <p>CE4</p>
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar técnicas de análisis social para evaluar políticas públicas con una fuerte dimensión internacional. - Interpretar y describir los resultados de análisis estadísticos. - Dominar el software de estadística para implementar las técnicas estudiadas. - Comprender y aplicar diversas metodologías de investigación en ciencias sociales al estudio de los problemas y dinámicas del ámbito internacional

Actividades formativas	Actividad	Horas	% Presen.
	Clases magistrales:	48	100%
	Tutorías:	12	50%
	Trabajo individual:	50	0%
	Trabajo en grupo:	40	0%
	Estudio Personal:	42	0%
	Conferencias:	8	100%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor • Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas • Simulaciones de casos con adopción de distintos roles • Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor • Presentaciones de temas por parte de lo • Realización de trabajos individuales 		
Sistema de evaluación	Ponderación	Mínima	Máxima
	Examen final:	40%	60%
	Trabajos en grupo:	0%	30%
	Presentaciones:	0%	20%
	Participación en aula:	0%	10%
	Trabajo individual:	30%	40%
	TOTAL	70%	160%
Asignaturas			
<ul style="list-style-type: none"> - Research Seminar in International Security / Seminario de Investigación en Seguridad Internacional (4 ECTS) - Research Seminar in International Development / Seminario de Investigación en Desarrollo Internacional (4 ECTS) - Programme Evaluation in Development / Evaluación de Programas en Desarrollo (4 ECTS) - Evaluation of development programs: Experimental methods / Evaluación de Programas de Desarrollo: Métodos Experimentales (4 ECTS) - Causal Inference / Inferencias Causales (4 ECTS) - Game Theory for International Relations / Teoría del Juego en las Relaciones Internacionales (4 ECTS) - Fuzzy sets analysis / Análisis de Conjuntos Difusos (4 ECTS) - Multi-level modeling / Modelos Multinivel (4 ECTS) - Survey and questionnaire designs / Diseño de Encuestas y Cuestionarios (4 ECTS) - Advanced Experimental methods / Métodos experimentales avanzados (4 ECTS) - Bayesian modeling / Modelos Bayesianos (4 ECTS) - Social media analysis / Análisis de los Medios Sociales (4 ECTS) - Advanced qualitative methods / Análisis Cualitativo Avanzado (4 ECTS) 			

- Discriminatory and cluster analysis / Análisis Discriminante y de Clusters (4 ECTS)

MÓDULO III. RELACIONES INTERNACIONALES, SEGURIDAD INTERNACIONAL, DESARROLLO INTERNACIONAL, ESTUDIOS DE AREA Y POLÍTICA COMPARADA (materias optativas)

Nombre de la materia: Temas y Debates Avanzados en Relaciones Internacionales	
ECTS: 20	Carácter: optativa
Secuencia en el plan: primer / segundo trimestre	
Idioma/s: inglés	
Descripción: Esta materia se dividirá en cursos especializados para los estudiantes que ya hayan tomado un curso en Teoría y Relaciones internacionales. Los componentes de esta materia estarán diseñados para hacer avanzar al estudiante en su comprensión de importantes debates teóricos, su evolución histórica y contemporánea, y las cuestiones sustantivas de la disciplina. Algunos de los temas que se tratarán son la autoridad y legitimidad, la agencia y la estructura, el papel de las instituciones internacionales, los actores no estatales, las redes y la aparición de la autoridad privada en la gobernanza mundial, el derecho, la ética y las relaciones internacionales y el papel de las regiones en la estructuración de la política mundial. El objetivo principal de la materia será el de profundizar y ampliar el conocimiento de los alumnos en cuanto a los principales avances conceptuales, metodológicos y sustantivos en la disciplina de las Relaciones Internacionales.	
Contenidos -Gobernanza global -Organizaciones internacionales -Gobernanza y teoría política -Políticas públicas globales sectoriales -Protección de derechos humanos -Regionalismo y relaciones internacionales -Justicia transnacional -Política internacional contemporánea -Relaciones Internacionales y Historia del siglo XX	
Observaciones Estas asignaturas optativas no tienen un semestre concreto asignado previamente	
Competencias	<i>Competencias básicas y generales:</i> CB6, CB8, CB9 CG1, CG5, CG6 <i>Competencias transversales:</i> CT1, CT2, CT3

	<i>Competencias específicas:</i> CE1, CE2, CE6		
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los procesos políticos implicados en las políticas públicas sectoriales en el ámbito internacional - Comprender el contexto histórico de las relaciones internacionales y la seguridad internacional. - Identificar los fundamentos de la teoría política y la justicia internacional - Comparar las organizaciones internacionales y sus procesos de decisión. - Reconocer las teorías de la gobernanza y su aplicación en un entorno global 		
Actividades formativas	Actividad	Horas	% Presen.
	Clases magistrales:	122	100%
	Tutorías:	20	50%
	Trabajo individual:	140	0%
	Trabajo en grupo:	52	0%
	Estudio Personal:	150	0%
	Conferencias:	16	100%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> ● Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor ● Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas ● Simulaciones de casos con adopción de distintos roles ● Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales ● Presentaciones de temas por parte de los alumnos ● Realización de trabajos individuales 		
Sistema de evaluación	Ponderación	Mínima	Máxima
	Examen final:	30%	50%
	Trabajos en grupo:	0%	30%
	Presentaciones:	0%	10%
	Participación en aula:	0%	10%
	Trabajo individual:	30%	40%
	TOTAL	60%	140%
Asignaturas			
<ul style="list-style-type: none"> ● International Protection of Human Rights / Protección Internacional de los 			

<ul style="list-style-type: none"> Derechos Humanos (4 ECTS) • Comparative Politics of Regionalism / Política Comparada del Regionalismo (4 ECTS) • Global Justice / Justicia Global (4 ECTS) • Global Political History / Historia Política Global (4 ECTS) • Decision-Making in the International Organizations / La Toma de Decisiones en las Organizaciones Internacionales (4 ECTS) • Sistema Jurídico Internacional (4 ECTS) • Globalization and Society / Globalización y Sociedad (4 ECTS) • International Business and Economic Institutions / Comercio Internacional e Instituciones Económicas (4 ECTS) • Data Analysis for International Relations / Análisis de Datos en Relaciones Internacionales (3 ECTS) • Global Civil Society / Sociedad Civil Global (4 ECTS) • International Relations in Humanitarian Action / Relaciones Internacionales y Acción Humanitaria (4 ECTS) • Methods of Qualitative Analysis / Métodos de Análisis Cualitativo(3 ECTS) • Political Economy of Euro-Mediterranean Relations / Economía Política de las Relaciones Euro-Mediterráneas (4 ECTS) • International Migrations / Migraciones Internacionales (4 ECTS) • Game Theory for International Relations / Teoría del Juego en las Relaciones Internacionales (4 ECTS) • Diplomacy / Diplomacia(3 ECTS) • Diplomacy and International Relations in practice / Diplomacia y Relaciones Internacionales en práctica(4 ECTS)

Nombre de la materia: Actores e instituciones en la gobernanza del desarrollo	
ECTS: 12	Carácter: Optativo
Secuencia dentro del plan: primer, segundo, tercer y cuarto semestre	
Idioma/s: inglés	
<p>Descripción: Esta materia abarca el estudio de los actores principales que participan en el ámbito de la gobernanza internacional del desarrollo identificando sus estrategias, poder de influencia, las alianzas políticas, y el contexto institucional que condiciona su comportamiento. A un nivel nacional, se incluyen los gobiernos, las élites locales, y la sociedad civil (por ej., los consumidores y los movimientos sociales). En el plano internacional, los actores relevantes son las corporaciones globales (en alimentos, minería, textiles, etc.), las ciudades globales, las instituciones financieras, las organizaciones regionales, las ONGs internacionales, así como los instrumentos del derecho internacional (por ej., la Declaración de la Naciones Unidas sobre los Pueblos Indígenas). Otros aspectos a ser discutidos en esta materia son la gestión y provisión de los “bienes públicos regionales y globales” (por ejemplo, el cambio climático, la estabilidad financiera, la seguridad internacional, y la salud pública), el surgimiento del grupo de los BRICS y sus estrategias de crecimiento e influencia global, y la aparición de movimientos transnacionales cuya preocupación central es la sostenibilidad.</p> <p>Esta materia también revisará detenidamente la creciente desigualdad en el ingreso y</p>	

<p>los activos (por ej., riqueza financiera, tierra y agua), así como también la vinculación entre la desigualdad del ingreso con otras formas de desigualdad vinculadas al género, la raza, y la etnicidad. Se prestará especial atención a la coexistencia cada vez más alarmante entre, por un lado, los problemas crecientes de sobrepeso y obesidad en la población de los países ricos y, en el otro, una generalizada pobreza alimentaria en los países pobres. En este sentido se analizará el papel de los regímenes de alimentación y las cadenas de valor a nivel global.</p>				
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Actores de la gobernanza del desarrollo -El papel de la sociedad civil en la gobernanza de los recursos -Corporaciones globales y las instituciones financieras internacionales -Iniciativas e instrumentos legales internacionales - Gestión y provisión de bienes públicos regionales y globales -Viejas potencias y nuevas potencias emergentes -Movimientos transnacionales y sostenibilidad -Desigualdad de ingreso y activos y pobreza global -Desigualdad horizontal vinculada a raza, etnicidad y género -Los flujos migratorios a nivel nacional e internacional -El proceso de urbanización y la multiplicación de “mega ciudades” -Regímenes de alimentación global y cadenas de valor global 				
<p>Observaciones Estas asignaturas optativas no tienen un semestre concreto asignado previamente</p>				
<p>Competencias</p>		<p><i>Competencias básicas y generales:</i></p> <p>CB6, CB7, CB8, CB9 CG1, CG2, CG5, CG6</p> <p><i>Competencias transversales:</i></p> <p>CT1, CT2, CT3</p> <p><i>Competencias específicas:</i></p> <p>CE3, CE6, CE7</p>		
<p>Resultados de aprendizaje</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los principales actores que participan en la gobernanza del desarrollo tanto a nivel global como nacional. - Dominar los temas más relevantes de los debates actuales sobre la gestión y la provisión de los bienes públicos regionales y globales. - Comprender el surgimiento de nuevas potencias emergentes así como de la acción de los movimientos sociales transnacionales vinculados a la sostenibilidad. 		
<p>Actividades formativas</p>		<p>Actividad</p>	<p>Horas</p>	<p>% Presen.</p>
		Clases magistrales:	72	100%
		Tutorías:	10	50%
		Trabajo individual:	80	0%
		Trabajo en grupo:	40	0%

	Estudio Personal: Conferencias:	90 8	0% 100%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor • Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas • Simulaciones de casos con adopción de distintos roles • Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor • Presentaciones de temas por parte de lo • Realización de trabajos individuales 		
Sistema de evaluación	Ponderación	Mínima	Máxima
	Examen final:	40%	60%
	Trabajos en grupo:	0%	30%
	Presentaciones:	0%	25%
	Participación en aula:	0%	10%
	Trabajo individual:	30%	40%
	TOTAL	70%	165%
Asignaturas			
<ul style="list-style-type: none"> - Globalisation, Social Movements and Development / Globalización, Movimientos Sociales y Desarrollo(4 ECTS, 2Term) - Global Public Goods / Bienes Públicos Mundiales (4 ECTS, 2Term) - The Governance of International Development / Gobernanza del Desarrollo Internacional (4 ECTS, 2 term) - Créditos de Movilidad (4-15 ECTS) - Trending Topics in Development / Temas de Tendencia en Desarrollo (4 ECTS) - Political Economy of State Building / Economía Política de la Construcción de los Estados (4 ECTS) - International Political Economy / Economía Política Internacional (4 ECTS) - Understanding development: theory and practice / Conocer el Desarrollo: Teoría y Práctica (3 ECTS) - Programme Evaluation in Development / Evaluación de Programas en Desarrollo (4 ECTS) - Growth, Inequality and Poverty / Crecimiento, Desigualdad y Pobreza (4 ECTS, 2Term) - Migration and Development / Migraciones y Desarrollo (4ECTS) - Urbanisation and Sustainability / Urbanización y Sostenibilidad (4 ECTS) - Immigration Integration Policies / Políticas de Inmigración de Integración (4 ECTS) - Within National inequalities: from Pareto to Piketty / Desigualdades Nacionales: de Pareto a Piketty (4 ECTS) - Global Inequality: Measurement, Analysis and Political Implications / Desigualdad Global: Determinación, Análisis e Implicaciones Políticas (4 ECTS) 			

Nombre de la materia: Economía Política Comparada e Internacional	
ECTS: 20	Carácter: optativa
Secuencia dentro del plan: primer, segundo, tercer y cuarto semestre	
Idioma/s: inglés	
<p>Descripción: Esta materia aborda el estudio de la política económica desde la óptica comparada e internacional. Se discuten en profundidad la dinámica del crecimiento económico y el debate sobre la convergencia o divergencia global. También se examina en profundidad la actualidad del debate sobre la “maldición de los recursos”, con particular atención al papel de la calidad institucional como un factor calve para entender la contribución de los recursos naturales al desarrollo y el crecimiento económico. Un segundo aspecto a tratar es el de las trabas y trampas al desarrollo y el rol de la cooperación internacional y propuestas alternativas para reducir la pobreza global (por ej., el comercio, las remesas, las nuevas tecnologías, los instrumentos legales a nivel internacional, etc.). En este sentido la materia cubrirá los desarrollos recientes en el uso de criterios de sostenibilidad en la práctica del desarrollo, así como en la ayuda oficial al desarrollo. También se abordarán las técnicas del estudio del impacto ambiental y la acción de la responsabilidad social corporativa.</p>	
<p>Contenidos</p> <ul style="list-style-type: none"> -Teorías y pensamiento sobre el desarrollo -El crecimiento económico y la convergencia global -Economía política del desarrollo -El papel de las instituciones en el desarrollo -La contribución de los recursos naturales -Gestión y resultados de los programas de ayuda al desarrollo -Políticas públicas para el desarrollo -Empresas internacionales y el desarrollo -La acción de la responsabilidad social corporativa -Sostenibilidad y desarrollo -La gobernanza del cambio climático 	
<p>Observaciones</p> <p>Estas asignaturas optativas no tienen un semestre concreto asignado previamente</p>	
Competencias	<p><i>Competencias básicas y generales:</i></p> <p>CB6, CB8, CB9 CG1, CG5, CG6</p> <p><i>Competencias transversales:</i></p> <p>CT1, CT2, CT3</p> <p><i>Competencias específicas:</i></p>

	CE1, CE2, CE6		
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Listar las teorías sobre el desarrollo y el papel del estado - Dominar el análisis económico sobre desigualdad, pobreza y el crecimiento - Reconocer los diseños institucionales para el desarrollo, así como la acción de la cooperación internacional - Citar los fundamentos de economía internacional y relaciones políticas - Articular informes y recomendaciones de política sobre problemas de desarrollo en su contexto internacional 		
Actividades formativas	Actividad	Horas	% Presen.
	Clases magistrales:	120	100%
	Tutorías:	30	50%
	Trabajo individual:	150	0%
	Trabajo en grupo:	80	0%
	Estudio Personal:	100	0%
	Conferencias:	20	100%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> ● Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor ● Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas ● Simulaciones de casos con adopción de distintos roles ● Presentaciones de temas por parte de los alumnos ● Realización de trabajos individuales 		
Sistema de evaluación	Ponderación	Mínima	Máxima
	Examen final:	30%	60%
	Trabajos en grupo:	0%	30%
	Presentaciones:	0%	20%
	Participación en aula:	0%	10%
	Trabajo individual:	30%	40%
	TOTAL	60%	160%
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - Causes of Economic Growth / Causas del Crecimiento Económico (4 ECTS) - The “Resource Curse”, and Development / La Maldición de los Recursos y el Desarrollo (4 ECTS) - Foreign Aid and Development / Ayuda Exterior y Desarrollo (4 ECTS) - Failed States and the Agenda for Reconstruction / Estados Fallidos y el Programa para su Reconstrucción (4 ECTS) - Development Cooperation in Practice / Desarrollo y Cooperación en práctica (4 ECTS, 2Term) - International Environmental Politics / Política Ambiental Internacional 		

(4 ECTS)

- Development, Environment and Natural Resources / Desarrollo, Medio Ambiente y Recursos Naturales (4 ECTS)
- Unsustainable Growth and Sustainable De-growth / Crecimiento Insostenible y Decrecimiento Sostenible (4 ECTS)
- Geopolitics of Energy / Geopolítica de la Energía (4 ECTS, 1Term)
- Information Technology and Development / Tecnología de la Información y el Desarrollo (3 ECTS, 2 sem)
- Natural Resources and Armed Conflicts / Recursos Naturales y Conflictos Armados (4 ECTS, English)
- International Climate Change Policy / Política Internacional del Cambio Climático (4 ECTS, English)

Nombre de la materia: Estudios de Área

ECTS: 24

Carácter: Optativa

Secuencia en el plan: primer, segundo, tercer y cuarto semestre

Idioma/s: inglés

Descripción:

Esta materia interdisciplinar brindará una introducción académica tanto de la zona escogida como de las políticas que afecten al área geográfica. La sección de estudios de área estará dedicada a examinar las investigaciones pertenecientes a regiones geográficas particulares, nacionales o culturales. Los cursos existentes en los estudios de zona ofrecen una interesante combinación de puntos de vista provenientes de las ciencias sociales y las humanidades sobre zonas como África, América Latina, el mundo árabe y Asia, entre otros. La sección de estudios de política también es muy heterogénea e incluye cursos sobre historia, ciencias políticas, sociología y estudios culturales así como cuestiones tales como la geopolítica de la energía, el medio ambiente, la comunicación y la educación, etc. Las asignaturas pertenecientes a este módulo se ofertarán generalmente en el primer trimestre del año y proporcionarán los conocimientos básicos esenciales sobre los que los candidatos puedan construir sus proyectos y agendas de investigación.

Contenidos

- Relaciones internacionales de América Latina
- Estudios de África
- Relaciones internacionales de Asia
- Política exterior de la Unión Europea
- Relaciones Internacionales del Medio Oriente
- Estudios de América Latina
- Procesos políticos en África
- Procesos políticos en Asia
- Procesos políticos en Europa
- Procesos político en Oriente Medio
- Procesos político en EEUU

Observaciones

Estas asignaturas optativas no tienen un semestre concreto asignado previamente			
Competencias	<p><i>Competencias básicas y generales:</i></p> <p>CB6, CB8, CB9 CG1, CG5, CG6</p> <p><i>Competencias transversales:</i></p> <p>CT1, CT2, CT3</p> <p><i>Competencias específicas:</i></p> <p>CE1, CE2, CE6</p>		
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar recomendaciones de política sobre las cuestiones, desafíos y retos más relevantes de la política internacional en los ámbitos nacionales y regionales seleccionados. • Realizar un seguimiento de la política internacional y sus procesos políticos • Reconocer las instituciones regionales e inter-regionales 		
Actividades formativas	Actividad	Horas	% Presen.
	Clases magistrales:	150	100%
	Tutorías:	30	50%
	Trabajo individual:	180	0%
	Trabajo en grupo:	70	0%
	Estudio Personal:	140	0%
	Conferencias:	30	100%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor • Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas • Simulaciones de casos con adopción de distintos roles • Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor • Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales • Presentaciones de temas por parte de los alumnos • Realización de trabajos individuales 		

Sistema de evaluación	Ponderación	Mínima	Máxima
	Examen final:	40%	60%
	Trabajos en grupo:	0%	30%
	Presentaciones:	0%	20%
	Participación en aula:	0%	10%
	Trabajo individual:	30%	40%
	TOTAL	70% aprox.	160% aprox.

Asignaturas

- International Relations in Latin America / Relaciones Internacionales en América Latina (4 ECTS, 2Term)
- International Relations in Asia / Relaciones Internacionales en Asia (4 ECTS, 2Term)
- African Studies / Estudios de África (4 ECTS, 1Term)
- Development and Social Change in Latin America / Desarrollo y Cambios Sociales en América Latina (4 ECTS)
- Political Processes in the European Union / Procesos Políticos de la Unión Europea (4 ECTS, 1Term)
- Mediterranean and Arab World Studies / Estudios del Mediterráneo y del Mundo Árabe (4 ECTS, 1Term)
- East Asian Studies / Estudios de Asia Oriental (4 ECTS)
- Estudios de América Latina (4 ECTS)
- International Relations in Middle East / Relaciones Internacionales del Medio Oriente (4 ECTS)
- European Union and its immediate surroundings / La Unión Europea y su Entorno Inmediato (4 ECTS)
- Transnational Policy in the Middle East / Políticas Transnacionales del Medio Oriente (4 ECTS)
- Russia in World Politics / Rusia en la Política Mundial (4 ECTS)
- The BRICS and the Global Power Shift / Los BRICS y el cambio en el Poder Global (4 ECTS)
- Democracia en el Mundo en Desarrollo (4 ECTS)
- Making Barcelona global: From world's fairs to the modern Megalopolis / Barcelona Global: De las Exposiciones Universales a la Megalópolis Moderna (4 ECTS)

Nombre de la materia: Seguridad Internacional	
ECTS: 12	Carácter: optativa
Secuencia en del plan: primer, segundo, tercer y cuarto semestre	
Idioma/s: inglés	
Descripción: Durante el período posterior a la Guerra Fría, la seguridad mundial ha cambiado radicalmente con el surgimiento de nuevas amenazas de seguridad como	

son el terrorismo global, el crimen organizado o el genocidio. A su vez, nuevos actores han asumido un papel importante en la toma de decisiones de las políticas de seguridad. El módulo introduce una discusión sobre el concepto de gobernanza de la seguridad y procederá con el análisis de una serie de agentes de seguridad globales en conflicto. La materia examinará cómo los diferentes tipos de actores contribuyen a la gobernanza de la seguridad actual y cuáles son los beneficios y riesgos de la participación de los agentes de seguridad. En particular, esta materia analizará las capacidades y las estrategias de las organizaciones no gubernamentales, las compañías militares privadas, los Estados, organizaciones internacionales y regionales para prevenir, mediar, y resolver conflictos internacionales.

También se considera el concepto de seguridad humana, que ha marcado un gran cambio en los estudios de seguridad al desviar la atención que se ha dado al Estado hacia enfoques alternativos. Se examinarán una serie de temas y debates de seguridad humana que afectan a los derechos humanos, el desarrollo, y los diferentes actores gubernamentales, internacionales y no gubernamentales. Así como una amplia gama de políticas destinadas a aumentar la seguridad de las personas en campos como las minas antipersona, las municiones de racimo, las armas pequeñas y ligeras, la protección de los civiles, las mujeres, la justicia penal internacional, las economías de guerra, la seguridad alimentaria y la salud. La materia prestará especial atención a los procesos mediante los cuales el Estado y actores no estatales pueden contribuir a la mejora de la seguridad humana a través de la articulación de las agendas de la nueva política, la formación de coaliciones, la negociación de acuerdos internacionales, y el seguimiento de la aplicación de políticas. El objetivo es proporcionar a los estudiantes las herramientas teóricas y conceptuales necesarias para la comprensión de la seguridad humana en la política mundial y mejorar su conocimiento de algunas de las principales aplicaciones del concepto.

Contenidos

- Gobernanza de la seguridad
- Instituciones públicas y privadas en seguridad
- Procesos políticos y seguridad
- Organizaciones internacionales en seguridad
- Actores de la seguridad internacional
- Mediación y resolución de conflictos internacionales
- Seguridad Humana y gobernanza
- Negociaciones de acuerdos internacionales
- Implementación de acuerdos internacionales

Observaciones

Estas asignaturas optativas no tienen un semestre concreto asignado previamente

Competencias

Competencias básicas y generales:

CB6, CB7, CB8, CB9
CG1, CG2, CG5, CG6

Competencias transversales:

CT1, CT2, CT3

Competencias específicas:

CE1, CE2, CE5, CE7

Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer los actores protagonistas de la gobernanza de la seguridad - Clasificar los procesos políticos implicados en la seguridad internacional - Realizar un seguimiento de los principales debates sobre seguridad humana - Identificar la negociación e implementación de acuerdos internacionales en el ámbito de la seguridad 		
Actividades formativas	Actividad	Horas	% Presen.
	Clases magistrales:	72	100%
	Tutorías:	10	50%
	Trabajo individual:	80	0%
	Trabajo en grupo:	40	0%
	Estudio Personal:	90	0%
	Conferencias:	8	100%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor • Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas • Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales • Presentaciones de temas por parte de los alumnos • Realización de trabajos individuales 		
Sistema de evaluación	Ponderación	Mínima	Máxima
	Examen final:	40%	60%
	Trabajos en grupo:	0%	30%
	Presentaciones:	0%	20%
	Participación en aula:	0%	10%
	Trabajo individual:	30%	40%
	TOTAL	70%	160%
Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> • Human Security / Seguridad Humana (4 ECTS) • Peace Making and Peace Keeping / Establecimiento y Mantenimiento de la Paz (4 ECTS) • Security Sector Reform / La Reforma del Sector de la Seguridad (4 ECTS) • Guerra, Pensamiento Político y la Construcción de la Paz (4 ECTS) 		

- Intelligence Studies / Estudios de Inteligencia (4 ECTS)
- Peace Processes and Conflict Resolution / Procesos de Paz y Resolución de Conflictos (4 ECTS)
- War and Genocide / Guerra y Genocidio (4 ECTS)
- Strategy / Estrategia (4 ECTS)
- Private Security in the International System / Seguridad Privada en el Sistema Internacional (3 ECTS)
- Seguridad Internacional y Fuerzas Armadas (4 ECTS)
- Civil Wars / Guerras Civiles (3 ECTS)
- Cybersecurity / Ciberseguridad (4 ECTS)
- Security and Development in Africa / Seguridad y Desarrollo en África (4 ECTS)
- European Security and Defense Policy / Política de Defensa y Seguridad Europea (3 ECTS)
- Conflict, Prevention, Reaction, Reconstruction / Conflicto, Prevención, Reacción y Reconstrucción (4 ECTS)
- Ethnic Conflicts and Nationalism / Nacionalismo y Conflictos Étnicos (4 ECTS)
- The politics of International Sanctions / Políticas de Sanciones Internacionales (3 ECTS)
- International Security and Mass Destruction Weapons / Seguridad Internacional y Armas de Destrucción Masiva (4 ECTS)

Nombre de la materia: Política Exterior	
ECTS: 14	Carácter: optativa
Secuencia en el plan: primer, segundo trimestre	
Idioma/s: inglés	
<p>Descripción: Esta materia ayudará a los estudiantes a entender las fuerzas que han formado la política exterior de los países occidentales desde el final de la Segunda Guerra Mundial. La materia ofrecerá a los estudiantes las herramientas necesarias para comprender y evaluar la política exterior de cualquier país. La materia tendrá seis componentes. En primer lugar, el curso repasará las teorías sobre las relaciones internacionales (realismo, constructivismo social, institucionalismo liberal, etc.). En segundo lugar, se examinarán "las normas de la política exterior" y el "interés nacional" (y, por supuesto, lo que constituye los intereses a corto y largo plazo de cada uno de los países). En tercer lugar la materia examinará una dimensión importante de la cuestión de la moralidad y la política exterior y otros temas relacionados con la "guerra justa". En cuarto lugar, la materia analizará el mundo bipolar de la Guerra Fría y cómo los debates sobre la política exterior giraron principalmente en torno a la relación entre los EE.UU. y la Unión Soviética. En quinto lugar, el curso examinará la sociedad internacional desde 1991 y el replanteamiento de la política exterior de la mayoría de países en el nuevo orden mundial (promoción de la democracia, la guerra contra el terrorismo, etc.) El curso también examinará algunos casos como son la guerra de los Balcanes, la intervención de Naciones Unidas en Somalia, o las guerras de Irak y</p>	

Afganistán. Finalmente, la materia también examinará algunas de las nuevas prioridades de la política exterior: la primavera árabe, la preocupación por los países emergentes, el cambio climático, los alimentos y los suministros de energía, población, migración masiva, la proliferación nuclear, etc.			
Contenidos			
<ul style="list-style-type: none"> -Teorías de la política exterior -Normas de política exterior -Definición de intereses nacionales -Elaboración de estrategias de política -Modelos de análisis de la política exterior -Actores e instituciones en la formulación de la política -Sociedad internacional y política exterior -Desarrollo y política exterior -Historia reciente de la política exterior -Análisis de casos de política exterior 			
Observaciones			
Estas asignaturas optativas no tienen un semestre concreto asignado previamente			
Competencias	<p><i>Competencias básicas y generales:</i></p> <p>CB6, CB8, CB9 CG1, CG5, CG6</p> <p><i>Competencias transversales:</i></p> <p>CT1, CT2, CT3</p> <p><i>Competencias específicas:</i></p> <p>CE1, CE6</p>		
Resultados de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar las principales doctrinas y planteamientos de la política exterior • Analizar la política exterior como una política pública • Analizar y evaluar de programas de política exterior • Interpretar orientaciones de política exterior • Describir el contexto histórico de la política exterior 		
Actividades formativas	Actividad	Horas	% Presen.
	Clases magistrales:	84	100%
	Tutorías:	12	50%
	Trabajo individual:	100	0%
	Trabajo en grupo:	50	0%
	Estudio Personal:	96	0%
	Conferencias:	8	100%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de clase expositivas basadas en la 		

	explicación del profesor <ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas • Simulaciones de casos con adopción de distintos roles • Actividades no presenciales dedicadas a la resolución de ejercicios prácticos a partir de los datos suministrados por el profesor • Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales • Presentaciones de temas por parte de los alumnos • Realización de trabajos individuales 		
Sistema de evaluación	Ponderación	Mínima	Máxima
	Examen final:	30%	50%
	Trabajos en grupo:	0%	30%
	Presentaciones:	0%	20%
	Participación en aula:	0%	10%
	Trabajo individual:	30%	50%
	TOTAL	60%	160%
Asignaturas <ul style="list-style-type: none"> • Foreign Policy Analysis / Análisis de la Política Exterior (4 ECTS, 2Term) • European Foreign Policy / Política Exterior Europea (4 ECTS, 1Term) • European Decision-Making / La Toma de Decisiones en Europa (3 ECTS) • American Foreign Policy / Política Exterior de America (3 ECTS) • Política Exterior, Diplomacia y Globalización (4 ECTS) • Foreign and Security Policy of the Russian Federation / Política Exterior y de Seguridad de la Federación Rusa (4 ECTS) 			

MÓDULO IV: PRÁCTICAS PROFESIONALES (4 créditos, optativo)

Nombre de la materia: Prácticas Profesionales	
ECTS: 4	Carácter: optativa
Secuencia en el plan: al finalizar el periodo docente del segundo trimestre	
Idioma/s: inglés / español	
Descripción: Las prácticas profesionales tienen como objetivo familiarizar a los estudiantes con las actividades y desafíos que rodean el trabajo diario de las instituciones y profesionales de los estudios internacionales. IBEI ofrece a los estudiantes apoyo para realizar sus prácticas profesionales en empresas, ONGs, o instituciones públicas y privadas con	

perfiles profesionales en el ámbito de los estudios internacionales.

Con esta finalidad, el IBEI tiene establecido un programa de prácticas que se oferta durante los meses de verano. También se admite la posibilidad de que el estudiante encuentre por su parte una oferta de prácticas adecuada (muchos organismos internacionales, por ejemplo, prefieren recibir solicitudes directamente de los estudiantes), bajo la supervisión académica del IBEI. También se aplica un mecanismo de garantía de calidad para supervisar el funcionamiento de las prácticas (véase el enlace del apartado 9). La unidad de gestión académica del IBEI se encarga de gestionar los convenios de prácticas profesionales.

Contenidos

IBEI ha establecido un Programa de Prácticas para apoyar al estudiante, recoger sistemáticamente toda la información y a su vez, vehicular una serie de convenios de cooperación educativa con diferentes entidades, públicas y privadas, que garantiza una oferta variada de prácticas para los estudiantes de Máster, adecuadas a los diferentes perfiles e intereses profesionales relacionados con los estudios internacionales. El IBEI también apoya a los alumnos, que por propia iniciativa, propongan la realización de prácticas profesionales en entidades, empresas e instituciones, con las que hayan establecido contacto directamente. Existen muchas entidades con programas de prácticas propios, especialmente organismos internacionales, con las que el IBEI no puede establecer convenio. Una vez dispongan de una oferta en firme para la realización de unas prácticas, deben comunicar la propuesta al IBEI, detallando las características de la práctica, el nombre y cargo del tutor, y los datos de contacto de la organización que proponen realizar su práctica. El coordinador académico de las prácticas supervisará la propuesta y el IBEI se pondrá a disposición del alumno para facilitar todos los trámites de gestión necesarios, o si es preciso, firmar un convenio de cooperación educativa con dicha entidad.

Para la gestión y asignación de las prácticas dentro del programa propio del IBEI, los estudiantes matriculados en la asignatura de prácticas, y que deseen aplicar a las prácticas ofrecidas por IBEI deberán rellenar un formulario sobre las prácticas, donde se indican las áreas de interés (empresas, instituciones, organizaciones no gubernamentales), la extensión territorial (internacional, España, Barcelona), y cualquier otra información considerada relevante, así como enviar un CV con una carta de presentación. El tutor académico del IBEI revisa las solicitudes y realiza la preselección de las propuestas, ligando los intereses de los estudiantes con los de la organización de acogida. El tutor académico del IBEI y el tutor externo elaboran un proyecto formativo que concreta los objetivos educativos y las actividades profesionales a desarrollar. La duración de las prácticas oscila entre dos y cuatro meses y cada estudiante las realiza bajo la supervisión de un tutor académico del IBEI y de un tutor responsable en la institución de destino, una vez finalizado el periodo lectivo.

El programa de prácticas del IBEI dispone de una extensa relación de contactos con administraciones, organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales, con los que ya ha establecido un amplio número de convenios de prácticas en los años anteriores, en el marco de Máster en Relaciones Internacionales, el Máster en Seguridad Internacional y el Máster en Desarrollo Internacional.

A continuación, se detallan algunos de los convenios firmados por el IBEI con instituciones de interés para el Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales, dentro del programa de prácticas:

LISTADO DE CONVENIOS

Acción Contra el Hambre
ACUP-GUNI
Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament (ACCD)
Amnistia Internacional
ANUE
Àrea Metropolitana de Barcelona
Banc Sabadell
Barcelona Global
Casa Asia
Centre d'Estudis per la Pau JM Delàs
Centro de Alianzas para el Desarrollo (CAD)
Comité Català per als refugiats, "Catalunya amb ACNUR"
Consulado General de México en Barcelona
Consulado General de Ucrania en Barcelona
consulado general del ecuador en Barcelona
Consulado General del Perú en Barcelona
Departament de la Presidència de la Generalitat de Catalunya
Departament de la Vicepresidència de la Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior de la Generalitat de Catalunya per a la Formació d'Estudiants
Diputació de Barcelona
Embajada de la República de Corea en España
Escola de Cultura de Pau de la UAB (ECP)
EuCham - European Chamber
European Institute of Public Administration-European Centre for the Regions (EIPA-ECR)
Fundació Agbar
Fundació bancària "La Caixa"
Fundació Catalunya Europa
Fundació CIDOB
Fundació ESADE
Fundació Jaume Bofill
Fundación ACSAR
Fundación Conocimiento y Desarrollo
Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas F.S.P (FIIAPP)
Fundación worldreader
Gobierno Regional del Kurdistan - IRAK. Representación en España
Institut Drets Humans Catalunya (IDHC)
Institut Universitari d'Estudis Europeus
Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMed)
Intermon Oxfam
Justícia i Pau de Barcelona
Kotra Oficina Comercial de Corea
Médicos Sin Fronteras
Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación
OECD
Organisation Internationale Dianova
Open Society Foundation for Europe
PIMEC
Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos
Representació de la Comissió Europea en Barcelona
Repsol S.A.
Spanda Foundation
Telefónica Internacional, S.A.U. (TISA)

The United Nations Human Settlements Programme
 Three Millennium Development Goal Fund
 Transparency International
 Turisme de Barcelona
 Turkish Policy Quarterly
 UN Women Italia
 UNU - GCM

En el apartado de anexos (véase apartado 5.1. de la aplicación electrónica), se adjunta el modelo de convenio de cooperación educativa para la realización de las prácticas profesionales (anexo 1)

La evaluación de las prácticas se realizará a partir del informe elaborado por el estudiante y contemplará los informes realizados por el tutor responsable en la institución en que el primero desarrolle el periodo de prácticas.

1. El primer documento es el informe de evaluación del supervisor del estudiante en la institución donde éste realice sus prácticas. Dicho informe consiste en un formulario estandarizado donde el supervisor debe calificar los diferentes tipos de competencias profesionales adquiridas por el estudiante con notas de 0 a 10, siendo 10 la calificación más alta. El supervisor transmitirá este informe al coordinador académico de las prácticas del Máster del IBEI mediante un sistema electrónico a través de Internet, una vez el estudiante haya cumplido las prácticas y no más tarde de un mes después de haberlas terminado.
2. El segundo documento consiste en un informe personal de aproximadamente 5 páginas que debe elaborar el estudiante, sobre el aprovechamiento de las prácticas y la experiencia profesional adquirida durante las mismas. El estudiante debe transmitir dicho informe al coordinador académico de las prácticas del Máster del IBEI una vez cumplidas las prácticas y no más tarde de un mes después de haberlas terminado. El coordinador académico evalúa el informe del estudio.

<p>Competencias</p>	<p><i>Competencias básicas y generales:</i></p> <p>CB7, CB8, CB9, CB10 CG3, CG4, CG5</p> <p><i>Competencias transversales:</i></p> <p>CT1, CT2, CT3</p> <p><i>Competencias específicas:</i></p> <p>CE1, CE2, CE4, CE5, CE6, CE7</p>
<p>Resultados de Aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar el conocimiento adquirido durante el periodo lectivo mediante prácticas de carácter aplicado y teórico. - Aplicar los conocimientos teóricos adquiridos para apoyar la gestión de casos reales de problemas de desarrollo y su dimensión internacional, de carácter concreto.

	<ul style="list-style-type: none"> - Programar actividades profesionales relacionadas con el análisis y la evaluación en el ámbito del desarrollo internacional - Buscar y analizar datos e informaciones a través de técnicas de investigación social para resolver demandas específicas de la actividad profesional 		
Actividades formativas	Actividad	Horas	% Presen.
	Tutorías:	10	50%
	Prácticas externas:	80	0%
	Elaboración de Informes:	10	0%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de clase expositivas basadas en la explicación del profesor • Seminarios de discusión sobre lecturas previamente asignadas • Simulaciones de casos con adopción de distintos roles • Presentaciones de temas por parte de los alumnos • Realización de trabajos individuales 		
Sistema de evaluación	Ponderación:	Mínima	Máxima
	Informe del supervisor	40%	60%
	Memoria final de las prácticas	40%	60%

MÓDULO V: TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (30 créditos ECTS)

Nombre de la materia: Trabajo Fin de Máster	
ECTS: 30	Carácter: TFM
Secuencia en el plan: tercer y cuarto semestre	
Idioma/s: inglés	
Descripción: El Trabajo de Fin de Máster persigue desarrollar la capacidad de reflexión y de investigación independiente de los estudiantes, los cuales deben escoger un tema vinculado a los estudios internacionales, sea desde la perspectiva de la ciencia política,	

las relaciones internacionales y/o materias afines. A cada estudiante se le asigna un tutor que supervisa el desarrollo de su investigación y le asiste en el planteamiento de sus hipótesis, la búsqueda de fuentes de información, la estructuración y la presentación formal del trabajo. El trabajo se desarrolla en el tercer y cuarto semestre, con una carga de 30 créditos ECTS.

El primer paso del proceso es la elección de un tema de investigación. Durante el tercer semestre, los estudiantes a tiempo completo recibirán un e-mail pidiendo que se entrevisten con su tutor del IBEI. El propósito de esta reunión inicial es reunir información acerca de las intenciones de los estudiantes para el proyecto, de tal manera que el IBEI puede asignar un supervisor para el Trabajo de Fin de Máster de entre el grupo de asesores potenciales. En esta etapa, no se espera que los estudiantes tengan aun un planeamiento definitivo o una propuesta de proyecto sólida, ni un título definitivo, sino más bien una idea general sobre el tema en el que se va a trabajar. Sin embargo, los estudiantes deben tener en cuenta que cuanto más desarrollada sea una idea, más útiles serán los comentarios y sugerencias de los tutores del en esa reunión, y lo que es más importante, mejor será la asignación de su supervisor para cada proyecto. Al final de esta reunión, los estudiantes deben completar un formulario con estos detalles básicos, que debe ser firmado también por su tutor personal y entregado a la Oficina Académica.

Después de esta reunión inicial, un Comité del IBEI asignará a cada estudiante un supervisor. Tras la asignación, los estudiantes deberán organizar reuniones para discutir su proyecto con su supervisor. Es responsabilidad de los estudiantes hacer el contacto inicial con su supervisor por correo electrónico y asistir a todas las reuniones sucesivas acordadas. El supervisor estará a cargo de la supervisión del proyecto hasta su presentación final, y deberá formular comentarios, críticas y sugerencias a los estudiantes durante ese periodo.

Durante el cuarto semestre, los estudiantes tendrán que presentar un avance de su investigación, especificando la hipótesis de investigación sobre la que trabajan, las fuentes que están utilizando, las técnicas que están siendo utilizadas, y la contribución original que su proyecto aporta. Una vez terminado el período lectivo, los estudiantes deberán presentar su TFM para su evaluación, realizándose tanto una presentación oral, como evaluación detallada del trabajo presentado.

Contenidos

El principal objetivo de la Trabajo Final de Máster es llevar a cabo una investigación independiente sobre un tema relacionado con los estudios internacionales vinculada al estudio de la ciencia política, las relaciones internacionales y/o materias afines. Esto implica un esfuerzo para desarrollar un análisis original de un tema político, económico, social o cultural.

El proyecto final debe incluir una pregunta/hipótesis de investigación bien definida, junto a la justificación de su relevancia (por ejemplo, ¿Cómo y en qué condiciones, las Naciones Unidas ha tenido éxito en alcanzar los objetivos del Milenio?). Además, los estudiantes deben explicitar las hipótesis del Trabajo Final de Máster y criterios metodológicos que tienen por objeto examinar.

El proyecto final también puede ser orientado a una contribución sobresaliente en un debate científico o en discusión teórica, en términos de originalidad, sistematización y reflexión. El proyecto final debe desarrollar un argumento convincente de análisis para responder a las preguntas planteadas en la investigación. Con el fin de evaluar su investigación, los estudiantes deben reunir y presentar datos originales e información

basada en datos publicados en fuentes primarias. Además de fuentes primarias, y en los casos en que no están disponibles, los estudiantes pueden recurrir a proporcionar datos empíricos de la literatura secundaria.

La presentación del Trabajo Final de Máster debe respetar una manera única y apropiada, incluyendo siempre los siguientes apartados, además de sus partes sustantivas del análisis:

- Resumen: esta parte debe ser incluida después de “página de la firma” y su longitud no debe exceder las 250 palabras. El resumen debe proporcionar una síntesis del Final de, detallando sus principales argumentos y conclusiones.
- Contenido: se debe incluir justo después del abstract y debe detallar las diferentes partes, capítulos y secciones de la Trabajo Final de Máster. Es necesario indicar los números de página para cada capítulo y sección.
- Introducción: en esta parte se deberá describir el principal objetivo del Trabajo Final de Máster, su importancia práctica y / o teórica, su relación con la literatura existente, su metodología y estructura.
- Conclusión: esta parte debe poner de relieve las principales conclusiones y las implicaciones del Trabajo Final de Máster, así como algunas indicaciones para futuras investigaciones. Nótese que esta parte debe ser coherente con el contenido anterior del escrito.
- Referencias: el Trabajo Final de Máster debe contener una lista alfabética de referencias bibliográficas al final. Esta lista debe ser coherente con el modelo de referencias utilizado en todo el texto.

Además de estas secciones, los estudiantes también pueden incluir uno o varios apéndices y un índice de mapas, cuadros y figuras.

Todos los trabajos deben incluir un resumen en inglés con una longitud máxima de 250 palabras y debe tener una longitud entre 15,000 y 25.000 palabras, incluyendo los títulos y notas al pie. Agradecimientos, referencias y anexos se incluyen en el recuento de palabras, que debe ser detallada en la “página de la firma”. Los trabajos que tengan más longitud de la indicada pueden ser penalizados.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

- De acuerdo con el artículo 15.3 del Real Decreto 1393/2007, la evaluación del Trabajo de Fin de Máster se realiza a través de un acto de defensa pública en el que cada estudiante expone los principales contenidos de su investigación, formado por un tribunal de dos miembros. Asimismo, los proyectos son evaluados por un comité de evaluación, distinto al tribunal que valora la defensa oral, formado por dos profesores, uno de ellos su tutor y el otro un especialista en el ámbito. Ambas puntuaciones ponderarán para la nota final del TFM.
- Los criterios de evaluación deberán incluir la claridad y la concisión expositiva, la coherencia y el equilibrio del TFM, la correcta presentación de referencias, la adecuación a los requisitos formales (formato, paginación, etc.), la importancia del tema elegido y su justificación, la claridad de la hipótesis de investigación y de los objetivos, la calidad y amplitud de la revisión de la literatura, la adecuación a la metodología elegida, y la minuciosidad del análisis.
- La evaluación del TFM se llevará a cabo dentro de las 12 semanas después de la fecha límite de presentación. Cada evaluador preparará un informe de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos, que, en cualquier caso, debe incluir una calificación numérica del 0 a 10 (Con un solo decimal).
- Para calcular la nota final, se establece el promedio entre las notas del comité de evaluación, más la nota propuesta por el tribunal de la defensa oral. Los informes anónimos se transmitirán al candidato. Por otra parte, si hay un desacuerdo de más

<p>de 2,5 puntos entre el primero y segundo evaluador, el IBEI se pondrá en contacto un tercer evaluador, con el fin de proporcionar un informe adicional. El tercer evaluador será informado del desacuerdo y se le pedirá proporcionar una tercera nota y un nuevo informe, que se incluye en la ponderación final.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una vez que todos los Trabajos de Fin de Máster se hayan calificado, los estudiantes recibirán la notificación de todas las observaciones formuladas por el comité de evaluación y la calificación final otorgada al Trabajo Final de Máster. • Todas las notas superiores a (9-10) e inferiores a (0-4,9) estarán sujetas a revisión por un comité académico del IBEI. Este comité puede recomendar la publicación de los mejores TFM presentados para su publicación en la colección de <u>Working Papers</u> del centro, y tiene también la tarea de conceder el premio del IBEI al mejor TFM realizado en cada curso y programa. • En el caso de una evaluación insuficiente, los estudiantes disponen de un periodo de cuatro semanas, una vez recibidos los informes que motivan la evaluación negativa, para presentar una versión revisada de su trabajo, que será reexaminada por el mismo comité de evaluación. Los estudiantes que no cumplan los plazos de entrega del Trabajo Final de Máster deberán presentarlo el año académico siguiente. <p>Se incluye en el Anexo 2 la Guía del IBEI para la elaboración del TFM (véase apartado 5.1. de la aplicación electrónica)</p>	
<p>Competencias</p>	<p>Competencias que deben adquirir los estudiantes (de acuerdo con la clasificación del apartado 3.1. de esta solicitud):</p> <p><i>Competencias básicas y generales:</i> CB6, CB7, CB8, CB9 CG1, CG3, CG5</p> <p><i>Competencias transversales:</i> CT1, CT2, CT3</p> <p><i>Competencias específicas:</i> CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7</p>
<p>Resultados de aprendizaje</p>	<p>Realizar una argumentación científica con claridad, en particular la presentación del marco teórico, mostrando su capacidad de transmitir los conceptos básicos relacionados con el proyecto y / o datos empíricos.</p> <p>Dominar las herramientas teóricas y metodológicas utilizadas en la investigación, sus fortalezas y limitaciones, y su impacto en el diseño de la investigación.</p> <p>Responder a las preguntas y observaciones formuladas por el panel de profesores y el conocimiento demostrado sobre el tema.</p> <p>Profundizar en el conocimiento de un tema particular de su interés en el ámbito de los estudios internacionales, con conocimiento</p>

	<p>demostrado del estado de la cuestión.</p> <p>Diseñar y elaborar el proceso de investigación, e identificar futuras líneas de investigación.</p> <p>Utilizar métodos avanzados de investigación, tanto cualitativa como cuantitativa, y mostrar su coherencia en las conclusiones.</p>		
Actividades formativas	Actividad	Horas	% Presen.
	Tutorías individuales:	30	50%
	Trabajo personal:	690	0%
	Seminarios:	30	100%
Metodologías docentes	<ul style="list-style-type: none"> • Seminarios de discusión y presentación de propuestas iniciales de TFM • Actividades no presenciales para las que el alumno dispondrá de recursos telemáticos como el correo electrónico y los recursos digitales • Tutorías presenciales personalizadas, con seguimiento continuo del trabajo de cada estudiante 		
Sistema de evaluación	Ponderación	Mínima	Máxima
	Defensa Oral del TFM:	10%	20%
	Elaboración del TFM:	80%	90%
	TOTAL	90% aprox	110% aprox

6. Personal académico

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto.

Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
UPF	Catedrático de universidad	(1) 2,7%	100%	(24) 2,3%
UAB	Catedrático de universidad	(3) 8,1%	100%	(96) 10,0%
UB	Catedrático de universidad	(4) 10,8%	100%	90 9,5%
Otros centros univ.	Catedrático de Universidad	(4) 10,8%	100%	120 12,7%
UPF	Profesor titular de universidad	(1) 2,7%	100%	24 2,3%
UAB	Profesor titular de universidad	(1) 2,7%	100%	24 2,3%
UB	Profesor titular de universidad	(1) 2,7%	100%	18 1,9%
Otros centros univ.	Profesor titular de universidad	(1) 2,7%	100%	24 2,3%
UPF	Profesor agregado	(1) 2,7%	100%	24 2,3%
Otros centros univ.	Otro personal docente con cont. laboral	(10) 27%	100%	324 34,4%
Otros centros univ.	Personal docente contratado por o. y s.	(5) 13,5%	60%	96 10,0%
UPF	Profesor asociado	(1) 2,7%	100%	12 1,3%
UAB	Profesor asociado	(2) 5,4%	100%	24 2,3%
UPF	Profesor ayudante	(1) 2,7%	100%	24 2,3%
UAB	Ayudante doctor	(1) 2,7%	100%	18 1,9%
TOTAL		(37) 100%		942 100%

UN 95% DE LOS PROFESORES QUE IMPARTEN CLASES EN EL MÁSTER SON DOCTORES.

EL CONVENIO CON LAS TRES UNIVERSIDADES CATALANAS QUE OTORGAN EL TÍTULO DE MÁSTER CONJUNTAMENTE CON EL IBEI ESTÁ ANEXA A LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN.

Personal académico disponible:

El IBEI dispone de un núcleo de investigadores y profesores que realizan directamente su investigación en el Instituto, todos ellos doctores y especializados en distintos aspectos de las relaciones internacionales, política comparada y la economía política. Algunos de ellos están vinculados al Instituto como investigadores adscritos de las universidades que forman parte del Instituto, mientras que otros están contratados directamente por la Fundación IBEI.

Estos últimos tienen también una implicación especial en las tareas de gestión académica del Máster (sus currículums completos pueden encontrarse en la página web del Instituto). Gran parte del personal académico del IBEI pertenece asimismo a grupos consolidados de investigación reconocidos por la Generalitat de Catalunya.

Junto a este núcleo más directamente vinculado a las áreas de investigación, también participan en la docencia un amplio número de profesores asociados al IBEI, provenientes de las universidades que otorgan la titulación (UPF, UAB y UB) y del CIDOB. Estos profesores aportarán una gran variedad de especialidades y conocimiento. Además, también participan en el programa diversos profesores visitantes, vinculados a universidades, centros de investigación y organizaciones internacionales.

En su conjunto, ello permite ofrecer una amplia oferta de asignaturas optativas y también dirigir los trabajos de investigación de los estudiantes en ámbitos muy diversos con especialistas de primera línea.

La plantilla de profesores que impartirán docencia en el Máster en Investigación en Estudios Internacionales, es la siguiente:

PUBLICACIONES Y PROYECTOS DEL CUERPO DOCENTE DEL MÁSTER DE INVESTIGACION EN ESTUDIOS INTERNACIONAL

PUBLICACIONES

Fulya Apaydin. Profesora Ayudante, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

APAYDIN, Fulya. 2017. Uneasy discipline: training workers after Fordism in Turkey and Argentina. *Studies in Political Economy*, 98 (2): 151-174.

APAYDIN, Fulya. 2016. The Supranational Dimension of Voting in National Elections across Six European Democracies. *European Political Science*, 15 (1): 73-88

APAYDIN, Fulya. 2015. Financialization and the push for non-state social service provision: philanthropic activities of Islamic and conventional banks in Turkey. *Forum for Development Studies*, 42 (3): 441-465.

APAYDIN, Fulya. 2013. Boundaries of Non-State Welfare Provision: comparative evidence from Turkey, Sudan and Germany. In J. PIERCE; R. BROWN (Eds). *Charities in the Non- Western World*. London: Routledge.

APAYDIN, Fulya. 2012. Partisan preferences and skill formation policies: new evidence from Turkey and Argentina. *World Development*, 40 (8): 1522-1533.

APAYDIN, Fulya. 2012. Overseas Development Aid across the Global South: lessons

from the Turkish experience in sub-Saharan Africa and Central Asia. *European Journal of Development Research*, 24 (2): 261-282.

APAYDIN, Fulya; BARNSHAW, John; DOLAN, Kathryn; DEUBEL, Tara; GREINER, Karen; NGUYEN, Thuy. 2012. Crisis in the Gulf of Mexico: Discourse, Policy, And Governance In Post- Catastrophe Environments. *Journal of Applied Social Science*, 6 (2): 133-148.

Pablo Astorga. Investigador, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

ASTORGA, Pablo; ARROYO ABAD, Leticia. 2017. Latin American earnings inequality in the long run. *Cliometrica*, 11 (3): 349-374.

ASTORGA, Pablo. 2017. Functional inequality in Latin America: news from the twentieth century. In L. BERTOLA; J.G. WILLIAMSON (Eds). *Has Latin American Inequality Changed Direction? Looking over the Long Run*. London: Springer.

ASTORGA, P. 2012. Mean reversion in long-horizon real exchange rates: Evidence from Latin America. *Journal of International Money and Finance*, 31(6),1529-1550.

ASTORGA, P., BERGÉS, AR., FITZGERALD, EVK. 2011. Productivity growth in Latin America during the twentieth century. *Review of Income and Wealth*, 57(2); 203-223.

Anna Ayuso. Investigadora Senior, CIDOB. Profesora Asociada, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

AYUSO, Anna; ALONSO, José Antonio. 2017. *Acercar los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la ciudadanía: El compromiso de Europa con la Agenda 2030*. CIDOB.

AYUSO, Anna; GRATIUS, Susanne. 2016. América Latina y Europa: ¿Repetir o reinventar un ciclo? In J.A. SANAHUJA (Ed). *América Latina: de la Bonanza a la crisis de la Globalización*. Revista Pensamiento Propio, 44.

AYUSO, Anna; MEZZETTI, P. 2016. Tackling inequality in cities through social innovation. In: J.M. COLL (Ed.). *Wise Cities. A new paradigm for urban resilience, sustainability and well-being*. Barcelona: CIDOB..

AYUSO, Anna. 2016. Bilateralismo, interregionalismo y enfoque global: dilemas de la UE frente a América Latina y el Caribe. In G. MOLANO (Ed). *La Unión Europea en América Latina y el Caribe. Lógicas y políticas de un actor global*. Bogotá: Universidad Sergio Arboleda.

AYUSO, Anna. 2016. El espacio iberoamericano en el orden global. In: A. BONILLA; E. SAEZ; M.F. MORALES (Eds). *Iberoamérica y el nuevo regionalismo*. San José de Costa Rica: FLACSO.

AYUSO, Anna; MATHEIS, Frank; VILUP, Elina. 2015. Regional cooperation, Interregionalism and governance in the Atlantic. In J. BACARIA; L. TARRAGONA (Eds). *Atlantic Future Shaping a New Hemisphere for the 21st century: Africa, Europe and the Americas*. Barcelona: CIDOB.

Laia Balcells. Profesora titular, Georgetown University. Profesora Asociada, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

BALCELLS, Laia. 2017. *Rivalry and Revenge: the Politics of Violence during Civil War*. New York: Cambridge University Press.

BALCELLS, Laia; STEELE, Abbey. 2016. Warfare, Political Identities, and

Displacement in Spain and Colombia. *Political Geography*, 51: 15-29.

BALCELLS, Laia; DANIELS, Lesley-Ann; ESCRIBÀ-FOLCH, Abel. 2016. The Determinants of Low-intensity Intergroup Violence. The Case of Northern Ireland. *Journal of Peace Research*, 53: 33-48.

Xavier Ballart. Profesor titular, Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

BALLART, Xavier; GÜELL, C. 2016. Qué cambia las políticas: Ideas contra intereses. *Revista de Estudios Políticos*, 171.

BALLART, Xavier; RIBA, C. 2016. La motivación para el servicio público de los altos funcionarios españoles. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 154.

BALLART, Xavier; RIBA, C. 2015. Contextualized Measures of Public Service Motivation. *International Review of Administrative Sciences*.

BALLART, Xavier; GÜELL, C. 2015. Airport Ownership and Regulation in Spain: Explaining the Resistance to Change. *Journal of Airport Transport Management*, 47: 112-118.

BALLART, Xavier; NOFERINI, Andrea. 2015. *Pasqual Maragall, lideratge i gestió estratègica*. Barcelona: Fundació Catalunya-Europa, Llegat Pasqual Maragall.

BALLART, Xavier; VALLÈS, J.M. 2012. *Política para Apolíticos*. Barcelona: Ariel.

Esther Barbé. Catedrática, Universitat Autònoma de Barcelona; Coordinadora de Programa de Investigación, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

BARBÉ, Esther; KIENZLE, Benjamin; VLASKAMP, Martijn. 2017. An ever weaker Union? The European Union in Global Governance Institutions. In H.F. CAREY (Ed). *The challenges of European Governance in the age of Economic Stagnation, Immigration and Refugees*. Lanham: Lexington Books.

BARBÉ, Esther. 2016. Supporting the practices inspired by solidarist ideas: The EU in the UNSC Open Debates on Women, Peace and Security. In E. BARBÉ; O. COSTA, R. KISSACK (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.

BARBÉ, Esther; COSTA, Oriol; KISSACK, Robert. 2016. Accommodating or entrenching? How the EU is dealing with changes in the multilateral system. In E. BARBÉ; O. COSTA, R. KISSACK (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.

BARBÉ, Esther; COSTA, Oriol; KISSACK, Robert. 2016. Introduction: The EU in a 'No One's World'. In E. BARBÉ; O. COSTA, R. KISSACK (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.

BARBÉ, Esther; COSTA, Oriol & KISSACK, Robert (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.

BARBÉ, Esther; HERRANZ, Anna; NATORSKI, Michael. 2015. Contending metaphors of the European Union as global actor: Norms and power in the European discourse on multilateralism. *Journal of Language and Politics*, 14 (1): 18-40.

BARBÉ, Esther; SORIANO, Juan Pablo. 2015. Del debate neorrealismo-neoliberalismo a la (re) construcción del discurso dominante en Relaciones Internacionales. In C.

- DEL ARENAL; J.A. SANAHUJA (Eds). *Teoría de las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- BARBÉ, Esther. 2015. El Parlamento Europeo y la Política Exterior, de Seguridad y Defensa. In P. A. SAENZ DE SANTAMARIA; J.I. AGARTEMEDIA ECEIZABARRERNA (Eds). *El Parlamento Europeo: ¿Esta vez es diferente?* Oñati: Instituto Vasco de Administración Pública.
- BARBÉ, Esther. 2014 (Ed). *La Unión Europea en las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.
- BARBÉ, Esther; HERRANZ, Anna; NATORSKI, Michael. 2014. Model, Player or Instrument for Global Governance. The Discourse and Practice of Metaphors in EU Foreign Policy. In C. CARTA; J.F. MORIN (Eds). *EU's Foreign Policy through the Lenses of Discourse Analysis: Making Sense of Diversity*. Aldershot: Ashgate.
- BARBÉ, Esther. 2014. La Unión Europea en las relaciones internacionales. Debate para el análisis. In E. BARBÉ (Ed). *La Unión Europea en las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- BARBÉ, Esther. 2014. La Unión Europea como promotora de derechos humanos en Naciones Unidas. In E. BARBÉ (Ed). *La Unión Europea en las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.
- BARBÉ, Esther. 2013. Ideas, instituciones y poder. El uso de la fuerza en un mundo postoccidental. In S. TORRES BERNARDEZ; J.C. FERNÁNDEZ ROZAS; C. FERNÁNDEZ DE CASADEVANTE [et.al] (Eds). *El Derecho Internacional en el mundo multipolar del siglo XXI. Obra Homenaje al profesor Luis Ignacio Sánchez Rodríguez*. Madrid: Iprolex.
- BARBÉ, Esther. 2013. Instituciones, normas y conflictos: Los años devorados por las langostas. In E.M. VÁZQUEZ GÓMEZ; M.D. ADAM MUÑOZ; N. CORNAGO PRIETO (Eds). *El Arreglo Pacífico de Controversias Internacionales*, (XXIV Jornadas de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Valeria Bello**. Investigadora, United Nations University. Profesora Asociada, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.
- BELLO, Valeria. 2017. *International Migration and International Security. Why Prejudice is a Global Security Threat*. New York and London: Routledge.
- BELLO, Valeria. 2016. Inclusiveness as Construction of Open Identity: How Social Relationships Affect Attitudes Towards Immigrants in European Societies. *Social Indicators Research*, 126 (1).
- BELLO, Valeria. 2015. One Concept for Different Roles? Private vs. Collective Interests in Nonstate Actors' Governance of Violence and Crime. *International Studies Review*, 17 (2).
- BELLO, Valeria. 2014. Virtual belongings, dual identities and cultural discomforts: The role of Mediaspaces and Technospaces in the integration of migrants. *Crossings: Journal of Migration and Culture*, 5 (2-3).
- Andrea C. Bianculli**. Profesora Ayudante, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.
- JORDANA, Jacint; BIANCULLI, Andrea C; GARCIA JUANATEY, Ana. 2017. International Networks as Drivers of Agency Independence: The Case of the Spanish Nuclear Safety Council. *Administration and Society*, 49 (9): 1246-1271.

BIANCULLI, Andrea C. 2017. *Negotiating Trade Liberalization in Argentina and Chile: When Policy Creates Politics*. New York: Routledge, Series Routledge Studies in Latin American Politics.

BIANCULLI, Andrea C; RIBEIRO HOFFMANN, Andrea. 2016. *Regional Organizations and Social Policy in Europe and Latin America. A Space for Social Citizenship?* Basingstoke: Palgrave Macmillan, Series Development, Justice and Citizenship.

JORDANA, Jacint; BIANCULLI, Andrea C; FERNANDEZ-MARIN, Xavier. 2016. Are Regulatory Agencies Independent in Practice? Evidence from Board Members in Spain. *Regulation and Governance*, 10 (3): 230-247.

BIANCULLI, Andrea C. 2016. Latin America. In T. BÖRZEL; T. RISSE (Eds). *The Oxford Handbook of Comparative Regionalism*. Oxford: Oxford University Press.

BIANCULLI, Andrea C; RIBEIRO HOFFMANN, Andrea. 2016. Regional Organizations and Social Policy: The Missing Link. In BIANCULLI, Andrea C; RIBEIRO HOFFMANN, Andrea. 2016. *Regional Organizations and Social Policy in Europe and Latin America. A Space for Social Citizenship?* Basingstoke: Palgrave Macmillan.

BIANCULLI, Andrea C; RIBEIRO HOFFMANN, Andrea. 2016. Regional Integration and Health Policies: Regulatory Governance Challenges in MERCOSUR. In BIANCULLI, Andrea C; RIBEIRO HOFFMANN, Andrea. 2016. *Regional Organizations and Social Policy in Europe and Latin America. A Space for Social Citizenship?* Basingstoke: Palgrave Macmillan.

BIANCULLI, Andrea C; RIBEIRO HOFFMANN, Andrea. 2016. Regional Organizations and Social Policy in Comparative Perspective. In BIANCULLI, Andrea C; RIBEIRO HOFFMANN, Andrea. 2016. *Regional Organizations and Social Policy in Europe and Latin America. A Space for Social Citizenship?* Basingstoke: Palgrave Macmillan.

JORDANA, Jacint; BIANCULLI, Andrea C; FERNANDEZ MARIN, Xavier. 2015. Varieties of Accountability Mechanisms in Regulatory Agencies. In J. JORDANA; A.C. BIANCULLI; X. FERNANDEZ-MARIN (Eds). *Accountability and Regulatory Governance. Audiences, Controls and Responsibilities in the Politics of Regulation*. Basingstoke: Palgrave.

JORDANA, Jacint; BIANCULLI, Andrea C; FERNANDEZ MARIN, Xavier. 2015. When Accountability meets Regulation. In J. JORDANA; A.C. BIANCULLI; X. FERNANDEZ-MARIN (Eds). *Accountability and Regulatory Governance. Audiences, Controls and Responsibilities in the Politics of Regulation*. Basingstoke: Palgrave.

JORDANA, Jacint; BIANCULLI, Andrea C; FERNANDEZ MARIN, Xavier. 2015. Some Comparative Conclusions on Regulatory Governance and Accountability. In J. JORDANA; A.C. BIANCULLI; X. FERNANDEZ-MARIN (Eds). *Accountability and Regulatory Governance. Audiences, Controls and Responsibilities in the Politics of Regulation*. Basingstoke: Palgrave.

BIANCULLI, Andrea C. 2013. The Brazilian Association of Regulatory Agencies: Integrating levels, consolidating identities in the regulatory state in the South. *Regulation & Governance*, 7 (4): 547-559.

JORDANA, Jacint; BIANCULLI, Andrea C. 2013. The unattainable politics of child benefits policy in Spain. *Journal of European Social Policy*, 23 (5): 504-520.

Jordi Bonet. Catedrático, Universitat de Barcelona. Profesor Asociado, Institut

Barcelona d'Estudis Internacionals.

OLESTI, Andreu; BONET, Jordi (Eds). 2010. *Nociones básicas sobre el régimen jurídico internacional del trabajo*. Madrid: Huygens.

BONET, Jordi. 2007. *Mundialización y régimen jurídico internacional del trabajo. La Organización Internacional del Trabajo como referente político-jurídico universal*. Barcelona: Atelier.

Esteve Corbera. Investigador senior, ICTA-UAB. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

CORBERA, Esteve; CALVER-MIR, L; HUGHES, H.R. 2016. Patterns of authorship in the IPCC Working Group III report. *Nature Climate Change*,6 (1): 94-99.

CORBERA, Esteve. 2015. Valuing Nature, Paying for Ecosystem Services and Realizing Social Justice: A response to Matulis. *Ecological Economics*,110: 154-157.

CORBERA, Esteve; PASCUAL, U; PHELPS, J. 2014. Social equity matters in Payments for Ecosystem Services. *Bioscience*, 64 (11): 1027-1036.

CORBERA, Esteve; CREUTZING, F; HUNSBERGER, C; BOLWIG, S. 2013. Integrating Place-Specific Livelihood and Equity Outcomes into Global Assessments of Bioenergy Deployment. *Environmental Research Letters*,8 (3).

CORBERA, Esteve. 2012. Problematizing REDD+ as an experiment in payments for ecosystem services. *Environmental Sustainability*, 4:612-619.

Oriol Costa. Profesor Lector, Universitat Autònoma de Barcelona. Investigador Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

COSTA, Oriol; KISSACK, Robert; BARBÉ, Esther. (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.

COSTA, Oriol. 2017. Assessing influence between International Organizations. In R. BIERMANN; J.A. KOOPS (Eds). *Palgrave Handbook of Inter-organizational Relations in World Politics*. Houndmills Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.

COSTA, Oriol; KISSACK, Robert; BARBÉ, Esther. 2016. Accommodating or entrenching? How the EU is dealing with changes in the multilateral system. In E. BARBÉ; O. COSTA, R. KISSACK (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.

COSTA, Oriol; KISSACK, Robert, BARBÉ, Esther. 2016. Introduction: The EU in a 'No One's World'. In E. BARBÉ; O. COSTA, R. KISSACK (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.

COSTA, Oriol. 2016. Beijing after Kyoto. The EU and the new climate in climate negotiations. In E. BARBÉ; O. COSTA, R. KISSACK (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.

COSTA, Oriol. 2014. La Unión Europea en las negociaciones internacionales del clima. In E. BARBE (Ed). *La Unión Europea en las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.

COSTA, Oriol. 2013. A Force for and because of Multilateralism: When is the EU a Multilateralist Actor in World Society? *Journal of European Public Policy*, 20 (8): 1213-1228

COSTA, Oriol. 2013. When Multilateralism Hits Brussels: The Influence of International Institutions on the EU. In K.E. JORGENSEN; K.V. LAATIKAINEN. *Routledge Handbook on the European Union and International Institutions*. Abingdon: Routledge.

COSTA, Oriol; JORGENSEN, Knud Erik (Eds). 2012. *The influence of international institutions on the European Union: When Multilateralism hits Brussels*. Basingstoke: Palgrave.

Andrea Costafreda. Profesora Asociada, Universitat Autònoma de Barcelona – Universitat Oberta de Catalunya - Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

COSTAFREDA, Andrea; MASSOT, M. and NAVARRO, M. 2011. The Contribution of Decentralised Cooperation to the Aid Effectiveness Agenda. The Positioning of Catalan Cooperation. Paper presented at HLF4. Busan.

COSTAFREDA, Andrea. 2011. Nueva arquitectura para tiempos diferentes. Los resultados del HLF4 de Busan. *Opini3n CIDOB*, 137.

COSTAFREDA, Andrea. 2006. G3nero, pol3tica e informalidad. En J. PRATS CATALA (Coord). *A los principios republicanos: gobernanza y desarrollo desde el republicanismo c3vico*. Madrid: Ministerio de Administraciones P3blicas.

COSTAFREDA, Andrea. 2006. Las paradojas de la izquierda plural. En J. PRATS CATALA (Coord). *A los principios republicanos: gobernanza y desarrollo desde el republicanismo c3vico*. Madrid: Ministerio de Administraciones P3blicas.

COSTAFREDA, Andrea. 2006. Partidos pol3ticos y democracia. En J. PRATS CATALA (Coord). *A los principios republicanos: gobernanza y desarrollo desde el republicanismo c3vico*. Madrid: Ministerio de Administraciones P3blicas.

Lesley Ann Daniels. Investigadora postdoctoral, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

BALCELLS, Laia; DANIELS, Lesley-Ann; ESCRIBÀ-FOLCH, Abel. 2016. The Determinants of Low-intensity Intergroup Violence. The Case of Northern Ireland. *Journal of Peace Research*, 53: 33-48.

DANIELS, Lesley. 2011. Segregation and the Onset of Civil War. *International Catalan Institute for Peace Working Papers*, 7.

Nicol3s de Pedro. Investigador, CIDOB. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

DE PEDRO, Nicol3s; PANAGIOTA, Manoli; SUKHANKIN, Sergey. 2017. *Facing Russia's Strategic Challenge: Security Developments from the Baltic to the Black Sea*. European Parliament: Think Tank.

DE PEDRO, Nicol3s. 2015. Spain and the European Union-Russia Conflict: the Impact of the Sanctions. *Notes Internacionals CIDOB*, 108.

DE PEDRO, Nicol3s. 2014. Elections to start a new era in India?. *Pol3tica Exterior*, 159.

DE PEDRO, Nicol3s. 2014. *The Dubai of the Steppe? Kazakhstan in the strategic horizon of Spain*. Barcelona: CIDOB.

DE PEDRO, Nicol3s. 2013. End or beginning of the Indian dream? Modi vs Gandhi in 2014. *Notes Internacionals CIDOB*, 76.

DE PEDRO, Nicol3s. 2011. Russia, 20 years after. *CIDOB Journal of International*

Affairs, 96.

Antonio Díaz. Profesor Titular de Ciencia Política, Universidad de Cádiz. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

DIAZ FERNANDEZ, Antonio. 2016. *Espionaje para políticos*. Valencia: Ed. Tirant Lo Blanch.

DIAZ FERNÁNDEZ, Antonio. 2016. *Conceptos fundamentales de inteligencia*. Valencia: Ed. Tirant Lo Blanch.

DIAZ FERNANDEZ, Antonio. 2016. Spain: Intelligence in Context Today. In J. NYCE; B. DE GRAAFF (Eds). *National Cultures of Intelligence*. Washington: Rowman and Littlefield.

DIAZ FERNANDEZ, Antonio. 2014. Informes de control de los Comités de Inteligencia parlamentarios como una fuente para la investigación. *Inteligencia y Seguridad. Revista de Análisis y Prospectiva*, 16: 13-44.

DIAZ FERNANDEZ, Antonio. 2013. *Diccionario LID Inteligencia y Seguridad*. Madrid: Ed. LID y Presidencia del Gobierno.

DIAZ FERNANDEZ, Antonio. 2011. Spain. En S. FARSON y M. PHYTHIAN (Eds). *Commissions of Inquiry and National Security: Comparative Approaches*. Estados Unidos: Praeger.

DIAZ FERNANDEZ, Antonio; IBERNIA, Zigor. 2011. Basque intelligence services (1936-1945). *International Journal of Intelligence and Counterintelligence*, 24 (2): 44-71.

DIAZ FERNANDEZ, Antonio. 2010. La construcción de una capacidad de inteligencia durante las presidencias españolas de la Unión Europea. *Revista Cidob d'Afers Internacionals*, El Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia de la UE. Un balance entre presidencias españolas, 91.

DIAZ FERNANDEZ, Antonio. 2010. Spanish Intelligence Community: A diffuse reality. *Intelligence and National Security*, 25 (2): 222-243.

Juan Díez Medrano. Catedrático, Universidad Carlos III de Madrid; Coordinador de Programa de Investigación, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

DIEZ MEDRANO, Juan. 2017. Globalization, Transnational Human Capital, and Employment in the European Union. *International Journal of Comparative Sociology*, DOI: 10.1177/0020715216684182.

DIEZ MEDRANO, Juan. 2017. Beliefs and Trade Union Support to Trade Liberalization in the U.S. and the UK: The AFL-CIO and the TUC Compared. *Journal of International Relations and Development*, DOI 10.1057/s41268-017-0084-2.

DIEZ MEDRANO, Juan. 2014. Individual and Collective Responses to Crisis: An Analytical Framework for the Study of Social Resilience. *Partecipazione & Conflitto*, 7 (3): 532-550.

DIEZ MEDRANO, Juan; CORTINA, Clara; SAFRANOFF, Ana; CASTRO, Teresa. 2014. Euromarriages in Spain: Recent trends and patterns in the context of European integration. *Population, Space, and Place*, 20 (2): 157-176. [JCR Q1 – SJR Q1]

DIEZ MEDRANO, Juan. 2014. The Socio-Economic Returns to Fluency in English as a Foreign Language. In J. GERHARDS; S. HANS; S. CARLSON (Eds). *Globalisierung*,

Bildung, und Grenzüberschreitende Mobilität. Bonn: Springer.

DIEZ MEDRANO, Juan; BRAUN, Michael. 2012. Uninformed Citizens and Support for Free Trade. *Review of International Political Economy*, 19 (3): 448-476.

DIEZ MEDRANO, Juan. 2012. The Limits of European Integration. *Journal of European Integration*, 34 (2): 191-204.

Aina Gallego. Investigadora Ramón y Cajal, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

GALLEGO, Aina; HIERRO, Maria José. 2017. Identities in between: Political conflict and ethno-national identities in multicultural states. *Journal of Conflict Resolution*, DOI: 10.1177/0022002716682593.

GALLEGO, Aina; MARX, Paul. 2017. Disentangling Preferences for Multi-Dimensional Policies: A Conjoint Experiment. *Journal of European Public Policy*, 24 (7): 1027-1047.

GALLEGO, Aina. 2016. Inequality and the Erosion of Trust among the Poor. *Socio-Economic Review*, 14 (3): 443-460.

GALLEGO, Aina; ANDUIZA, Eva; MUÑOZ, Jordi. 2016. Why do voters forgive corrupt mayors? Implicit exchange, credibility of information, and clean alternatives. *Local Government Studies*, 42 (4): 598-615.

GALLEGO, Aina; BUSCHA, Franz; STURGIS, Patrick; OBERSKI, Daniel. 2016. Places and preferences: A Longitudinal Analysis of Self-Selection and Contextual Effects. *British Journal of Political Science*, 46 (3): 529-550.

Caterina García. Catedrática, Universitat Pompeu Fabra. Profesora Asociada, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

GARCIA, Caterina. 2016. *La tensión cosmopolita. Avances y límites en la institucionalización del cosmopolitismo.* Madrid: Tecnos.

GARCIA, Caterina. 2015. *Las corporaciones privadas de seguridad.* Madrid: CESEDEN

GARCIA, Caterina. 2014. La présence internationale de la Catalogne dans le processus de transition nationale. *Pôle Sud*, 40: 153.

GARCIA, Caterina; PAREJA, Pablo. 2013. *Seguridad Inc. Las empresas militares y de seguridad privadas en las relaciones internacionales contemporáneas.* Bellaterra: Institut Català Internacional per la Pau.

GARCIA, Caterina; RODRIGO, Angel. 2008. *Los límites del proyecto imperial. Estados Unidos y el orden internacional en el siglo XXI.* Madrid: Los Libros de la Catarata.

GARCIA, Caterina; RODRIGO, Angel. 2008. La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados. Madrid: Tecnos.

GARCIA, Caterina. 2007. Las relaciones de España con Estados Unidos: la clave interna de un desencuentro exterior. *Quórum*, 19: 64-71.

GARCIA, Caterina. 2007. Seguridad humana y política exterior japonesa: contexto, concepto y aplicación. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 76: 79-95.

GARCIA, Caterina. 2007. Cuestiones geopolíticas y geoeconómicas en el conflicto del mar del sur de China: alcances y límites del modelo cooperativo regional en Asia oriental. En J.M. SOBRINO HEREDIA (coord.). *Mares y océanos en un mundo en cambio: Tendencias jurídicas, actores y factores.* València: Tirant lo Blanc.

Sean Golden. Catedrático, Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

GOLDEN, Sean; PRESAS, Marisa (Eds). 2014. *Sunzi. L'Art de la guerra*. Barcelona: Grup 62.

GOLDEN, Sean. 2016. Commemorating the anonymous. British imperialist discourse in China and its backlash among the Irish. *Irish Journal of Asian Studies*, 2 (2): 1- 23.

GOLDEN, Sean. 2016. W.B. Yeats: From Sligo to Nōh via Ernest Fenollosa. *Moving Worlds. A Journal of Transcultural Writings*, 16 (2): 37-50.

GOLDEN, Sean. 2015. Mao's Place in Xi's 'China Dream'. *Notes Internacionals CIDOB*, 130: 1-5.

GOLDEN, Sean. 2014. 'Power from the People, for the People': the Communist Party of China and Political Reform with Chinese Characteristics. *Notes Internacionals CIDOB*, 103: 1-6.

GOLDEN Sean. 2012. *China en perspectiva. Análisis e interpretaciones*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

GOLDEN Sean. 2011. China's Perception of Risk and the Concept of Comprehensive National Power. *Copenhagen Journal of Asian Studies*, 29(2): 79-109.

GOLDEN, Sean. 2010. La percepció del riesgo: Una visió desde China. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals. Asia en desarrollo: escenarios de riesgos y oportunidades*, 89-90: 63-83.

GOLDEN, Sean. 2010. El contexto histórico del discurso político chino. En M.A. MONTANER MONTAVA; M. QUEROL BATALLER (Eds). *Lenguas de Asia Oriental: Estudios Lingüísticos y Discursivos*. LynX. A Monographic Series in Linguistics and World Perception, Annexa 18.

SCHNELLER, Chripa; GOLDEN, Sean. 2010. *The Impact of the Financial Crisis to Higher Education*. The 1st Asia-Europe Education Workshop, Singapore: Asia-Europe Foundation.

Francisco Granados. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

GRANADOS, Francisco J. 2014. 22@Barcelona and the Management of Innovative and Entrepreneurial Talent. *Revista Econòmica de Catalunya*, 64: 80-88.

GRANADOS, Francisco J; KNOKE, David. 2013. Organizational Status Growth and Structure: An Alliance Network Analysis. *Social Networks*, 35 (1): 62-74.

GRANADOS, Francisco J. 2011. 22@Barcelona i la Gestió del Talent Innovador i Emprenedor. *Revista Econòmica de Catalunya*, 64: 80-88.

GRANADOS, Francisco J; MARÍ-KLOSE, Pau; MARÍ-KLOSE, Marga; MARANZANA, Luciano. 2010. *Adolescents a Barcelona: Estils de Vida, Àmbit Educatiu i Conductes Relacionades amb la Salut*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona.

GRANADOS, Francisco J; MARÍ-KLOSE, Pau; MARÍ-KLOSE, Marga; MARTÍNEZ, Àngel. 2009. *Informe de la Inclusió Social a Espanya*. Barcelona: Fundació Caixa Catalunya.

GRANADOS, Francisco; SCHOFER, Evan. 2006. Environmentalism, Globalization and National Economies, 1980-2000. *Social Forces*, 85: 965-991.

Rafael Grasa. Catedrático, Universidad Autónoma de Barcelona. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

GRASA, Rafael. 2017. La terminación del conflicto armado y la construcción de una paz estable y duradera en Colombia: acotaciones para la lectura del Acuerdo Final. *Analecta Política*, 7 (12): 7-17.

GRASA, Rafael. 2016. Paz, seguridad y conflictos armados 25 años después, del fin de la guerra fría: el papel del análisis y de la transformación de conflictos. *Gaceta sindical: reflexión y debate*, 26: 155-169.

GRASA, Rafael. 2016. Nuevas miradas sobre la seguridad y la delincuencia transnacional. *Nueva sociedad*, 263: 50-63.

GRASA, Rafael. 2015. Educar per a la pau no vol dir retallar coloms. *Estris: revista d'educació en el lleure*, 203.

GRASA, Rafael. 2014. Consolidación y construcción de la paz y nuevos rostros de la violencia: la evolución de la teoría y de la práctica dos décadas después del fin de la guerra fría. *Cursos de derecho internacional y relaciones internacionales de Vitoria-Gasteiz*.

GRASA, Rafael. 2014. Acción internacional y en red de los gobiernos locales: el caso de la ayuda para el desarrollo. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 104.

Josep Ibañez. Profesor titular, Universitat Pompeu Fabra. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

IBAÑEZ, Josep. 2015. Mercados ilegales y violencia armada. Los vínculos entre la criminalidad organizada y la conflictividad internacional. Madrid: Tecnos.

IBAÑEZ, Josep. 2011. Unidad y pluralismo en el Derecho internacional público y en la Comunidad internacional. In C. GARCIA; A.J. RODRIGO (Eds). *Actores, autoridades y sujetos: el pluralismo de la política mundial y su incidencia sobre el ordenamiento jurídico internacional*. Madrid: Tecnos.

IBAÑEZ, Josep. 2011. Transnational Private Authorities and the Erosion of Democracy. In N. CORNAGO; I. FILIBI; J. FROSINI (Eds). *Democracy with(out) nations? Old and new foundations for political communities in a changing world*. Bilbao: Universidad del País Vasco.

IBAÑEZ, Josep. 2009. Los países en desarrollo en el sistema internacional de comercio. In I. RODRIGUEZ; C. TEIJO (Eds). *Ayuda al desarrollo: piezas para un puzle*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Marta Íñiguez de Heredia. Investigadora Marie S. Curie, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

IÑIGUEZ DE HEREDIA, Marta. 2017. *Everyday resistance, peacebuilding and state-making: Insights from 'Africa's World War*. Manchester: Manchester University Press.

IÑIGUEZ DE HEREDIA, Marta. 2014. Escaping State-building: Resistance and Civil Society in the Democratic Republic of Congo. In: C. GABAY; C. DEATH (Eds). *Critical Perspectives on African Politics: Liberal Interventions, State-Building and Civil Society*. London and New York:Routledge.

IÑIGUEZ DE HEREDIA, Marta. 2014. Resistance and Challenges to Liberal Peace Processes. *Millennium Journal of International Studies*, 42 (2): 515-525.

IÑIGUEZ DE HEREDIA, Marta. 2013. *Prácticas y Procesos en las Relaciones*

Internacionales. *Revista de Relaciones Internacionales*, 24: 11-31.

IÑIGUEZ DE HEREDIA, Marta. 2012. Escaping State-building: Resistance and Civil Society in the Democratic Republic of Congo. *Journal of Intervention and Statebuilding*, 6 (1): 75-89.

IÑIGUEZ DE HEREDIA, Marta. 2011. Philosophers, Activists and Radicals: A Story of Human Rights and Other Scandals. *Human Rights Review*, 12 (2): 191-220.

Marició Janué Miret. Profesora Agregada, Universitat Pompeu Fabra.

JANUÉ i MIRET, Marició. 2015. Relaciones culturales en el 'nuevo orden': La Alemania nazi y la España de Franco. *Hispania*, 75 (251): 805-832.

JANUÉ i MIRET, Marició. 2015. The role of culture in german-spanish relations during nationalsocialism. In C.F. NINHOS (Ed). *Nazi Germany and Southern Europe, 1933-45 science, culture and politics*. New York: Palgrave Macmillan.

JANUÉ i MIRET, Marició. 2014. 'Woe Betide Us If They Win!': National Socialist Treatment of the Spanish 'Volunteer' Workers. *Contemporary european history*, 23 (3): 329-357.

ALBAREDA SALVADÓ, J.; JANUÉ i MIRET, M. (eds.). 2012. *El nacimiento y la construcción del Estado moderno: Homenaje a Jaume Vicens Vives*. València: Publicacions de la Universitat de València.

JANUÉ i MIRET, Marició. 2011. La voz de las víctimas judías y los alemanes "corrientes". *Revista de libros*, 177: 8-11.

JANUÉ i MIRET, Marició. 2010. Walther L. Bernecker: geschichte Spaniens im 20. *Neue Politische Literatur*, 57: 317-319.

Elisabeth Johansson-Nogués. Profesora Agregada, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

JOHANSSON-NOGUÉS, Elisabeth. 2015. The new EU-Arab League Dialogue: the contours of a cooperation. *Mediterranean Politics*, 20 (2): 295-302.

JOHANSSON-NOGUÉS, Elisabeth. 2016. Perceptions of the ENP and of its values and norms promotion. In A. MARCHETTI; T. DEMMELHUBER; T. SCHUMACHER (Eds). *The Routledge Handbook on the European Neighborhood Policy*. Abingdon, Oxon: Routledge.

JOHANSSON-NOGUÉS, Elisabeth. 2015. Enlargement. In K.E. JØRGENSEN; E. DRIESKENS; K. LAATIKAINEN; A.K. AARSTAD; B. TONRA (Eds). *The Sage Handbook of European Foreign Policy*. Thousand Oaks CA: Sage.

JOHANSSON-NOGUÉS, Elisabeth. 2015. Sweden: a 'Supporting Actor' to the EU? In T. BEHR; T. TIILIKAINEN (Eds). *Northern Europe and the Making of the EU's Mediterranean Policies: Normative Leaders of Passive Bystanders?* Farnham: Ashgate.

JOHANSSON-NOGUÉS, Elisabeth; CHELOTTI, Nicola. 2015. 'Stable Unpredictability'? An Assessment of the Italian-Libyan Relations. In L. MARCHETTI; R. WHITMAN; G. EDWARDS (Eds). *Italy's Foreign Policy in the 21st Century: A Contested Nature?* Abingdon: Routledge.

JOHANSSON-NOGUÉS, Elisabeth. 2014. Ampliación de la Unión Europea. In E. BARBE (Ed). *La Unión Europea en las relaciones internacionales*. Madrid: Tecnos.

JOHANSSON-NOGUÉS, Elisabeth. 2013. Gendering the Arab Spring? Rights and

(in)Security of Tunisian, Egyptian, and Libyan Women. *Security Dialogue*, 44 (5-6): 393-409.

JOHANSSON-NOGUÉS, Elisabeth. 2013. EU's Post-Arab Spring Relations with Southern Mediterranean Civil Society Actors, Continuity or Change?. In G. FERNANDEZ ARRIBAS; K. PIETERS; T. TAKACS (Eds). *The European Union's Relations With The Southern-Mediterranean In The Aftermath Of The Arab*. Assen: Centre For The Law Of EU External Relations.

JOHANSSON-NOGUÉS, Elisabeth. 2012. La Representación Exterior de la UE, a la Hora de Lisboa. In E. BARBÉ (Ed). *Cambio Mundial y Gobernanza Global: la Interacción entre la Unión Europea y las Instituciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.

Yannis Karagiannis. Profesor Agregado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

KARAGIANNIS, Yannis; GUIDI, Mattia; SCHOLLER, Magnus. 2017. New Modes of Governance in the Eurozone Crisis: Decentralized Bargaining, Political Leadership, and the Theory of EU Institutions. *International Journal of Public Administration*, 40 (14): 1211-1222.

KARAGIANNIS, Yannis; GUIDI, Mattia. 2017. Principal-Agent Models and EU Policy-Making. In N. ZAHARIADIS (Ed). *Routledge Handbook of European Public Policy*. Abingdon: Routledge.

KARAGIANNIS, Yannis. 2016. The Origins of the Common Market: Political Economy vs. Hagiography. *Journal of Common Market Studies*, 54 (2): 233-248.

KARAGIANNIS, Yannis; GUIDI, Mattia. 2015. Social democratic parties and antitrust policy: evidence from Western Europe (2002–2013). *European Political Science Review*, 8 (4): 495-515.

KARAGIANNIS, Yannis; KONSTANTINIDIS, Nikitas. 2015. On the Conditional Success of International Conditionality Policies (With Evidence from Greece and Spain During the Eurozone Crisis). *Global Policy*, 6 (3): 212-221.

KARAGIANNIS, Yannis; KONSTANTINIDIS, Nikitas. 2015. El papel de los incentivos en el destino de los gobiernos de Papandreu y Zapatero. In I. MARTIN (Ed). *Grecia: aspectos políticos y jurídico-económicos de la crisis*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

KARAGIANNIS, Yannis; GUIDI, Mattia. 2014. Institutional Change and Continuity in the European Union: the Super-Commissioner Saga. *Acta Política*, 49 (4): 174-195.

KARAGIANNIS, Yannis. 2013. The Origins of European Competition Policy: Redistributive vs. Ideational Explanations. *Journal of European Public Policy*, 20 (5): 777-794.

KARAGIANNIS, Yannis. 2013. The Causes and Consequences of the Collegial Implementation of European Competition Law. *European Law Journal*, 19 (5): 682-704.

KARAGIANNIS, Yannis. 2013. The Elysée Treaty and European Integration Theory. *German Politics and Society*, 31(1): 48-69.

Robert Kissack. Profesor Agregado – Jefe de Estudios, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

- BARBÉ, Esther; COSTA, Oriol & KISSACK, Robert (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.
- BARBÉ, Esther; COSTA, Oriol; KISSACK, Robert. 2016. Accommodating or entrenching? How the EU is dealing with changes in the multilateral system. In E. BARBÉ; O. COSTA, R. KISSACK (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.
- BARBÉ, Esther; COSTA, Oriol; KISSACK, Robert. 2016. Introduction: The EU in a 'No One's World'. In E. BARBÉ; O. COSTA, R. KISSACK (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan
- KISSACK, Robert. 2016. EU Member State influence over IMF lending decisions: waning hegemony in the face of quota reform? In E. BARBÉ; O. COSTA, R. KISSACK (Eds). 2016. *The EU policy responses to a shifting multilateral system*. Basingstoke Hampshire: Palgrave Macmillan.
- KISSACK, Robert. 2015. Man Overboard! Was EU influence on the Maritime Labour Convention lost at sea? *Journal of European Public Policy Special Issue*, 22 (9): 1295-1315.
- KISSACK, Robert. 2015. The EU and Human Rights Promotion. In K.E. JØRGENSEN; E. DRIESKENS; K. LAATIKAINEN; A.K. AARSTAD; B. TONRA (Eds). *The Sage Handbook of European Foreign Policy*. Thousand Oaks CA: Sage.
- KISSACK, Robert. 2014. A Changing Role for the ILO in the EU Promotion of Labour Standards over Time: Consistency and EU Institutional Evolution. In A. ORSINI (Ed). *The European Union with(in) International Organisations: Continuity, Commitment and Consistency*. Farnham: Ashgate.
- KISSACK, Robert. 2014. The Role of the EU in the Reform of the Food and Agriculture Organization: Bridge Builder or Structural Engineer? In E. DRIESKENS; L. VAN SCHAIK (Eds). *The EU and Effective Multilateralism: Internal and External Reform Practices*. London: Routledge.
- KISSACK, Robert. 2013. The Performance of the European Union in the International Labour Organization. In S. OBERTHÜR; K.E. JØRGENSEN; J. SHAHIN (Eds). *The Performance of the EU in International*. London: Routledge.
- KISSACK, Robert. 2013. The European Union and Multilateralism. In K.E. JØRGENSEN; K.V. LAATIKAINEN (Eds). *Routledge Handbook on the European Union and International Institutions*. London: Routledge.
- KISSACK, Robert. 2012. The EU in the negotiations of the United Nations General Assembly Resolution on a Moratorium on the use of the Death Penalty. In J. WOUTERS; H. BRUYNINCKS; S. BASU; S. SCHUNZ (Eds). *The European Union and Multilevel Governance: Assessing EU Participation in the United Nations Human Rights and Environmental Fora*. Basingstoke: Palgrave.
- Josep Lladós**. Profesor agregado, Universitat Oberta de Catalunya. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.
- LLADOS, Josep; HINTZMANN, C; RAMON, R. 2016. Intangible assets and labour productivity growth. *IN3 Working Papers Series*, 15-004.
- LLADOS, Josep; MESEGUER-ARTOLA, A; AIBAR, E; MINGUILLON, J. 2016. Factors that influence the teaching use of Wikipedia in Higher Education. *Journal of the Association for Information Science and Technology*, 67 (5): 1224-1232.

LLADOS, Josep; MESEGUER-ARTOLA, A; AIBAR, E; MINGUILLON, J. 2015. Wikipedia at university: What faculty think and do about it. *The Electronic Library*, 33 (4): 668-683.

LLADOS, Josep; AMMETLLER, G; RODRIGUEZ-ARDURA, I. 2014. Entrepreneurial decisions: insights into the use of support services for new business creation. *South African Journal of Business Management*, 45 (4): 11-20.

LLADOS, Josep; FERNANDEZ-ARDEVOL, M. 2011. Determinants of science-based cooperation: evidence in a sample of small and micro firms. *Managing Global Transitions: International Research Journal*, 9 (4): 319-333.

Jaume López Hernández. Profesor Asociado, Universitat Pompeu Fabra-Institut Barcelona d'Estudis Internacionals

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jaume. 2014. *Independence Referendums: Who should vote and who should be offered citizenship? - A Catalan perspective: franchise in a forbidden referendum.* EUDO Observatory on Citizenship. European University Institut & Robert Schuman Centre for Advanced Studies.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jaume. 2014. *El rol esencial dels mitjans (i els periodistes) en les democràcies d'audiències. La comunicació i la regeneració democràtica i política.* Barcelona: ACCIEP-Generalitat de Catalunya.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jaume. 2013. Participació de futur. Vitamines participatives per a la crisi de representació. *Clivatge*, 2.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jaume. 2013. *Democràcia i nació al segle XXI.* Barcelona: Col·legi de Politòlegs i Sociòlegs de Catalunya.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jaume. 2013. *El dret a decidir. Àmbits de Política i Societat.* Barcelona: Col·legi de Politòlegs i Sociòlegs de Catalunya.

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Jaume. 2010. *Noves estatalitats i processos de sobirania.* Barcelona: CETC

Íñigo Macías. Investigador OXFAM-Intermon. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

MACIAS, Iñigo; RUIZ RODRIGUEZ, S. 2017. *Una Economía para el 99%, España, un crecimiento económico que deja fuera a las personas vulnerables.*

MACIAS, Iñigo; CLAVER, A. 2016. *Bajan los salarios; crece la desigualdad. El impacto de las diferencias salariales en los hogares.*

MACIAS, Iñigo. 2014. *In whose Interest? Aid and the private sector* ActionAid.

MACIAS, Iñigo. 2013. La institucionalidad económica. En Fernández de Soto, G. and Pérez Herrero, P. (coords). *América Latina: sociedad, economía y seguridad en un mundo global.* Madrid: Marcial Pons.

MACIAS, Iñigo. 2013. The European Union's commitment as a donor. Cooperation policy coherence in times of crisis. *ISPI Analysis*, 158.

MACIAS, Iñigo. 2012. La reforma institucional en estados frágiles: Algunos apuntes sobre el papel de la cooperación al desarrollo. En Barreda, M. y Cerrillo, A. (coords). *Gobernanza, instituciones y desarrollo: homenaje a Joan Prats.* Valencia: Tirant lo Blanc.

MACIAS, Iñigo. 2011. Busan 2011: una agenda incompleta. *Opinió CIDOB*, 134.

MACIAS, Iñigo. 2011. Brechas generacionales en las revueltas del mundo árabe. *Economía Exterior*, 57.

Salvador Martí. Profesor titular, Universitat de Girona. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

MARTÍ, Salvador; VALLÈS, J.M. 2015. *Ciencia Política. Un Manual*. Barcelona: Ariel

MARTÍ, Salvador; SANCHEZ-ANCOECHEA, D. 2014. *Handbook on Central American Governance*. New York: Routledge.

MARTÍ, Salvador. 2013. *Democracy in Mexico: Attitudes and perceptions of citizens at national and local level*. London: Routledge-ILAS.

MARTÍ, Salvador. 2013. *Chiapas a deshora. Un viatge a la recerca de murals*. Barcelona: A Contravent.

MARTÍ, Salvador. 2012. ¿Adónde chingados va México? *Un análisis político y socioeconómico de dos sexenios (2000-2012)*. Madrid: Libros de la Catarata.

MARTÍ, Salvador; CLOSE, D. 2012. *The Sandinistas & Nicaragua since 1979*. New York: Lynn Rienner.

Mary Martin. Senior Research Fellow, London School of Economics.

KALDOR, Mary; MARTIN, Mary. 2012. *The European Union and human security: external interventions and missions*. Oxon: Routledge.

MARTIN, Mary. 2011. Human Security and the Search for a Normative Narrative. En R. WITMAN (ED). *Normative Power Europe. Empirical and Theoretical Perspectives*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

MARTIN, Mary; SCHMEDER, Genevieve. 2011. Peace and the people: how the European Union rewrites security. En D. KOSTOVICOVA; M. GLASIUS (Eds). *Bottom-up Politics: An Agency-centred Approach to Globalization*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.

KALDOR, Mary; MARTIN, Mary; SELCHOW, Sabine. 2007. Human security: a new strategic narrative for Europe. *International Affairs*, 83 (2): 273-288.

Rafael Martínez. Catedrático de Ciencia Política, Universitat de Barcelona. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

MARTINEZ, Rafael; MARES, D. 2013. *Debating Civil-Military Relations in Latin America*. Sussex Academic Press.

MARTINEZ, Rafael. 2008. Maras y pandillas juveniles: dos mundos diferentes. *Revista CIDOB d'afers internacionals*, 81.

MARTINEZ, Rafael. 2007. *Los mandos de las fuerzas armadas españolas del siglo XXI*. Madrid: CIS.

MARTINEZ, Rafael; TULCHIN, Joseph. 2006. *La seguridad desde las dos orillas*. Barcelona: CIDOB.

Andrea Noferini. Profesor Asociado, Universitat Pompeu Fabra-Institut Barcelona

d'Estudis Internacionals.

NOFERINI, Andrea. 2016. *El Govern de la Generalitat de Catalunya en la Unió Europea. La red de los actores*. IEA-Recerca 2, Generalitat de Catalunya. Institut d'Estudis de l'Autogovern.

NOFERINI, Andrea. 2012. The participation of sub-national governments in the Council of the EU: some evidence from Spain. *Regional and Federal Studies*, 22 (4).

JORDANA, Jacint; MOTA, Fabiola; NOFERINI, Andrea. 2012. The role of social capital within policy networks: evidence from EU cohesion policy in Spain. *International Review of Administrative Sciences*, 78 (4): 691-713.

NOFERINI, Andrea; MORATA, Francesc; VILÀ, B. 2010. *Decentralization in candidate and potential candidate countries*. Bellaterra: Institut Universitari d'Estudis Europeus; Barcelona: AECID.

NOFERINI, Andrea. 2010. Cooperación territorial y euroregiones en la Unión Europea. Consideraciones desde el análisis comparado de dos casos mediterráneos. En DE CASTRO; LETAMENDIA; MORATA (Eds). *Cooperación Transfronteriza comparada: Cataluña, Galicia, País Vasco*. Bellaterra: Institut Universitari d'Estudis Europeus.

NOFERINI, Andrea; MORATA, Francesc (Eds). 2009. *Introduction to European Cohesion Policy for Candidate and Potential Candidates Countries: Framework, Experiences and Instruments*. Bellaterra: Institut Universitari d'Estudis Europeus.

NOFERINI, Andrea; JORDANA, Jacint; MOTA, Francesc. 2009. *La Política de Cohesión Europea en dos regiones españolas: configurando las redes de políticas y el capital social. Gestión y Análisis Políticas Públicas*. Instituto Nacional Administración Pública, Madrid.

Andreu Olesti. Catedrático de derecho Internacional, Universitat de Barcelona. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

OLESTI, Andreu. 2014. La acción exterior de la Unión Europea en Kosovo. En Soroeta Licerias, J. (director): *Conflictos, Nuevos Colonialismos y Derechos Humanos en una Sociedad Internacional en crisis*. San Sebastián: Thomson Reuters/Aranzadi.

OLESTI, Andreu. 2013. La evolución del Pacto de Estabilidad y Crecimiento. En *Crisis y coordinación de políticas económicas en la Unión Europea*. Madrid: Marcial Pons-Centro de Estudios Internacionales.

OLESTI, Andreu. 2012. *La administración autonómica y el Tratado de Lisboa*. Valencia: Tirant lo Blanch.

OLESTI, Andreu. 2012. El Espacio Schengen y la reinstauración de los controles en las fronteras interiores de los Estados miembros de la Unión Europea. *Revista d'estudis autonòmics i federals*, 15: 44-84.

OLESTI, Andreu. 2011. Las cuestiones migratorias en el marco de la unión por el Mediterráneo. En L. HUICI SANCHO (Ed). *La Unión por el Mediterráneo: retos de la cooperación institucionalizada en la región*. Madrid: Marcial Pons.

OLESTI, Andreu; BONET, Jordi (Eds). 2010. *Nociones básicas sobre el régimen jurídico internacional del trabajo*. Madrid: Huygens.

Manel Ollé. Profesor titular, Universitat Pompeu Fabra. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

OLLÉ, Manel. 2016. The transformations of the China's Bureaucratic System. In J.C.

GARAVAGLIA; C. LAMOUREUX; M. BRADDICK. *Serve the Power(s) Serve the State: America and Eurasia*. London: Cambridge Scholars Publishing.

OLLÉ, Manel. 2016. The comparative history of a genre: The production and circulation of books on travel and ethnographies in early modern Europe and China. *Modern Asian Studies*, 50 (1): 259-309.

OLLE, Manel. 2014. El factor Europeo en la dialéctica entre Comercio, Contrabando y Piratería en las Costas de China de los Siglos XVI y XVII. In A. SCHOTTENHAMMER (Ed). *Tribute, Trade, and Smuggling*. Wiesbaden: Harrassowitz Verlag.

OLLÉ, Manel. 2013. La proyección de Fujian en Manila: los sangleyes del parían y el comercio de la Nao de China. In S. BERNABEU; C. MARTINEZ SHAW (Eds). *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*. Sevilla: CSIC.

OLLÉ, Manel. 2012. The Straits of the Philippine Islands in Spanish Sources (Sixteenth and Seventeenth Centuries). *Journal of Asian History*, 46 (2):181-192.

Pablo Pareja. Profesor Ayudante, Universitat Pompeu Fabra. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

PAREJA, Pablo. 2015. La diplomacia del second track en la gestión de la conflictividad del Sudeste asiático: lecciones para el espacio mediterráneo. En *La aplicación de la mediación en la resolución de los conflictos en el Mediterráneo*, Madrid: MAEC/AEPDIRI.

PAREJA, Pablo. 2014. La piratería y la conflictividad armada en Somalia: dos realidades paralelas pero diferenciadas. En J. IBAÑEZ (Ed). *Mercados ilegales y violencia armada. Los vínculos entre la criminalidad organizada y la conflictividad internacional*. Madrid: Tecnos.

GARCIA, Caterina; PAREJA, Pablo. 2013. *Seguridad Inc. Las empresas militares y de seguridad privadas en las relaciones internacionales contemporáneas*. Bellaterra: Institut Català Internacional per la Pau.

PAREJA, Pablo. 2012. International Law and East Asia's regional order: the strengthening of a fundamental institution. En M. HAPPOLD (Ed.). *International Law in a Multipolar World*. London: Routledge.

PAREJA, Pablo; GARCIA, CATERINA; IBAÑEZ, Josep. 2009. *Seguretat i conflictivitat a l'Àsia Oriental: la Xina, l'ordre regional i els conflictes marítims*. Barcelona: Oficina de Promoció de la Pau i dels Drets Humans / Generalitat de Catalunya.

Josep Pegueroles. Profesor titular, Universitat Politècnica de Catalunya. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

PEGUEROLES, Josep; VERA, J; HERNADEZ-SERRANO, J. 2013. DocCloud: a document recommender system on cloud computing with plausible deniability. *Information sciences*, 258: 387-402.

PEGUEROLES, Josep; VERA, J; HERNADEZ-SERRANO, J. 2012. Design of a P2P content recommendation system using affinity networks. *Computer communications*, 36 (1): 90-104.

PEGUEROLES, Josep; VERA, J; HERNADEZ-SERRANO, J. 2012. Low-cost group rekeying for unattended wireless sensor networks. *Wireless networks*, 19 (1): 47-67.

PEGUEROLES, Josep. SAYROL, E; BRAGOS, R; ALARCON, E; CABRERA, M. 2010. Mixed integration of CDIO skills into telecommunication engineering curricula. *Elektronika ir elektrotechnika*, 6 (102): 127-130.

Margarita Petrova. Profesora Ayudante, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

PETROVA, Margarita. 2016. Rhetorical Entrapment and Normative Enticement: How the UK Turned from Spoiler into Champion of the Cluster Munition Ban. *International Studies Quarterly*, 60 (3): 387-399.

PETROVA, Margarita. 2014. Small States in Humanitarian Norm Making. In L.W. PAULY; B.W. JENTLESON (Eds). *Power in a Complex Global System*. New York: Routledge.

PETROVA, Margarita. 2014. Proportionality and Restraint on the Use of Force: The Role of Nongovernmental Organizations. In M. EVANGELISTA; H. SHUE (Eds). *The American Way of Bombing: Changing Ethical and Legal Norms, from Flying Fortresses to Drones*. Ithaca: Cornell University Press.

PETROVA, Margarita. 2010. Banning Obsolete Weapons or Reshaping Perceptions of Military Utility: Discursive Dynamics in Weapons Prohibitions. *IBEI Working Papers*, 30.

Clara Portela. Investigadora Asociada, Instituto Universitario de Lisboa. Profesora Asociada, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

PORTELA, Clara; BOOGAERTS, Andreas; DRIESKENS, Edith. 2016. One swallow does not make spring: A critical juncture perspective on the EU sanctions in response to the Arab Spring. *Mediterranean Politics*, 21 (2).

PORTELA, Clara. 2015. Member states' resistance to EU foreign policy sanctions. *European Foreign Affairs Review*, 20 (3).

PORTELA, Clara; CHARRON, Andrea. 2015. The UN, regional sanctions and Africa. *International Affairs*, 91 (6).

PORTELA, Clara; ORBIE, Jan. 2014. Sanctions under the EU's Generalised System of Preferences: Coherence by Accident? *Contemporary Politics*, 20 (1).

PORTELA, Clara. 2011. Belarus and the European Union: Sanctions and Partnership? *Comparative European Politics*, 9 (4).

Albert Presas. Profesor agregado, Universitat Pompeu Fabra. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

PRESAS, Albert. 2016. Un programa paperclip periférico: los esfuerzos del primer franquismo para acceder a la tecnología alemana. In F.A. GONZALEZ REDONDO (Ed). *Ciencia y técnica entre la paz y la guerra: 1714, 1814, 1914*.

PRESAS, Albert. 2010. Las relaciones científicas entre España y Alemania durante los años 20. In S. REBOK (Ed). *Traspassar fronteras: un siglo de intercambio científico entre España y Alemania*.

PRESAS, Albert. 2008. La inmediata posguerra y la relación científica y técnica con Alemania. In A. ROMERO DE PABLOS (Ed). *Cien años de política científica en España*.

Narcís Serra. Catedrático. Presidente, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

SERRA, Narcís. 2012. La crisis económica y las potencias emergentes: ¿Hacia un nuevo orden internacional? En *Globalización, crisis económica, potencias emergentes... Diez años decisivos para la transformación del mundo*. Madrid: Real Instituto Elcano-Marcial Pons.

SERRA, Narcís. 2012. El paper de la Unió Europea com a actor en un món global. Un servei diplomàtic europeu a favor de la pau. En *XX Jornada Europea al Parlament de Catalunya, 11 de març de 2011*. Consell Català del Moviment Europeu. Barcelona: Editorial Mediterrània.

SERRA, Narcís. 2010. *The Military Transition. Democratic Reform of the Armed Forces*. Cambridge: Cambridge University Press (in spanish *La Transición Militar. Reflexiones en torno a la Reforma Democrática de las Fuerzas Armadas*. Barcelona: Random House Mondadori, Debate, 2008).

SERRA, Narcís; BÁRCENA, Alicia (Eds). 2010. *Clases Medias y Desarrollo en América Latina*. Barcelona and Santiago de Chile: CIDOB – CEPAL.

SERRA, Narcís; VAQUER, Jordi (Eds). 2009. Democracia en América Latina: La Sombra de la Desigualdad. Barcelona: CIDOB Edicions. Documentos CIDOB, Serie América Latina 31.

SERRA, Narcís; STIGLITZ, Joseph E (Eds). 2008. *The Washington Consensus Reconsidered. Towards a New Global Governance*. Oxford: Oxford University Press.

SERRA, Narcís; MACHINEA, José Luis. 2008. *Hacia un Nuevo Pacto Social. Políticas Económicas para un Desarrollo Integral en América Latina*. Barcelona and Santiago de Chile: CIDOB – CEPAL.

Martin Shaw. Profesor de Investigación, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

SHAW, Martin. 2015. *What is Genocide?* Second Edition. Cambridge: Polity.

SHAW, Martin. 2016. Genocide in the Contemporary Middle East: A Historical and Comparative Regional Perspective. In A. TIRADO CHASE (Ed). *The Routledge Handbook of Human Rights in the Middle East and North Africa*. London: Routledge

SHAW, Martin. 2015. Genocide and War. In J. WRIGHT (Ed). *International Encyclopedia of the Social & Behavioural Sciences*. Oxford: Elsevier.

SHAW, Martin. 2014. Genocide and Mass Atrocities. In M. KALDOR and I. RANGELOV (Eds). *Handbook of Global Security Policy*. London: Wiley-Blackwell.

SHAW, Martin. 2014. Genocide and Large-Scale Human Rights Violations. In M. KALDOR; I. RANGELOV (Eds). *Handbook of Global Security Policy*. London: Wiley-Blackwell.

SHAW, Martin. 2013. Genocide and International Relations: Changing Patterns in the Transitions of the Late Modern World. Cambridge: Cambridge University Press.

SHAW, Martin. 2013. Palestine and Genocide: An International Historical Perspective Revisited. *Holy Land Studies*, 12 (1): 1-8.

SHAW, Martin. 2013. Understanding Today's Genocides: The Snare of Analogy. *Global Dialogue*, 15 (1): 1-9.

SHAW, Martin. 2012. From Comparative to International Genocide Studies: The International Production of Genocide in Twentieth-Century Europe. *European Journal of International Relations*, 18 (4): 645-668.

Eduard Soler. Investigador Senior, CIDOB. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

SOLER i LECHA, Eduard. 2012. Europa y el Mediterráneo: año cero? *Política Exterior*, 26 (145): 130 -140.

SOLER i LECHA, Eduard. 2011. The Western Mediterranean in 2020: Scenarios for regional security and cooperation after the Arab uprisings. *Mediterranean Paper Series*, December 2011 Washington: GMFUS.

SOLER i LECHA, Eduard. 2011. The EU, Turkey and the Arab Spring: From Parallel Approaches to a Joint Strategy?. En TOCCI et al. *Turkey and the Arab Spring: Implications for Turkish Foreign Policy from a Transatlantic Perspective. Mediterranean Paper Series*, October 2011. Washington: GMFUS.

VAQUER I FANÉS, Jordi & SOLER i LECHA, Eduard. 2011. Spain and the Mediterranean from Transatlantic Perspective. En ALIBONI et al. *Southern European and the Mediterranean: National Approaches and Transatlantic Perspectives. GMFUS-IAI Mediterranean paper series*: 64-79.

SOLER i LECHA, Eduard. 2011. La UE y Turquía: la adaptación a un mundo multipolar. En *Cuaderno de Estrategia*, 151, Madrid: IEEEE/CIDOB.

SOLER i LECHA, Eduard; SABIOTE, María A; TOMÀS, Laia. 2010. Promoción del buen gobierno: los vecinos ante el vestido nuevo del emperador. En E. BARBE (Ed). *La Unión Europea más allá de sus fronteras: ¿hacia la transformación del Mediterráneo y Europa Oriental?* Madrid: Tecnos.

SOLER i LECHA, Eduard; GARCIA AGUILERA, Irene. 2010. La Unión por el Mediterráneo y la Agenda de Seguridad. En V. GARRIDO REBOLLEDO; J.M. LOPEZ BUENO (Eds). *Política euromediterránea: el Mediterráneo tras el Tratado de Lisboa*. Madrid: Universidad Francisco de Vitoria.

SOLER i LECHA, Eduard. 2010. La Unión por el Mediterráneo: la adaptación y la huella de España. En B. LOPEZ GARCIA; M. HERNANDO DE LARRAMENDI (Eds). *España, el Mediterráneo y el mundo arabomusulmán: diplomacia e historia*. Barcelona: Icaria.

Juan Pablo Soriano. Profesor Asociado, Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

SORIANO, Juan Pablo. 2015. Del debate neorrealismo-neoliberalismo a la (re)construcción del discurso dominante en Relaciones Internacionales. In: C. DEL ARENAL; J.A. SANAHUJA (Eds). *Teoría de Relaciones Internacionales*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.

SORIANO, Juan Pablo. 2014. Cumbre de líderes de América del Norte: los retos del trilateralismo. *Opinión CIDOB*, 228

SORIANO, Juan Pablo. 2012. Los límites estructurales de la potencia normativa: La UE y el papel del Consejo de Seguridad en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional. En E. Barbé, E. (dir.). *Cambio mundial y gobernanza global. La interacción entre la Unión Europea y las instituciones internacionales*. Madrid: Tecnos.

SORIANO, Juan Pablo. 2012. Dilma y México: altibajos en una relación indispensable para Latinoamérica. *Revista CIDOB de Afers Internacionals*.

SORIANO, Juan Pablo; PERNI, O; HERNANDEZ, R. 2010. ¿Facilitación de visados a

cambio de readmisión? la política de inmigración y asilo de la UE hacia los países vecinos. In E. BARBE (Ed). *La Unión Europea más allá de sus fronteras: ¿hacia la transformación del Mediterráneo y Europa Oriental?* Madrid: Tecnos.

SORIANO, Juan Pablo; PERES-NETO, Luiz. 2008. El discurso sobre las “pandillas latinas” en la prensa española y su impacto en la respuesta político-criminal. *FAMECOS*, 37: 5-12.

SORIANO, Juan Pablo. 2008. Adaptación social de las pandillas juveniles latinoamericanas en España: pandillas y organizaciones juveniles de la calle. *Revista CIDOB de Afers Internacionals*, 81: 109-137.

SORIANO, Juan Pablo. 2007. Brasil en la política exterior de México: la búsqueda de una relación más dinámica. *Análisis del Real Instituto Elcano*, 94.

Max Spoor. Catedrático, Institute of Social Sciences - Erasmus University Rotterdam. Profesor de investigación, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

SPOOR, Max; VISSER, O; MAMONOVA, N. 2017. 'Quiet Food Sovereignty' as Food Sovereignty without a Movement? In A. SHATTUCK; C. SCHIAVONI; Z. VANGELDER (Eds). *The Politics of Food Sovereignty: Concept, Practice and Social Movements*. London and New York: Routledge.

SPOOR, Max; VISSER, O; MAMONOVA, N; NIKULIN, A. 2015. Quiet Food Sovereignty” as Food Sovereignty without a Movement? Insights from Post-Socialist Russia. *Globalizations*, 12 (4): 513-528.

SPOOR, Max; VISSER, O; MAMONOVA, N. 2014. Is Russia the emerging “Breadbasket”? Re-cultivation, agrohholdings and agricultural production. *Europe-Asia Studies*, 66 (10): 1589-1610.

SPOOR, Max; TASCIOTTI, L.; PELEAH, M. 2014. Quality of Life and Social Exclusion in Rural South, Central and Eastern Europe and the CIS. *Post-Communist Economies*, 26: 201-219.

SPOOR, Max; SHI, X; PU, C. 2014. Small Cotton Farmers, Livelihood Diversification and Policy Interventions in Southern Xinjiang. In H. ZHANG (Ed). *China's Rural Livelihoods in Transformation*. London and New York: Routledge.

SPOOR, Max. 2013. Multidimensional Social Exclusion and the “Rural-Urban Divide in Eastern Europe and Central Asia. *Sociologia Ruralis*, 53 (2): 139-157.

SPOOR, Max; JIANG, P; ARSEL, M. 2013. Local Climate Change and Water Distribution in Xinjiang. In M. SALISH. *Local Climate Change and Society*. London and New York: Routledge.

SPOOR, Max; VISSER, Oane; MAMONOVA, Natalia. 2012. Oligarchs, megafarms and land reserves: understanding land grabbing in Russia. *Journal of Peasant Studies*, 39 (3-4): 599-631.

SPOOR, Max. 2012. Agrarian reform and transition: what can we learn from ‘the east’? *Journal of Peasant Studies*, 39 (1): 175-194.

SPOOR, Max; ROBBINS, MJ. 2012. *Agriculture, Food Security and Inclusive Growth*. The Hague: Society for International Development (SID), ISS and NCDO.

Juan Carlos Triviño. Investigador Postdoctoral, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

TRIVIÑO, Juan Carlos. 2017. The politics of immigration locally: alliances between

political parties and immigrant organizations. *Ethnic and Racial Studies*. Doi: <http://dx.doi.org/10.1080/01419870.2017.1297471>.

TRIVIÑO, Juan Carlos; JORDANA, Jacint. 2017. European Union Agencies: A transnational logic? *IBEI Working Papers*, 54.

TRIVIÑO, Juan Carlos; BURCHIANTI, F. 2015. La regulación política de los conflictos relacionados a la diversidad en el espacio público. In R. ZAPATA-BARRERO (Ed). *Las condiciones de la interculturalidad: gestión local de la diversidad*. Valencia: Tirant lo blanc.

TRIVIÑO, Juan Carlos; CLIMENT-FERRANDO, V. 2015. Immigrant associations and political participation: when language matters. The case of Catalonia. In R. MEDDA; A. CARLA Migration in Autonomous Territories. The Case of South Tyrol and Catalonia. Leiden: Brill Publishers.

TRIVIÑO, Juan Carlos. 2014. Immigrant organizations and the politicization of cultural diversity in the city. *Analytical and Synthetic Note*, 3. Robert Schuman Centre for Advanced Studies. European University Institute.

TRIVIÑO, Juan Carlos. 2013. The promise of transformation through participation: an analysis of Communal Councils in Caracas, Venezuela. *Working Paper*, 558. Erasmus University of Rotterdam's International Institute of Social Studies.

Jordi Vaquer. Director, Open Society Foundations, Barcelona. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

VAQUER, Jordi. 2014. Spain in the Mediterranean and the Middle East: the quest for security and status. In D. GARCIA CANTALAPIEDRA; R. PACHECO PARDO (Eds). *Contemporary Spanish Foreign Policy*. London: Routledge.

VAQUER, Jordi. 2013. Moral a medida. El abuso del 'riesgo moral' en la crisis del Euro. *Opini3n CIDOB*, 185.

VAQUER, Jordi. Democracy in Europe. The expressions of a European disease. *Qüestions CIDOB*, 22.

VAQUER, Jordi. 2012. Retomar la iniciativa: ¿Cómo ayudar a Serbia y a Kosovo a avanzar hacia la UE? Una revisi3n estrat3gica del no reconocimiento de Kosovo. *Policy Brief*.

VAQUER, Jordi. 2012. El acuerdo Belgrado-Pristina sobre la denominaci3n: una oportunidad de oro para la UE. *Opini3n CIDOB*, 140.

VAQUER, Jordi. 2011. Un lugar para Espa1a tras la crisis. *Política exterior*, 25 (141): 78-100.

VAQUER, Jordi. 2010. Focusing back again on European Security: The Medvedev proposal as an opportunity. *Documentos CIDOB. Seguridad y Política Mundial*, 6.

VAQUER, Jordi; ALBERICH, Jordi. 2010. Un proyecto para Europa. *Política exterior*, 24 (133): 61-76.

GARCIA, Caterina; VAQUER, Jordi. 2009. La acci3n exterior de la Generalitat de Catalu1a ante la reforma del Estatuto de Autonomía. En R. GARCIA PEREZ (Ed). *La acci3n exterior de las comunidades autónomas en las reformas estatutarias*. Madrid: Tecnos.

VAQUER, Jordi. 2009. Espa1a y el Sáhara Occidental: la dimensi3n partidista. En S. STAVRIDIS; N. FERNANDEZ SOLA (Eds). *Factores políticos y de seguridad en el área euro-mediterránea*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Pere Vilanova. Catedrático de Ciencia Política, Universitat de Barcelona. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

VILANOVA i TRIAS, Pere. 2016. The United States: New Isolationism or hegemony with changing alliances? En E. WOERTZ (Ed). *US Presidential Election. What Scenarios for the World after Obama?* Barcelona: CIDOB.

VILANOVA i TRIAS, Pere. 2016. Kosovo: The Limits of International Post-Conflict Governance. *Notes Internacionals CIDOB*, 146

VILANOVA i TRIAS, Pere. 2015. From the CSCE to the OSCE: Is the World Safer Now? *Notes Internacionals CIDOB*, 122

VILANOVA i TRIAS, Pere. 2014. La OTAN a los sesenta y cinco. *Opini3n CIDOB*, 235.

VILANOVA i TRIAS, Pere. 2014. Siria: inventario de ignominias. *Notes internacionals CIDOB*, 84.

VILANOVA i TRIAS, Pere. 2012. Post-bipolar World: the Interdependence Paradigm. *Qüestions CIDOB*, 20.

VILANOVA i TRIAS, Pere. 2011. Actores armados no estatales: retos a la seguridad global. *Cuadernos de estrategia*, 152: 9-25.

VILANOVA i TRIAS, Pere. 2011. La zona gris. *Contrastes: Revista cultural*, 52: 123-129.

VILANOVA i TRIAS, Pere. 2010. Los sistemas de ense1anza militar y la educaci3n para la Defensa en Iberoam3rica. En S. ALDA MEJIAS (Ed). *Sistemas de ense1anza militar y educaci3n para la defensa en Iberoam3rica*. Madrid: Instituto Universitario General Guti3rrez Mellado.

Martijn Vlaskamp. Investigador Marie S. Curie, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

VLASKAMP, Martijn; MURO, Diego. 2016. How do prospects of EU membership influence support for secession? A survey experiment in Catalonia and Scotland. *West European Politics*, 39 (6):1115-1138.

VLASKAMP, Martijn; PARTZSCH, Lena. 2016. Mandatory Due Diligence for 'Conflict Minerals' and Illegally Logged Timber: Emergence and Cascade of a New Norm on Foreign Accountability. *Extractive Industries and Society*, 3 (4): 978-986.

VLASKAMP, Martijn. 2014. La UE frente a las autoridades privadas. In E. BARBE (Ed). *La UE en las Relaciones Internacionales*. Madrid: Tecnos.

VLASKAMP, Martijn; BARB3, Esther; KIENZLE, Benjamin. 2014. An ever weaker Union? The European Union in Global Governance Institution. In H.F. CAREY (Ed). *The European Union and Human Rights*. Lanham: Lexington Books/ Rowman and Littlefield.

VLASKAMP, Martijn. 2013. Balancing fundamental rights protection and effective multilateralism: The EU and Zimbabwe's Marange diamonds. *European Foreign Affairs Review*, 18 (4): 529-546.

Matthias vom Hau. Profesor Agregado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

VOM HAU, Matthias; SOIFER, Hillel; ABBOTT, Jared. 2017. Transforming the Nation? The Bolivarian Education Reform in Venezuela. *Journal of Latin American Studies*,

49 (4): 885-916.

VOM HAU, Matthias; SINGH, Purna. 2016. Ethnicity in Time: Politics, History, and the Relationship between Ethnic Diversity and Public Goods Provision. *Comparative Political Studies*, 49 (10): 1303-1340.

VOM HAU, Matthias. 2016. Advancing While Loosing: Indigenous Land Claims and Development in Argentina. In R. BLUMBERG; S. COHN (Eds). *Development in Crisis: Threats to Human Well Being in the Global South and the Global North*. London: Routledge.

VOM HAU, Matthias. 2015. Advancing While Loosing: Indigenous Land Claims and Development in Argentina. In R. BLUMBERG; S. COHN (Eds.) *Development in Crisis: Threats to Human Well Being in the Global South and the Global North*. London: Routledge.

VOM HAU, Matthias. 2015. State Theory: Four Analytical Traditions. In M. LANGE; S. LIEBRIED; E. HUBER [et.al] (Eds). 2015. *Oxford Handbook of the Transformations of the State*. New York: Oxford University Press.

VOM HAU, Matthias; BASTIA, Tanja. 2014. Migration, Race, and Nationhood in Argentina. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 40 (3): 475-492.

VOM HAU, Matthias. 2013. Nationalism and War Commemoration – A Latin American Exceptionalism?. *Nations and Nationalism*, 19 (1): 146-166.

Frank Borge Wietzke. Profesor Ayudante, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

WIETZKE, Frank Borge. 2015. Kicking Away the Ladder? Poverty Reduction and Public Support for Redistribution. *Socio-Economic Review*, 14 (3): 419–442.

WIETZKE, Frank Borge. 2015. Long-Term Consequences of Colonial Institutions and Human Capital Investments: Sub-National Evidence from Madagascar. *World Development*, 66:293–307.

WIETZKE, Frank Borge. 2015. Who is Poorest? An Asset-Based Analysis of Multidimensional Wellbeing. *Development Policy Review*, 33 (1): 33-59.

WIETZKE, Frank Borge. 2015. Pathways from Jobs to Social Cohesion. *World Bank Research Observer*, 30 (1) :95-123.

WIETZKE, Frank Borge. 2014. Historical Origins of Uneven Service Supply in Sub-Saharan Africa. The Role of Non-State Providers. *Journal of Development Studies*, 50 (12):1614-1630.

Woertz, Eckart. Investigador senior, CIDOB. Profesor Asociado, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals.

WOERTZ, Eckart; JAAFAR, Hadi. 2016. Agriculture as a Funding Source of ISIS: A GIS and remote sensing analysis. *Food Policy*, 64:14–25.

WOERTZ, Eckart; KEULERTZ, J; SOWERS RABI, M. 2016. The Water-Energy-Food Nexus in Arid Regions: The Politics of Problemsheds. In K. CONCA; E. WEINTHAL (Eds). *Oxford Handbook of Water Politics and Policy*. Oxford/ New York: Enlace.

WOERTZ, Eckart; JORGENSEN, F.M; SPRAGUE, A; GANGOLELLS, B. 2016. *The EU's Energy Diplomacy: Transatlantic and Foreign Policy Implications*. Brussels: European Parliament.

WOERTZ, Eckart; KEULERTZ, M; ALLAN, T. 2015. Water-Food-Energy-Climate Nexus in Global Drylands: The Epitome of Twenty-First Century Development?

Special issue of the International Journal of Water Resources Development, 31 (3).

WOERTZ, Eckart. 2015. The MENA and Food Trade Relations with Tropical Countries. *Food Security, 7 (6).*

WOERTZ, Eckart; KEULERTZ, Martin. 2015. States as Actors in International Agro-Investments International. *Development Policy, 6 (1).*

WOERTZ, Eckart. 2014. Environment, Food Security and Conflict Narratives in the Middle East. *Global Environment, 7 (2):490-516.*

WOERTZ, Eckart. 2013. *Oil for Food. The Global Food Crisis and the Middle East.* Oxford/New York:Oxford University Press.

PROYECTOS VINCUALDOS AL CUERPO DOCENTE DEL MÁSTER DE INVESTIGACION EN DESARROLLO INTERNACIONAL

GLOBAL INDIA-Explicando Global India: un programa de formación doctoral multisectorial que analiza la aparición de la India como actor global

Coordinador: Dublin City University

Investigador principal IBEI: Jacint Jordana – Esther Barbé

Investigadores IBEI vinculados: Elisabeth Johansson-Nogués, Lara Klossek, Shashwat Kumar

Socios: Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, King's College London, KU Leuven, University of Heidelberg, University of Warsaw, Kimmage Development Studies Centre, Banaras Hindu University Varanasi, Calcutta University, Jamia Millia, Islamia University, Jawaharlal Nehru University, Mumbai University, Jadavpur University Kolkata.

Entidad otorgante: European Commission. H2020 Programme MSC-ITN

Financiación: 495.745 euros

Periodo: 2017-2021

TRANSCRISIS- Mejora de las capacidades de gestión transfronteriza de la crisis de la UE: estrategias para el liderazgo multinivel

Coordinador: London School of Economics

Investigador principal IBEI: Jacint Jordana

Investigadores IBEI vinculados: Juan Carlos Triviño, Ixchel Pérez Durán

Socios: Crisisplan B.V., Central European University, Universiteit Utrecht, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Università degli Studi di Catania, Stockholms Universitet, Taenketanken Europa

Entidad otorgante: European Commission. H2020 Programme SSHH

Financiación: 224.459 euros

Periodo: 2015-2018

bEUcitizen-Todos los derechos reservados? Barreras hacia la ciudadanía europea

Coordinador: Universiteit Utrecht

Investigador principal IBEI: Jacint Jordana

Investigadores IBEI vinculados: Andrea C. Bianculli

Socios: Universiteit van Antwerpen, University of Zagreb, Masaryk University, University of Tartu, Universiteit Aalborg, University of Copenhagen, Université Paris 8, Goethe-Universität Frankfurt, Universität Siegen, Democritus University of Thrace, Central European University, University College Dublin, Hebrew University of Jerusalem, Università di Trento, Università Degli Studi di Torino, Jagiellonian University, Universidad de Oviedo, Universitat Pompeu Fabra, Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Goteborgs Universitet, Universität Zurich, Bogazici University, London School of Economics, University of Oxford, Düsseldorf Hans Boeckler Foundation.

Entidad otorgante: European Commission. 7th Framework Programme SSHH.

Financiación: 98.429 euros

Periodo: 2013-2017

NORTIA-Red en investigación y docencia en asuntos exteriores de la UE

Coordinador: Maastricht University

Investigador principal IBEI: Robert Kissack

Investigadores IBEI vinculados: Oriol Costa, Elisabeth Johansson-Nogués

Socios: Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, Adam Mickiewicz University, ARENA Centre for European Studies, European University Institute, KU Leuven, Leiden University, University College Dublin, University of Kent, University Association for Contemporary European Studies

Entidad otorgante: European Commission. Erasmus Program, Jean Monnet Network

Financiación: 32.000 euros

Periodo: 2018-2020

EUNET-Entendiendo las relaciones UE-ONU

Coordinador: Athens University of Economics and Business

Investigador principal IBEI: Robert Kissack

Investigadores IBEI vinculados: Esther Barbé, Elisabeth Johansson-Nogués

Socios: Institut Barcelona d'Estudis Internacionals, University of Leuven, London School of Economics and Political Science, University of Freiburg, Leiden University, Université Catholique de Louvain, Adelphi University

Entidad otorgante: European Commission. Erasmus Program, Jean Monnet Network

Financiación: 27.000 euros

Periodo: 2017-2019

LEADERS- Los políticos locales: Selección y desempeño

Coordinador: Aina Gallego

Investigadores externos: Dídac Queralt, Elena Costas, Marta Curto-Grau

Entidad otorgante: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) / Plan Nacional I+D+I 2013-2016.

Financiación: 108.900 euros

Periodo: 2017-2019

EUNORMCON- Contestación normativa en Europa: Implicaciones para la UE en un orden global cambiante

Investigador principal IBEI: Esther Barbé

Investigadores IBEI vinculados: Oriol Costa, Martijn Vlaskamp, Elisabeth Johansson-Nogués, Robert Kissack, Marta Íñiguez de Heredia, Laia Mestres

Investigadores externos: José Antonio Sanahuja, Patricia Garcia-Durán, Juan Pablo Soriano, Anna Herranz-Surrallés, Michal Natorski, Benjamin Kienzle, Gemma Collantes

Entidad otorgante: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) / Plan Nacional I+D+I 2013-2016.

Financiación: 96.800 euros

Periodo: 2017-2019

TRANSAUTO- La política de transparencia y derecho a la información en un contexto de gobernanza multinivel

Investigador principal IBEI: Laura Chaqués-Bonafont

Investigadores IBEI vinculados: Ixchel Pérez Durán

Investigadores externos: Pere Vilanova, Luz Muñoz, Anna M. Palau, Frank Baumgartner

Entidad otorgante: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) / Plan Nacional I+D+I 2013-2016.

Financiación: 53.361 euros

Periodo: 2016-2019

UNIREGOV- La gobernanza de la regulación en la Educación Superior: un estudio comparado de los instrumentos, las agencias y las audiencias

Investigador principal IBEI: Jacint Jordana

Investigadores IBEI vinculados: Ixchel Pérez Durán, Ana García Juanatey

Investigadores externos: David Sancho Royo, Antoine Maillet, Susana Borràs, Martin Lodge, Bolivar Portugal Celaya

Entidad otorgante: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) / Plan Nacional I+D+I 2013-2016.

Financiación: 61.589 euros

Periodo: 2016-2019

SOCIALREG- La regulación social regional in América Latina: ¿Una nueva agenda para el desarrollo? Perspectivas y desafíos

Investigador principal IBEI: Andrea C. Bianculli

Investigadores externos: Jean Grugel, Andrea Ribeiro Hoffmann

Entidad otorgante: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) / Plan Nacional I+D+I 2013-2016.

Financiación: 41.503 euros

Periodo: 2016-2019

INDIPACT- Política sobre Etnicidad: Movimientos Indígenas y Provisión de Bienes Públicos en América Latina y África subsahariana

Investigador principal IBEI: Matthias vom Hau

Investigadores externos: Matthew Lange, Pádraig Carmody, Perna Singh, Hillel Soifer

Entidad otorgante: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) / Plan Nacional I+D+I 2013-2016.

Financiación: 53.361 euros

Periodo: 2016-2019

CPIEIP-Sistemas de Incentivos Contra-Productivos en la Política Europea e internacional

Investigador principal IBEI: Yannis Karagiannis

Investigadores externos: Mattia Guidi, Nikitas Konstantinidis

Entidad otorgante: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad (MINECO) / Plan Nacional I+D+I 2013-2016.

Financiación: 47.432 euros

Periodo: 2016-2019

GREI-Grupo de Investigación en Estudios Internacionales

Investigador principal IBEI: Jacint Jordana

Investigadores IBEI vinculados: Andrea C. Bianculli, Yannis Karagiannis, Francisco Granados, Diego Muro, Matthias vom Hau, Fulya Apaydin, Lesley Ann Daniels, Pablo Astorga, Martin Shaw, Nico Krisch

Investigadores externos: Xavier Fernández Marín

Entidad otorgante: Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR)

Financiación: 36.000 euros

Periodo: 2014-2017

OBS- Observatorio de Política Exterior Europea

Investigador principal IBEI: Esther Barbé

Investigadores IBEI vinculados: Elisabeth Johansson-Nogués, Laia Mestres Camps, Robert Kissack, Margarita Petrova, Martijn Vlaskamp

Investigadores externos: Oriol Costa Fernández, Anna Herranz Surralles, Eduard Soler Lecha, Raül Hernández Sagrera, Juan Pablo Soriano Gatica

Entidad otorgante: Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca (AGAUR)

Financiación: 32.400 euros

Periodo: 2014-2017

En la página web del IBEI están publicadas , las memorias de investigación científica binuales del IBEI, que recogen todos los trabajos y actividades científicas realizadas en el IBEI los años 2012-13 y 2014-15.

6.2. Otros recursos humanos disponibles:

Área de Gestión:

La estructura organizativa del área de gestión del IBEI consta de cinco unidades, bajo la responsabilidad de una gerencia general, constituyendo un total de diez técnicos y profesionales:

- Unidad de Admisiones (responsable Rebecca Niethammer. Técnica Nere Sierra): Información y asesoramiento en relación con los programas académicos del IBEI y becas/prestamos de estudio. Gestión de las preinscripciones y de la admisión en el Máster. Intercambio y Movilidad internacional.
- Unidad de Coordinación de Investigación (responsable Carlos Sánchez): Apoyo a investigadores, convocatorias de profesorado, convocatoria de becas posdoctorales, programa de seminarios.
- Unidad de Gestión Académica y Calidad Docente (responsable Mariona Fernández. Técnicas: Blanca Barón y Agnès Jané): Gestión, asesoramiento y apoyo a profesorado y alumnado del programa; asesoramiento y apoyo de prácticas profesionales e inserción laboral de alumnos. Gestión Calidad Docente.
- Secretaría Técnica (responsable Berta Baquer): Asistencia técnica a Presidencia y Dirección, coordinación de los órganos de gobierno. Comunidad IBEI e Alumni.
- Unidad de Comunicación (responsable Gloria Alegret. Técnica: Helena Arregui): Marketing y comunicación institucional. Comunicación interna y externa.
- Unidad de Administración (responsable Carlos López. Técnico Sílvia González): Gestión económica y administrativa. Gestión de personal.

Todo el personal responsable de estas seis unidades tienen formación universitaria con titulación superior y experiencia de un mínimo de tres años en IBEI. A continuación se especifica el título académico, la categoría en el IBEI y los años de experiencia profesional de los responsables de cada una de las unidades:

Rebecca Niethammer, M.A. en Filología Inglesa y Ciencias Políticas por la Universidad de Bonn, es Responsable de la Unidad de Admisiones y de Movilidad Internacional, y está en IBEI desde abril de 2007.

Carlos Sánchez, licenciado en Geografía, tiene el DEA en Demografía y es Coordinador Técnico de Investigación en IBEI desde abril de 2005.

Mariona Fernández es Doctora en Historia del Arte y en IBEI es responsable de la Unidad de Gestión Académica desde mayo de 2009.

Berta Baquer es licenciada en Ciencias Políticas y Máster en Políticas Públicas, y es responsable de la unidad de apoyo institucional y de comunicación. Forma parte del IBEI desde enero de 2008.

Gloria Alegret: es licenciada en Periodismo por la Universidad Autónoma de Barcelona (2005). Actualmente cursando el Grado en Diseño y Creación Digital en la Universitat Oberta de Catalunya. Forma parte de la plantilla del IBEI desde año 2013.

Carlos López es licenciado en Economía y Máster en ADE, y es responsable de la Unidad de Administración (Recursos financieros y recursos humanos) desde junio de 2009.

La Gerente general del IBEI es Anna Ricart, Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat de Barcelona (1979). Forma parte del IBEI desde el año 2017.

En el seno los Servicios Centrales de Administración de la Universidad coordinadora (UPF), se dispone de varios servicios de orientación que cubren los diversos aspectos y dimensiones adicionales en el apoyo al Máster como:

Servicio de Gestión Académica (SGA)
Centro para la Calidad y la Innovación Docente (CQUID)
Unidad Técnica de Programación Académica (UTPA)
Servicio de Relaciones Internacionales
Unidad de Estudios, Planificación y Evaluación (UEPA)

Previsión de profesorado y otros recursos humanos necesarios:

El IBEI realiza convocatorias anuales de plazas académicas para cubrir sus necesidades de docencia e investigación, mediante concursos internacionales a los que se da abundante publicidad. Asimismo también acude a las convocatorias competitivas (Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, ICREA, Marie Curie, etc.) apoyando a candidatos que se adecuan a las líneas de investigación del Instituto. Información detallada sobre el proceso de contratación puede encontrarse también en la [página Web del Instituto](#).

Mecanismos de que se dispone para asegurar la igualdad entre hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad:

El IBEI sigue una política de no discriminación por género o por discapacidad física, tanto en lo que se refiere a la selección de estudiantes, como en las convocatorias para plazas de investigadores y profesores.

7. Recursos materiales y servicios

7.1. Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles.

Se usarán los recursos ya disponibles en la sede del **Institut Barcelona d'Estudis Internacionals**, sita en el Parc de Recerca de Ciències Socials, en el Campus de Ciutadella de la Universitat Pompeu Fabra

DATOS CAMPUS (SEPTIEMBRE 2014)

CAMPUS DE LA CIUTADELLA construidos	unidades	m2 útiles	m2
Dipòsit de les Aigües		10.780	
Biblioteca		4.260	
Llull			200
Sala de reuniones	2	40	
Despachos de profesores	5	108	
Ramon Turró			2.120
Aula	1	180	
Aula de informática	3	240	
Sala de seminarios	13	700	
Sala de estudios y de trabajo en grupo	7	160	
Jaume I			29.380
Aula hasta a 50 plazas	4	160	
Aula hasta a 90 plazas	15	1000	
Aula más de 100 plazas	4	335	
Sala de seminarios	2	70	
Biblioteca		2.650	
Sala de reuniones	4	110	
Sala de conferenciantes	1	80	
Sala de grados	1	45	
Sala de profesores	1	30	
Sala de reflexión	1	75	
Despachos de profesores	233	4.145	
Informáticos		110	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarias...)		780	
Mercè Rodoreda 23			3.590
Auditorio	1	90	
Sala de seminarios	2	80	
Sala de reuniones	2	65	
Investigación		1.170	
Mercè Rodoreda 24			8.685,63
Sala polivalente	1	193,66	
Sala de seminarios	16	1.036,27	

Sala de reuniones	18	485,27	
Laboratorio	2	114,25	
Investigación		2.296,69	
Agora			2.420
Auditorio	1	600	
Sala de exposiciones	1	735	
Roger de Llúria			28.100
Aula hasta a 90 plazas	2	180	
Aula entre 100 y 200 plazas	26	3.475	
Aula más de 200 plazas	1	245	
Aula de informática	5	450	
Sala de reuniones	5	165	
Sala de grados	1	93	
Archivo		350	
Despachos de profesores	120	1.655	
Administración y Gestión (Decanatos/secretarias...)	25	960	

Al constituir un título ínter-universitario, los estudiantes del Máster del IBEI disponen de acceso a las bibliotecas universitarias y otros servicios especializados que ofrecen las universidades para sus propios estudiantes de posgrado.

BIBLIOTECAS

Biblioteca de la Universitat Autònoma de Barcelona

La biblioteca de la Universitat Autònoma de Barcelona contiene más de 1 millón de publicaciones y casi 20.000 suscripciones periódicas, 9.000 periódicos electrónicos, aproximadamente 6.000 libros electrónicos y otras fuentes de información. El Servicio de Bibliotecas UAB da apoyo bibliográfico y documental a las actividades docentes y de investigación que se llevan a cabo en la Universidad Autónoma de Barcelona. Consta de siete bibliotecas en el campus de Bellaterra. Es miembro del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Cataluña (CBUC) y de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN). Todas las bibliotecas disponen de ordenadores con acceso libre a Internet y acceso controlado a la documentación y webs de la universidad, a los servicios del Consorci de Biblioteques Universitàries de Catalunya y otras instituciones.

Biblioteca de la Universitat de Barcelona

Abiertas con un amplio horario de apertura durante todo el año, las 19 bibliotecas de la Universitat de Barcelona contienen más de 1,5 millones de volúmenes, así como más de 6.000 libros electrónicos. El número de revistas tanto en papel como electrónicas ascienden a más de 21.000 de ejemplares. En todas las bibliotecas hay ordenadores con acceso al Internet y los recursos electrónicos. En la Facultad de Derecho se encuentra además la biblioteca depositaria de la documentación de las Naciones Unidas, un centro de documentación de referencia para la investigación.

Biblioteca de la Universitat Pompeu Fabra

La Biblioteca de la UPF es una unidad fundamental de apoyo a la docencia y al aprendizaje en la Universitat Pompeu Fabra.

Para dar respuesta a las necesidades emergentes de los profesores y estudiantes en el nuevo entorno derivado de la implementación del EEES, la UPF ha apostado claramente por la evolución de la Biblioteca hacia el modelo de CRAI (Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación). Así pues, se ha optado por un nuevo modelo organizativo basado en la confluencia del servicio de Biblioteca e Informática, adaptando las instalaciones para poder ofrecer espacios para el estudio y trabajo en grupo y ofreciendo nuevos servicios.

En la Biblioteca/CRAI se concentran todos los servicios de apoyo al aprendizaje, la docencia y la investigación que, en el ámbito de las tecnologías y los recursos de información, la Universidad pone a disposición de los estudiantes y los profesores. Nuevos espacios con nuevos y mejores equipamientos y una visión integradora de los servicios y los profesionales que los prestan.

En esta línea cabe destacar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles, con notable éxito entre los estudiantes de grado y el servicio de La Factoría de apoyo al aprendizaje y a la docencia. La Factoría es un espacio con profesionales (bibliotecarios, informáticos, técnicos audiovisuales, personal administrativo), con recursos, equipos y tecnología, desde donde se ofrece apoyo a los profesores en el uso de las plataformas de enseñanza virtual (e-learning) y en la elaboración de materiales docentes y a los estudiantes, en la elaboración de trabajos académicos.

Los rasgos más característicos y definitorios de los servicios que la Biblioteca / CRAI presta a sus usuarios, profesores y estudiantes para materializar su misión son los siguientes:

a) Amplitud de horarios

La Biblioteca/CRAI abre 360 días al año, con un horario de apertura de 17 horas de lunes a viernes y de 11 o 15 horas los sábados y días festivos.

Horario de apertura:

- De lunes a viernes, de 08.00 h. a 01.00 h. de la madrugada.
- Sábados y festivos, de 10.00 h. a 21.00 h. (a 01.00 h. durante el período de las tres convocatorias de exámenes de cada curso académico).

b) Recursos de información

La Biblioteca cuenta con un fondo bibliográfico y de recursos de acceso remoto muy completo y en constante crecimiento. Es muy importante señalar que la colección bibliográfica, como la Biblioteca y como la propia Universidad, es fruto de una trayectoria cronológica corta: en tan sólo 21 años se ha puesto a disposición de la comunidad universitaria un conjunto de información, tanto en soporte papel como de acceso electrónico, muy relevante y que da respuesta a la práctica totalidad de las necesidades de docencia y aprendizaje de la comunidad universitaria.

El incremento del número de volúmenes de monografías se sitúa en una media anual de entre 30.000 y 40.000 volúmenes por año. Esto supone un crecimiento sostenido y

continuado de la colección y muestra el esfuerzo constante de la UPF para crear y mantener una colección que dé respuesta a las necesidades informativas de la comunidad universitaria.

Los fondos están a disposición de todos los usuarios, cualquiera que sea su sede. El catálogo es único y los documentos pueden trasladarse de una sede a otra a petición de los usuarios que así lo necesitan.

Por lo que respecta a la información electrónica, cabe señalar su accesibilidad completa, ya que, además de su disponibilidad desde las instalaciones de la Biblioteca y de toda la Universidad, todos los miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a los recursos de información electrónicos desde cualquier ordenador externo mediante un sistema (VPN-SSL) que permite un acceso fácil y seguro.

b.1.) Monografías

Número total de volúmenes de monografías en papel u otros soportes físicos	575.037
--	----------------

Distribución por localizaciones	Número de volúmenes de monografías
Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	374.239
Biblioteca/CRAI del Poblenou	99.318
Biblioteca del Campus Universitari Mar	15.278
Otras localizaciones (depósitos de la UPF o depósitos consorciados (GEPA))	86.090

Número total de monografías electrónicas disponibles	23.086
--	---------------

b.2.) Publicaciones en serie

En papel

Número total de títulos de publicaciones en serie en papel	11.869
--	---------------

De acceso remoto

Número total de títulos de publicaciones en serie de acceso remoto	18.025
--	---------------

b.3.) Bases de datos

Número total de bases de datos en línea	460
---	------------

c) Puestos de lectura

La Biblioteca cuenta con una ratio de 7,14 estudiantes por puesto de lectura. Esta ratio sitúa a la UPF entre las primeras posiciones del sistema universitario español.

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
1.184	445	279	1.908

d) Distribución de los espacios

La distribución de la superficie útil de los espacios es la siguiente:

Biblioteca/CRAI de la Ciutadella	Biblioteca/CRAI del Poblenou	Biblioteca del Campus Universitari Mar	Total
8.142 m2	2.142 m2	1.258 m2	11.542 m2

Cabe señalar que las instalaciones de la Biblioteca/CRAI son accesibles a personas con discapacidades de movilidad.

También es importante destacar el hecho de que en la Biblioteca/CRAI de Ciutadella uno de los ordenadores de uso público está equipado con software y hardware específico para personas con limitaciones visuales.

e) Amplia oferta de servicios

La oferta de servicios para los usuarios es muy amplia. La relación de los servicios a los que todos los estudiantes tienen acceso es la siguiente:

e.1. Punto de Información al Estudiante (PIE)

El PIE es el servicio que la Universidad pone a disposición de todos los estudiantes con el fin de proporcionar información, orientación y formación sobre la organización, el funcionamiento y las actividades de la UPF y también para realizar los trámites y las gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria. El PIE facilita la información y la realización de trámites necesarios para la vida académica de los estudiantes en la UPF.

e.2. Información bibliográfica

El servicio de información bibliográfica ofrece:

- Información sobre la Biblioteca/CRAI y sus servicios
- Asesoramiento sobre dónde y cómo encontrar información
- Asistencia para utilizar los ordenadores de uso público
- Ayuda para buscar y obtener los documentos que se necesita

El servicio de información bibliográfica es atendido de forma permanente por personal bibliotecario.

e.3. Bibliografía recomendada

La bibliografía recomendada es el conjunto de documentos que los profesores recomiendan en cada una de las asignaturas durante el curso académico; incluye libros, documentos audiovisuales, números de revistas, dossiers, etc.

Se puede acceder a la información sobre esta bibliografía desde el catálogo en línea y también desde la plataforma de enseñanza virtual (Aula Global). Esta información se mantiene con la colaboración del profesorado.

e.4. Equipos informáticos y audiovisuales

La Biblioteca/CRAI pone a disposición de los estudiantes a lo largo de todo el horario de apertura equipos informáticos y audiovisuales para la realización de sus actividades académicas.

e.5. Formación en competencias informacionales e informáticas (CI2)

El personal del Servicio de Informática y de la Biblioteca ofrecen conjuntamente formación en competencias informacionales e informáticas (CI2) a todos los miembros de la comunidad universitaria de la UPF para profundizar en el conocimiento de los servicios y de los recursos bibliotecarios e informáticos y para contribuir a la mejora del nuevo modelo docente de la UPF. Esta formación se ofrece integrada en los planes de estudio de grado y postgrado. También se ofrece un amplio abanico de oferta formativa extracurricular a medida de asignaturas concretas (a petición de docentes), formaciones temáticas programadas y a la 'carta' (sobre un tema no previsto anticipadamente).

e.6. Préstamo

El servicio de préstamo ofrece la posibilidad de sacar documentos por un periodo determinado de tiempo. El servicio es único: se pueden solicitar los documentos independientemente de la sede en la que se encuentren y, además, se pueden recoger y devolver en cualquiera de las sedes.

Para llevarse documentos en préstamo, sólo es necesario presentar el carnet de la UPF o cualquier otro documento identificativo que acredite como usuario de la Biblioteca.

Este servicio destaca muy favorablemente por su uso intensivo. Año tras año, el indicador Préstamos por estudiante presenta muy buenos resultados, de los mejores en el sistema universitario español.

Además los usuarios pueden utilizar también el servicio de préstamo consorciado (PUC). El PUC es un servicio gratuito que permite a los usuarios de las bibliotecas de las instituciones miembros del Consorci de Serveis Universitaris de Catalunya (CSUC) solicitar y tener en préstamo documentos de otra biblioteca del sistema universitario

catalán.

e.7. Préstamo de ordenadores portátiles

La Biblioteca y el Servicio de Informática ofrecen el servicio de préstamo de ordenadores portátiles dentro del campus de la Universidad para el trabajo individual o colectivo, con conexión a los recursos de información electrónicos y con disponibilidad del mismo software que el que se puede encontrar en las aulas informáticas. Pueden utilizar el servicio de préstamo de ordenadores portátiles todos los estudiantes de los estudios oficiales que imparte la UPF en sus centros integrados.

e.8. Préstamo interbibliotecario

A través de este servicio todos los miembros de la comunidad universitaria, pueden pedir aquellos documentos que no se encuentran en la Biblioteca de la UPF a cualquier otra biblioteca del mundo.

e.9. Acceso a recursos electrónicos desde fuera de la Universidad

Como ya se ha comentado anteriormente, existe la posibilidad de conectarse a los recursos electrónicos contratados por la Biblioteca desde cualquier ordenador de la red de la UPF y también desde fuera (acceso remoto). Cualquier miembro de la comunidad universitaria puede acceder desde su domicilio o desde cualquier lugar en cualquier momento (24x7) a todos los recursos electrónicos disponibles, mediante un sistema sencillo, fácil y seguro (VPN-SSL).

e.10. Apoyo a la resolución de incidencias de la plataforma de enseñanza virtual (e-learning): La Factoría

Mediante este servicio, todos los profesores y los estudiantes tienen a su disposición asistencia y asesoramiento para resolver incidencias, dudas, etc. relacionadas con la utilización de la plataforma de enseñanza virtual implantada en la UPF Aula Global (gestionada con la aplicación *Moodle*) y su soporte informático, ya sea de manera presencial, telefónicamente o a través de formulario electrónico.

e.11. Ayuda en la elaboración de trabajos académicos y de materiales docentes: La Factoría

Mediante este servicio, los estudiantes tienen el apoyo y el asesoramiento de profesionales para la elaboración de sus trabajos académicos (presentaciones, informes, memorias, etc.), formación en aspectos específicos, acceso a TIC (hardware y software), etc. También los profesores encuentran ayuda y asesoramiento para la creación de sus materiales docentes.

e.12. Gestor de bibliografías (Mendeley)

Mendeley es una herramienta en entorno web para gestionar referencias bibliográficas y al mismo tiempo una red social académica que permite:

- Crear una base de datos personal para almacenar referencias importadas
- Gestionar las referencias
- Generar bibliografías de manera automática
- Encontrar documentos relevantes por áreas temáticas
- Importar muy fácilmente documentos de otras plataformas
- Colaborar con otros usuarios investigadores en línea

- Acceder a los propios documentos desde cualquier lugar via web

e.13. Impresiones y reprografía

Todas las sedes disponen de una sala equipada con fotocopadoras. Las fotocopadoras funcionan en régimen de autoservicio. Funcionan con una tarjeta magnética que se puede adquirir y recargar en los expendedores automáticos situados en la sala de reprografía de la Biblioteca/CRAI y en diferentes puntos del campus de la Universidad.

Además, desde todos los ordenadores de la Biblioteca/CRAI pueden utilizarse impresoras de autoservicio que funcionan con las mismas tarjetas magnéticas.

ESTRUCTURA DE REDES DE COMUNICACIONES, NUEVAS TECNOLOGÍAS, AULAS DE INFORMÁTICA

a) Aulas de Informática y Talleres

- Número de aulas y talleres: **35**
- Número de ordenadores disponibles: **1205**
- Sistema operativo: arranque dual Windows / Linux

b) Software

- Software de ofimática: Word, Excel, Access, etc.
- Software libre.
- Acceso a Internet.
- Cliente de correo electrónico.
- Software específico para la docencia.
- Acceso a herramientas de *e-learning*.

c) Ordenadores de la Biblioteca

- Puntos de consulta rápida del catálogo (OPAC). Los OPAC son puntos de consulta rápida del catálogo de la Biblioteca y del CCUC.
- Estaciones de Información (HdI). Las HdI ofrecen acceso a todos los recursos de información electrónicos de la Biblioteca.
- Estaciones de Ofimática (EdO). Los EdO son ordenadores destinados al trabajo personal que disponen de la misma configuración y de las mismas prestaciones que cualquier otro ordenador ubicado en un aula informática.

Distribución de las aulas de Informática y Biblioteca por edificios

Campus de la Ciutadella

Edificio	Aula	PCs
Jaume I	Biblioteca General	46

	Biblioteca	47
	Aula de informática 1	
	Biblioteca	33
	Aula de informática 2	
	Biblioteca	36
	Aula de informática 3	
	20.153	18
	Aula LEEX	

Roger de Llúria	145	54
	153	54
	245	54
	257	24
	47B	24

Ramon Turró	107	30
--------------------	-----	----

Campus de la Comunicació-Poblenou

Edificio	Aula	PCs
La Fabrica	Biblioteca	74

Talleres	54.003	42
	54.004	42
	54.005	42
	54.006	42
	54.007	42
	54.008	30
	54.009	24
	54.021	20
	54.022	20
	54.023	30
	54.024	24
	54.026	
	Laboratorio multimedia y gestión de redes	25
	54.028	
	Laboratorio de electrónica y radiocomunicaciones	12
	54.030	25
	54.031	25
54.041	25	
Aula postproducción de sonido		

	54.082 Aula multimedia 1	28
	54.086 Aula multimedia 2	24

Campus Universitari Mar

Edificio	Aula	PCs
Dr. Aiguader	Biblioteca	28
	61.127	34
	61.280	15
	61.303	45
	61.307	25
	61.309	18
	60.006 (Edificio Anexo)	20

d) Aulas de docencia

Todas las aulas de docencia están equipadas con ordenador con acceso a la red y cañón de proyección.

e) Red

Todos los ordenadores de la Universidad disponen de conexión a la red. Todos los Campus disponen de prácticamente el 100% de cobertura de red sin hilos, con acceso a EDUROAM.

f) Accesibilidad universal de las personas con discapacidad y diseño para todos

Las instalaciones de la Universidad cumplen con el “Codi d’accessibilitat” establecido por la Generalitat de Catalunya. El conjunto de edificios que conforman el Campus de Ciutadella y el edificio Rambla han sido objeto de adaptaciones para asegurar la accesibilidad. En el Campus Mar, el edificio del PRBB, cumple exhaustivamente con la normativa. El edificio Dr. Aiguader ha sido adaptado y actualmente cumple también la normativa, ya que fue objeto de un proceso de ampliación y modificación cuyo proyecto, obviamente, se ajusta estrictamente a la normativa de accesibilidad. En cuanto al Campus de la Comunicación, también cumple con la normativa vigente, como no podría ser de otra forma.

Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

La previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios se realiza coincidiendo con la elaboración del presupuesto anual. Se efectúa una reflexión sobre las necesidades de instalaciones y equipamientos para el curso siguiente, con una visión plurianual, y se consignan las dotaciones presupuestarias oportunas. No se

requieren nuevos recursos materiales ni servicios para impartir este programa.

8. Resultados previstos

8.1 Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación:

Estimación de valores cuantitativos:

Se prevé que las tasas de graduación, eficiencia y abandono del Máster en Investigación en Estudios Internacionales serán similares a las de otros Másters que imparte el IBEI actualmente. Dada la dedicación a tiempo completo del programa, y que los estudiantes reciben apoyo y atención personalizada, se espera alcanzar unas elevadas tasas de eficiencia.

	Curso académico 2019/20	Curso académico 2020/21	Curso académico 2021/22	Curso académico 2022/2023
Tasa de graduación:		90.0%	90.0%	90.0%
Tasa de abandono:	10.0%	10.0%	10.0%	10.0%
Tasa de eficiencia:	98.0%	98.0%	98.0%	98.0%

La tasa de graduación indica el porcentaje de estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año. Es importante destacar que, a diferencia de los títulos de grado, donde la tasa de graduación se calcula teniendo en cuenta los graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año más, en el caso de los másters oficiales, al calcular la tasa de graduación sólo se tienen en cuenta los estudiantes graduados en el tiempo previsto en el plan de estudios.

La tasa de abandono indica el porcentaje de estudiantes que, sin haber completado los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios, no se vuelven a matricular el curso siguiente, respecto la cohorte de alumnos que iniciaron los estudios en un mismo año.

La tasa de eficiencia indica el grado de eficiencia de los estudiantes por terminar los estudios habiendo consumido únicamente los créditos previstos en el plan de estudios. Se calcula dividiendo los créditos previstos en el plan de estudios entre la media de créditos matriculados por los estudiantes que han finalizado los estudios, y multiplicar el resultado por cien. La tasa de eficiencia máxima es del 100%. La tasa de eficiencia que se estima para el Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales es del 98%.

8.2 Procedimiento general para evaluar el progreso y resultados de aprendizaje

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de cada asignatura:

EL IBEI se acoge a la normativa UPF para este procedimiento. En la *Normativa académica de Máster Universitario* aprobada por Consejo de Gobierno de 6 de febrero de 2013 de la UPF, recoge en su artículo 8 y siguientes los procedimientos de evaluación de los conocimientos y resultados de aprendizaje que se aplicarán. Se reproduce a continuación los criterios contemplados en la citada normativa:

(...)

Artículo 8. Plan Docente de la Asignatura

El Plan Docente de la Asignatura es el instrumento en el que se define el modelo de organización docente de la asignatura. El Plan Docente tiene carácter público y puede consultarse a través de los espacios de difusión académica previstos por la Universidad. Los contenidos, plazos y otros aspectos del plan docente están regulados en la normativa vigente específica.

Artículo 9. Permanencia

El régimen de permanencia de los estudios de máster universitario es el que apruebe el Consejo Social de la UPF, a propuesta del Consejo de Gobierno.

Artículo 10. Evaluación de los conocimientos

La evaluación de los conocimientos de los estudiantes puede hacerse mediante examen final o bien siguiendo un proceso de evaluación continua.

Los profesores responsables de cada asignatura deben hacer públicos, al inicio de cada período de docencia, los métodos y los criterios de evaluación que aplicarán.

10.1. Régimen de los exámenes finales

10.1.1. Período

Los exámenes, tanto orales como escritos, deben realizarse, al finalizar la docencia, dentro del período fijado para esta finalidad en el calendario académico.

10.1.2. Régimen de convocatorias

Se hará una única convocatoria de examen por curso académico para cada asignatura.

10.1.3. Exámenes orales

Los exámenes orales serán organizados y evaluados por un tribunal formado por tres profesores nombrado al efecto por la comisión responsable del Instituto. Para que quede constancia del contenido del examen y para garantizar su conservación, los exámenes serán registrados en un soporte apto para la grabación y reproducción ([Ver la Resolucips de 11 de marzo de 2011 por la que se modifica la Instrucción 01/2004 del Archivo de la Universidad, por la que se establece el procedimiento para la](#)

10.2. Régimen de la evaluación continua

Se entiende por evaluación continua el conjunto de procesos, instrumentos y estrategias didácticas definidas en el plan docente de la asignatura aplicables de manera progresiva e integrada a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje de la misma. Las evidencias recogidas deben facilitar a estudiantes y docentes indicadores significativos y periódicos sobre la evolución y el progreso en el logro de las competencias que se hayan expresado como objetivos de aprendizaje de la asignatura.

La evaluación continua comprende las asignaturas que así lo prevean en el plan docente de la asignatura.

10.2.1 Contenido

Las asignaturas que integren sistemas de evaluación continua deberán especificar al menos tres fuentes de evaluación, así como los mecanismos e indicadores del progreso y de la consecución de los aprendizajes, la temporización prevista, los criterios para evaluar cada una de las actividades y su peso en el cómputo global de la calificación de la asignatura.

10.2.2 Evaluación

Los mecanismos de evaluación continua empleados en el período lectivo de clases pueden tener un peso, a efectos de evaluación final, de entre el 50% y el 100% del total de la evaluación.

El estudiante deberá recibir periódicamente información de los resultados obtenidos en las actividades que configuren el itinerario de evaluación continua. A tal efecto, se utilizarán para difundir dicha información los mecanismos previstos en el plan docente de la asignatura.

10.2.3. Calificaciones

Las asignaturas con evaluación continua seguirán el sistema general de calificaciones fijado por la Universidad.

10.3. Evaluación del trabajo de fin de máster

El máster universitario concluye con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de máster.

10.4. Conservación de las pruebas de evaluación

Para asegurar la posibilidad de revisar las calificaciones, los profesores están obligados a guardar los exámenes o los documentos sobre los que se fundamente la calificación (incluidos los registros) durante el período que haya establecido el secretario general de la Universidad, como órgano competente para fijar las condiciones y calendario para la conservación de las pruebas de evaluación.

Artículo 11. Calificaciones

11.1. Sistema de calificaciones

El estudiante debe ser evaluado y calificado de acuerdo con lo que se especifica en el Plan Docente de la Asignatura y según la normativa vigente.

Los resultados obtenidos por los estudiantes se expresan en calificaciones numéricas de acuerdo con la escala establecida en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

11.2. Revisión de las calificaciones

11.2.1. El estudiante tiene derecho a la revisión de la calificación ante el personal docente responsable de la asignatura.

11.2.2. Esta revisión se realizará en el día y la hora indicados por el profesor o profesora responsable de la asignatura al entregar las calificaciones provisionales. El resultado se comunicará a los estudiantes mediante la incorporación a su expediente una vez cerrada el acta.

11.2.3. Contra la calificación definitiva, haya ejercido o no el derecho expresado en los anteriores apartados, el estudiante puede presentar una reclamación dirigida al Jefe de Estudios responsable del máster universitario, en el plazo de cinco días naturales, a contar desde la fecha de publicación de las actas definitivas.

Dentro del plazo de los cinco días naturales siguientes a la finalización del plazo de presentación de la reclamación, una comisión, previamente nombrada por el director, resolverá la reclamación.

Antes de emitir esta resolución, la Comisión debe escuchar al profesor o profesora responsable de la asignatura.

La resolución de la reclamación agotará la vía administrativa.

Artículo 12. Incorporación de los créditos al expediente académico

Todos los créditos de los que un estudiante se haya matriculado se incorporarán a su expediente.

Una vez superados los requisitos mínimos para obtener el título de máster universitario no se incorporarán al expediente del estudiante aquellas asignaturas optativas que no haya superado.

Artículo 13. Prácticas externas

Las prácticas externas que los estudiantes de máster universitario desarrollen en el marco de su formación académica se regirán por la normativa vigente en materia de prácticas académicas externas de estudiantes universitarios del IBEI.

(...)

Evaluación del progreso y los resultados al nivel de la titulación

La UPF dentro del marco del sistema interno de garantía de la calidad de las titulaciones dispone de un sistema de información coherente y eficaz, el sistema de información para la dirección (SID), que contiene la información relativa a seis dimensiones que inciden en la garantía de la calidad de las titulaciones de grado y de máster universitario, las 6Q, cada una configurada autónomamente, con información y requerimientos propios.

El sistema de información para la dirección (SID), ubicado en el Campus Global (la intranet de la Universidad), integra los distintos sistemas y fuentes de información y evaluación de la Universidad en el ámbito de la docencia:

1. Información de cada titulación: memoria de verificación, informes de seguimiento, informes de modificaciones...
2. Sistema de información de la docencia: informes de acceso y matrícula, rendimiento, graduación, abandono, recursos humanos en docencia, etc.
3. AVALDO, aplicación de la evaluación trimestral de la docencia recibida por parte de los estudiantes.
4. Encuestas de valoración y satisfacción del título por parte de los distintos agentes implicados: estudiantes de grado y de máster universitario, PDI y PAS vinculado a las titulaciones.
5. Informes de valoración de las prácticas: encuesta a los estudiantes en prácticas e informes de los tutores académicos.
6. Informes de movilidad: estudiantes de la UPF en movilidad (*outgoing*) y estudiantes en la UPF en movilidad (*incoming*).
7. Informes de valoración de la orientación a los estudiantes: encuesta a los participantes en el programa ACTE (de acción tutorial).
8. Estudios de inserción laboral: inserción laboral de los graduados de la UPF, inserción laboral de los estudiantes de las universidades catalanas (AQU Cataluña) e inserción laboral de los doctores de las universidades catalanas (AQU Cataluña).
9. Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones.
10. Rankings universitarios.
11. Otras encuestas que faciliten la recogida de información útil para mejorar las titulaciones.

En concreto, el SID contiene información relativa a seis dimensiones: Q1. Política, innovación y mejora, Q2. Acceso y matrícula, Q3. Despliegue y rendimiento de las titulaciones, Q4. Satisfacción, Q5. Prácticas, movilidad, orientación e inserción laboral, Q6. Personal y gestión de recursos.

Con respecto a la evaluación del progreso y resultados de la titulación, la dimensión Q3 consta, **en el caso de los másters**, de un informe de resultados universitarios y de una ficha con los indicadores siguientes:

- Tasa de rendimiento
- Total de graduados
- Graduados en t
- Graduados en t + 1
- Abandono

Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje en el Máster en Investigación en Estudios Internacionales:

En el MUIEI se ha optado por un sistema de evaluación continua, lo que permite un conocimiento actualizado del progreso del estudiante, por parte del profesor/a. No obstante, se realizarán también pruebas finales como los exámenes, con el objetivo de incentivar el trabajo del alumnado en los contenidos más teóricos de las diferentes materias.

Dado que las actividades formativas programadas son muy variadas (seminarios, análisis de casos, exposiciones orales del alumnado, prácticas, simulación) y estimulan la participación del alumnado, constituyen también oportunidades diversas para detectar los niveles de adquisición competencial que van adquiriendo los estudiantes.

En el Plan docente, cada coordinador de materia/asignatura dejará constancia del sistema de evaluación que aplicará para que el alumnado conozca desde el momento de la matrícula qué se espera de él y cómo habrá de demostrar su aprendizaje.

En el caso de las Prácticas externas, el estudiante tendrá asignado un tutor profesional (referente del centro donde realiza las prácticas) y un tutor académico (profesor del Master) que serán responsables del seguimiento y evaluación continuada, a través de tutorías, de los estudiantes. Al finalizar el periodo de prácticas, el estudiante tendrá que presentar una memoria de aprendizaje incluyendo autoevaluación y evaluación de la acción tutorial, tanto del tutor del centro, como del tutor académico.

El máster universitario concluye con la elaboración y defensa pública de un trabajo de fin de máster. El estudiante dispondrá de una guía escrita para la realización del trabajo, el cronograma a seguir y los criterios de evaluación. Todo ello, estará reflejado en el Plan Docente del TFM. Se aplicarán dos métodos de evaluación para adquirir la nota final del TFM:

- El trabajo escrito (individual) del estudiante tendrá un valor del 90% de la nota final del TFM que será evaluado por el supervisor del TFM y por un segundo corrector, nombrado por la dirección del Master. Y analizará aspectos como:
 - o El fundamento y justificación del fenómeno de investigación
 - o Aplicación de la investigación bibliográfica
 - o Formulación de objetivos
 - o Aplicación de la metodología científica
- La evaluación de la defensa pública corresponde a un tribunal, nombrado por la comisión académica del máster, que aportará el 10% de la nota final del TFM.

El IBEI publica en su página web la Guía de los TFM de sus másteres, donde se detallan los criterios de evaluación del TFM.

9 Sistema de garantía de la calidad

https://www.ibei.org/es/calidad_26514

10. Calendario de implantación

10.1. Curso de inicio:

Curso de inicio: 2019

Cronograma:

El nuevo Máster propuesto se espera que empiece a impartirse en el curso 2019-2020

	Cursos académicos	
	2019-20	2020-21
Primer curso	x	x
Segundo curso		x

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

No se contempla ningún procedimiento de adaptación

10.3. Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

No existen enseñanzas previas a extinguir.

Anexo 1. MODELO DE CONVENIO PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS

CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES Y PROYECTOS GLOBALES DE COLABORACIÓN QUE SE ESTABLECEN ENTRE IBEI Y REUNIDOS

De una parte, el Sr. Jacint Jordana, con DNI 77103231-F, director del Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI), con domicilio en C/ Ramon Trias Fargas 25-27, de Barcelona, actuando en nombre y representación de esta en méritos de escritura de poderes.

De otra, con DNI,(carga), con domicilio en....., actuando en nombre y representación de esta institución.

Las partes se reconocen mutuamente la capacidad necesaria para formalizar este convenio de colaboración, así como tener las condiciones necesarias para la firma de este convenio de acuerdo con la normativa siguiente:

- El Real decreto 592/2014, de 11 de julio, por el cual se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios.
- El Estatuto del Estudiante Universitario, aprobado por Real Decreto 1791/2010 de 30 de diciembre.
- La normativa de prácticas académicas, aprobada por la Comisión de Calidad Docente de IBEI el 23 de mayo de 2016.

EXPONEN QUE:

El IBEI es promotor de actividades encaminadas a desarrollar estudios internacionales y favorecer la formación profesional y científica de los titulados universitarios. Con esta finalidad, IBEI es promotor de los Másteres Universitarios en Relaciones Internacionales, Seguridad Internacional, Desarrollo Internacional e Investigación en Estudios Internacionales, unas titulaciones conjuntas de la Universitat Autònoma de Barcelona, la Universitat de Barcelona y la Universitat Pompeu Fabra, orientadas a favorecer la formación de especialistas y profesionales en asuntos internacionales de carácter económico, empresarial, político, social o cultural.

..... se hace eco de estos mismos objetivos y de la necesidad y el interés que los titulados universitarios que están cursando los Másteres de IBEI complementen su formación con unas prácticas profesionales.

La conjunción de las circunstancias expresadas hace que consideren de interés la colaboración mutua, estableciéndola de acuerdo con el contenido de las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. - Objeto. Este convenio establece las condiciones para la realización de prácticas profesionales a la sede de para estudiantes de los Másteres Universitarios en Relaciones Internacionales, Seguridad Internacional y

Desarrollo Internacional de IBEI. También describe términos más generales de relación institucional descritos en la cláusula octava.

Segunda. - Programa de prácticas. El IBEI yse comprometen a formular conjuntamente un plan de actividades para las prácticas profesionales de cada estudiante, de acuerdo con su perfil formativo. Las características detalladas y el lugar de desarrollo de las prácticas se concretarán en el documento *Programa de prácticas y condiciones para su desarrollo*, de acuerdo con el modelo que se anexa, firmado por el estudiante, el IBEI y la empresa/institución. La se compromete a mantener una entrevista con el/los estudiantes seleccionados, con carácter previo al inicio de las prácticas, para definir las responsabilidades concretas, el perfil del puesto de trabajo, etc.

Tercera. - Tutorización y certificación de las prácticas. Una persona designada porserá el tutor/a del estudiante en la ubicación de destino, la cual seguirá directamente su proceso de formación en el centro de trabajo, en coordinación con la dirección y/o los coordinadores de los Másteres del IBEI. Son sus obligaciones fijar el plan de trabajo del estudiante, velar por su formación, informar al estudiante de la normativa de interés, especialmente de la seguridad y riesgos laborales, hacer el seguimiento de la estancia y evaluar su actividad, en conformidad con la normativa de las prácticas académicas externas del IBEI. Además, el IBEI designa un tutor académico de las prácticas en calidad de profesor.

..... entregará un certificado acreditativo de las prácticas profesionales realizadas una vez finalizadas estas. Para lo cual, si lo considera necesario, podrá solicitar al estudiante un informe final o una síntesis de las tareas realizadas durante las prácticas profesionales.

Cuarta. - Informes y evaluación. Una vez finalizada la estancia de las prácticas, el estudiante y el tutor de la entidad colaboradora tienen que elaborar una memoria y una evaluación final y presentarlo en un plazo máximo de un mes, según el modelo establecido por el IBEI. La evaluación final de las prácticas corresponde al tutor académico, en conformidad con los criterios de evaluación que establece la normativa de prácticas del IBEI.

Quinta. - Duración. La duración de las prácticas será de un plazo máximo de doce meses. En este periodo, el estudiante dispondrá de 10 días hábiles para asuntos propios, a repartir durante los 12 meses. Si la duración es inferior a 12 meses, el número de días de asuntos propios será proporcional al periodo establecido. Los estudiantes estarán sujetos al horario y a las normas fijadas por la entidad colaboradora. El horario establecido para esta tiene que garantizar, en todo caso, la compatibilidad con el horario lectivo de los estudiantes y la flexibilidad necesaria para el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la actividad académica y formativa.

Sexta. - Dotación. Para el desarrollo de este programa, se podrá otorgar al estudiante una bolsa de ayuda al estudio por un importe deeuros mensuales de los que se deducirá la correspondiente retención fiscal, aplicable según la legislación vigente. La cantidad a percibir y la forma de pago quedarán concretadas en el documento *Programa de Prácticas y condiciones para su desarrollo*, según el modelo que se anexa.

Séptima. - Seguros para el estudiante. El IBEI proporcionará al estudiante un seguro que cubra la eventualidad de accidente, contratada para el tiempo de realización de las prácticas profesionales. Asimismo, el estudiante tendrá cubierta por parte de IBEI la responsabilidad civil que pueda incurrir en el desarrollo de las prácticas. La cobertura otros riesgos irá a cargo del estudiante. La cobertura de otros riesgos correrá a cargo del estudiante.

Octava. - Naturaleza de la relación establecida con el programa. La realización de estas prácticas profesionales no generará más compromisos que los acordados en este convenio y en ningún caso no producirá obligaciones propias de un contrato laboral con el IBEI o con dado que el carácter de la actividad es formativo y no laboral. En caso de que, una vez acabado el periodo de prácticas, el/la estudiante se incorporara a la plantilla de, este periodo no computará a efectos de antigüedad laboral.

Novena. - Datos de carácter personal. Las partes garantizan el cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999 de protección de datos de carácter personal y de la normativa que la desarrolla. Las partes se comprometen a no hacer uso de los datos para una finalidad diferente de la que motiva el desarrollo del presente convenio de prácticas, a no comunicarlos a terceros sin el consentimiento de las personas interesadas, así como cumplir con las medidas de seguridad y otras obligaciones derivadas de la legislación de protección de datos de carácter personal.

Décima. - Extensión a nuevas iniciativas. El IBEI hará extensiva a la invitación a todos los seminarios, las conferencias y las actividades institucionales que puedan resultarle de interés. Así mismo, facilitará toda la información a la sobre las iniciativas de colaboración con entidades que periódicamente vaya proyectando. Este convenio sirve como marco de relación global entre ambas instituciones para desarrollar nuevos proyectos de colaboración que se especificarán en acuerdos anejos.

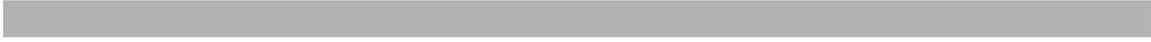
Undécima. - Duración, denuncia y rescisión del convenio. Este convenio entra en vigor en el momento de su firma, para un periodo de tres años, prorrogable tácitamente por periodos anuales, a no ser que una de las partes informe por escrito a la otra su voluntad de no prorrogar el convenio.

Duodécima. - Jurisdicción. Las partes resolverán de mutuo acuerdo las incidencias que se produzcan durante el periodo de duración del convenio. En el caso de no resolverse, los conflictos de la aplicación de este convenio son competencia de los órganos jurisdiccionales contenciosos administrativos de la provincia de Barcelona.

Barcelona,

Sr. Jacint Jordana
Director
Fundación IBEI

.....
.....
.....



Anexo 2. CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN INTERUNIVERSITARIA ENTRE LA UNIVERSIDAD POMPEU FABRA, LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA, LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, Y EL INSTITUTO BARCELONA DE ESTUDIOS INTERNACIONALES PARA LA REALIZACIÓN CONJUNTA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

REUNIDOS/AS

De una parte, el Sr. Jaume Casals Pons, Rector Magnífico de la Universidad Pompeu Fabra (UPF), que actúa en nombre y representación de la misma, en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 37/2017, de 18 de Abril (DOGC núm. 7353, de 20 de Abril), como representante de esta institución en virtud de las competencias previstas en los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, aprobados por el Decreto 209/2003 de 9 de Septiembre (DOGC núm. 3974, de 25 de Septiembre) y modificados por el Acuerdo GOV / 203/2010, de 9 de Noviembre (DOGC núm. 5756, de 16 de Noviembre).

Por otro, la Sra. Margarita Arboix Arzo, Rectora Magnífica de la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), según nombramiento por Decreto de la Generalitat de Cataluña 260/2016, de 31 de Mayo (DOGC núm. 7133, de 2 de Junio), en nombre y representación de esta institución que tiene su sede social en el Campus Universitario s / n, 08193 Bellaterra (Cerdanyola del Vallès) y número de identificación fiscal Q-0818002- H, en virtud de las competencias que le otorga el artículo 75, párrafo m) de sus Estatutos.

Por otro, el Sr. Joan Elias y García, Rector Magnífico de la Universidad de Barcelona (UB), en virtud del nombramiento efectuado por Decreto 329/2016, de 13 de Diciembre (DOGC núm. 7267, de 15 de Diciembre), como representante legal de esta institución en virtud de las competencias previstas en el Estatuto de la Universidad de Barcelona, aprobado por el Decreto 246/2003, de 8 de Octubre (DOGC núm. 3993, de 22 de Octubre).

Y por otro, el Sr. Narcís Serra, presidente del Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI), Fundación privada, como representante de la misma, según lo establecido en sus Estatutos, con domicilio social en Barcelona, en la calle Ramon Trias Fargas , 25-27 (08005), y con NIF G63518476.

Todas las partes se reconocen la capacidad legal necesaria para este acto, y

EXPONEN

I. Que la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Autónoma de Barcelona, la Universidad de Barcelona y el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales incluyen

entre sus objetivos la organización y el desarrollo de estudios de másteres universitarios.

II. Que el Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, determina que las universidades podrán, mediante convenio con otras universidades, organizar enseñanzas conjuntas conducentes a la obtención del título oficial de máster universitario.

III. Que la Ley Orgánica 4/2007, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, en su artículo 10 da capacidad a los institutos universitarios en la organización y desarrollo de programas de postgrado.

IV. Que mediante la Orden de 16 de Julio de 2004, el Departamento de Universidades, Investigación y Sociedad de la Información de la Generalitat de Cataluña (DOGC 22/07/2004), reconoció la Fundación IBEI como instituto interuniversitario de investigación propio de todas las universidades participantes en el patronato de la Fundación.

V. Que en Diciembre de 2009, las instituciones arriba referenciadas firmaron un convenio de colaboración interuniversitaria para la realización del "Master universitario en Relaciones Internacionales", máster oficial que ha dado continuidad al programa conjunto del Máster en Relaciones Internacionales que desde el curso 2004-2005 se ha venido impartiendo en el IBEI, con plena satisfacción para todas las partes. Posteriormente, en febrero de 2012 y Mayo de 2015, las partes firmaron dos convenios de colaboración interuniversitaria para la realización del "Máster universitario en Seguridad Internacional", y del "Máster universitario en Desarrollo Internacional" respectivamente, que ha permitido desarrollar la oferta docente en dos de las áreas de especialización del Instituto.

VI. Que, dada la coincidencia de objetivos formativos, además de la acreditada experiencia en el ámbito de las Ciencias Sociales y, en particular, de los estudios de Relaciones Internacionales, y ámbitos afines, las instituciones mencionadas han propuesto realizar conjuntamente un nuevo Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales (MUIEI), para impartir en el IBEI, y que la propuesta se ha presentado para que sea aprobada por los órganos competentes de las universidades firmantes, al tiempo que ha sido enviada a los órganos competentes (en el Consejo de Universidades) para la oportuna verificación, para su posterior registro en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, y aprobada su implantación por la comunidad Autónoma de Cataluña, de acuerdo con la normativa legal vigente.

VII. Que es voluntad de las partes el establecimiento de una fórmula de colaboración para la organización y el desarrollo del máster mencionado.

Y, con el fin de formalizar la colaboración, las partes acuerdan suscribir el presente convenio específico, que se regirá por las siguientes

CLÁUSULAS

Primera. Objeto

1. El presente convenio tiene por objeto establecer las condiciones de la colaboración entre las instituciones firmantes para la organización y realización del Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales (MUIEI), que se ha propuesto como titulación conjunta de la Universidad Pompeu Fabra, la Universidad Autónoma de Barcelona y la Universidad de Barcelona, para que sea impartida en el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales.

La memoria de este programa prevé el inicio en el curso académico 2019-2020 si se obtiene la verificación y autorización para implementarlo.

2. El número de créditos del plan de estudios y otras especificaciones quedan recogidos en la memoria del máster, así como la ficha resumen anexa a este convenio.

3. El máster universitario se promoverá de manera conjunta y toda la documentación recogerá expresamente su carácter interuniversitario y se harán constar las universidades participantes y, cuando así lo permita la normativa vigente, el Instituto Barcelona de Estudios Internacionales.

Segunda. Aprobación del MUIEI

1. El Instituto Barcelona de Estudios Internacionales realizará la propuesta del Mures, así como sus contenidos organizativos y académicos, de acuerdo con los criterios establecidos al efecto por la normativa de las Universidades participantes, y por el Consejo Científico y el Patronato del Instituto.

2. La propuesta del MUIEI deberá ser aprobada primero por los órganos propios del IBEI y seguidamente, por los órganos competentes de las universidades firmantes. Posteriormente, y en instancias de la universidad coordinadora se solicitará la autorización del Gobierno de la Generalitat de Cataluña y inclusión en la programación universitaria para implantarse el curso académico 2019 a 2020. La universidad coordinadora será la encargada de instar la verificación del programa por parte del Consejo de Universidades, para que pueda ser inscrito como título oficial en el Registro de Universidades, Centros y Títulos, al tiempo que solicitar su implantación y el inicio de actividades, de acuerdo con la normativa legal vigente.

3. Una vez aprobado el MUIEI, el IBEI se compromete a que en todo el material utilizado para la promoción del programa, sea en el soporte que sea, se haga referencia con los nombres y los logotipos correspondientes a las universidades firmantes de este convenio, así como al carácter interuniversitario del programa.

4. La eficacia del convenio queda supeditada a estas aprobaciones.

5. El IBEI aplicará el reglamento académico del Instituto, así como una normativa específica del máster, en cuanto a los aspectos de organización y gestión internos, de conformidad con las universidades participantes en el programa. Cualquier modificación relevante de esta normativa deberá ser aprobada por el Patronato del IBEI y ratificada por parte de las universidades firmantes del convenio.

Tercera. Procedimiento de modificación y de extinción de planes de estudios

1. En aplicación del Real Decreto 1393/2007, de 29 de Octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de Julio, le corresponderá a la Universidad Pompeu Fabra en calidad de universidad coordinadora del máster, presentar las propuestas de modificación del programa, en la forma determinada en sus estatutos y en función de sus normas de organización y funcionamiento, así como las correspondientes normativas vigentes establecidas por la Comunidad Autónoma de Cataluña, ante los órganos de verificación competentes, las cuales requerirán la aprobación previa antes de su implantación académica.

2. Cualquier propuesta de modificación o extinción del título debe ser acordada por la comisión paritaria de coordinación que la enviará a las universidades participantes mediante el responsable interno de cada una de ellas, para que las propuestas sean ratificadas por los respectivos órganos competentes. En caso de no ser ratificado por el resto de universidades partícipes, esta propuesta de modificación no será presentada para su aprobación.

Los procedimientos de modificación y de extinción se ajustarán a lo que se establezca en el Sistema de Garantía de la Calidad de la universidad coordinadora descritos en la memoria de verificación del máster.

3. En caso de que un nuevo plan de estudios sustituya al aprobado en la Memoria del máster se permitirá su adaptación a los estudiantes que lo estén cursando sin haber alcanzado el título. A tal efecto se establecerá una tabla de correspondencias entre las asignaturas del plan de estudios extinguido y las respectivas asignaturas del nuevo plan de estudios que faciliten la adaptación de los expedientes académicos de los estudiantes.

4. No obstante, ante la posible extinción definitiva del programa, se actuará según reste establecido en la Memoria del máster, procediendo, en todo caso, garantizar el derecho de los estudiantes que habiendo iniciado los estudios puedan finalizarlos en el plazo máximo de dos años en el marco del mismo plan de estudios.

Cuarta. Órganos de gobierno del MUIEI y mecanismos para asegurar la coordinación interuniversitària

1. La institución coordinadora del máster es el IBEI, que asume las funciones siguientes:

- Elabora la memoria y realiza, a través de la universidad coordinadora, los trámites vinculados en la solicitud de verificación, modificación, acreditación y seguimiento de la titulación del título oficial, de acuerdo con las universidades participantes.
- Gestiona el acceso, admisión, matriculación y cobro de los estudiantes en el programa.
- Se responsabiliza de la custodia de los expedientes de los estudiantes así como de la gestión y depósito de la documentación adicional.
- Realiza los trámites correspondientes a la gestión del expediente: reconocimientos, certificaciones.
- Tramita las subvenciones, becas y ayudas de los estudiantes con los órganos correspondientes y lleva a cabo las gestiones correspondientes con los estudiantes.
- Asume, a través de la universidad coordinadora, la tramitación, expedición material, registro y entrega del título.
- Informa de los datos oficiales de la titulación a los organismos correspondientes.
- Prepara y ejecuta las liquidaciones económicas con las universidades participantes del programa de acuerdo con las condiciones de reparto de ingresos acordadas.
- Nombra el coordinador académico de la titulación.
- Traslada al resto de universidades participantes los datos e informaciones necesarias para su docencia en la forma y calendario pactado.
- Aplica el sistema de garantía de la calidad

2. Será responsabilidad del IBEI, mediante sus órganos de gobierno, nombrar, de entre el profesorado de las universidades que participa en el máster y que está vinculado o adscrito al IBEI, un coordinador del máster.

3. El Consejo Científico del Instituto, que cuenta con un representante de cada una de las Universidades, será el órgano responsable de la validación y evaluación académicas del programa de máster.

4. Se creará una comisión mixta de seguimiento de este convenio, formada por dos representantes de cada institución, con el objetivo de hacer un seguimiento técnico del convenio, y definir cuestiones técnicas que incidan en los servicios de apoyo a los estudiantes.

5. La universidad coordinadora del programa de Máster será la Universidad Pompeu Fabra. Esta, con el apoyo del coordinador del Máster, realizará un informe anual de los resultados académicos del máster, que presentará al Consejo Científico del IBEI y a los órganos de supervisión que establezca cada universidad.

6. De acuerdo con el punto 1 de esta cláusula, los sistemas de aseguramiento de la calidad serán los del IBEI de acuerdo con la normativa académica de aplicación y de sus sistemas de aseguramiento de la calidad.

Quinta. Admisión y matriculación de los estudiantes

1. La oferta de plazas, los criterios de acceso y la comisión de selección serán únicos, y se aplicarán los criterios definidos formalmente en la memoria presentada para la verificación, y aprobada por las universidades y las administraciones competentes en materia de educación superior.

2. La secretaría académica para la gestión y matrícula del Máster se establece en el IBEI, unidad a la que los estudiantes que estén interesados en cursar el MUIEI deberán dirigirse para recibir información, pre-inscribirse y matricularse, siguiendo los procedimientos que establezca la normativa académica del MUIEI.

3. Una vez finalizado el periodo de preinscripción y matrícula, el IBEI facilitará a las universidades, de acuerdo con el procedimiento que las instituciones establezcan, la relación y datos de los estudiantes, con el objetivo de que sean dados de alta como estudiantes de máster universitario de las respectivas universidades.

4. Los estudiantes matriculados en el Master serán considerados estudiantes de todas las universidades participantes.

Sexta. Gestión de expedientes y título

1. La gestión académica ordinaria y tramitación de expedientes de los estudiantes corresponde al Instituto Barcelona de Estudios Internacionales. La universidad coordinadora, con el apoyo del IBEI cuando así se requiera por cuestiones de proximidad con los estudiantes y eficiencia en la gestión, será la responsable de la administración y depósito de los documentos, así como de la custodia de las actas. Una vez los estudiantes terminen el programa, se trasladará la información que contienen los expedientes al servicio correspondiente de la Universidad coordinadora de acuerdo con el procedimiento que ésta establezca, con el objetivo último que haga la emisión del título, el suplemento europeo al título, así como el correspondiente registro.

2. Los estudiantes quedarán vinculados por la normativa académica del MUIEI.

3. La Universidad coordinadora es responsable de la tramitación, la expedición y el registro de un único título oficial de máster interuniversitario conjunto. En caso de que el marco normativo vigente lo permita, también se hará referencia en el IBEI, y si procediera, se añadirá a la firma de los rectores, la firma del presidente del IBEI.

Séptima. Movilidad de estudiantes y profesores

1. El carácter interuniversitario del máster comportará la movilidad de estudiantes y / o profesores.

2. Cada universidad incluida en este convenio facilitará a los estudiantes matriculados en el máster la utilización de los servicios de la universidad correspondiente, durante el período en que el estudiante esté cursando el máster en esta.

Octava. Compromisos académicos

1. Para obtener el título de Máster Universitario los estudiantes deberán superar el número de créditos que establece el plan de estudios correspondiente.

2. Las universidades partícipes se comprometen a aportar los medios materiales y humanos necesarios para impartir la docencia de las asignaturas / módulos correspondientes del máster universitario objeto de este convenio, así como potenciar y facilitar la participación del profesorado más idóneo de acuerdo con las materias impartidas en esta formación.

Novena. Condiciones económicas

1. El régimen económico del programa será aprobado por parte del Patronato del IBEI, que también decidirá sobre los precios académicos a aplicar para el año académico en curso, y la retribución al profesorado. De estas decisiones informará formalmente a las universidades. La gestión económica bajo responsabilidad del IBEI incluye:

- Recepcionar y cobrar la matrícula de los estudiantes.
- Pagar la dirección y el profesorado del programa la remuneración correspondiente, de acuerdo con las condiciones económicas establecidas y aprobadas por el patronato.
- Liquidar el canon correspondiente a las universidades, una vez finalizados los cursos y siempre antes del 31 de Diciembre del año de finalización.
- Presentar anualmente a las universidades un informe de gestión económica del máster, una vez finalizados los cursos y antes del 31 de Diciembre del año de finalización.

2. Se establece un canon del 16% sobre el precio público del crédito que se fije para los Másteres, de acuerdo con lo que fije el Decreto de precios que anualmente publica la Generalitat de Cataluña para los centros adscritos o entidades en las que ésta participa, en concepto de tutela académica. Este 16% se distribuye así: un 8% para la UPF, en calidad de universidad coordinadora, un 4% para la UB y un 4% para la UAB.

3. Se establecerá una compensación específica a cada universidad para los gastos que se puedan generar por los servicios docentes o generales que las universidades presten en el IBEI, por la ejecución del Máster o por servicios prestados a estudiantes.

4. La distribución de la subvención pública que pueda producirse por parte de la administración competente, en función de los estudiantes matriculados y rendimientos académicos, se hará por parte de la universidad coordinadora de acuerdo con los criterios que establezca el patronato.

5. El IBEI se compromete a poner en funcionamiento el programa de becas de matrícula en nombre de las universidades participantes, al que destinará un 6% de los ingresos de matrícula. El programa deberá basarse en los principios de transparencia, capacidad, mérito, e igualdad de oportunidades, y las bases y características de la convocatoria deberán ser validadas por parte de la comisión mixta de seguimiento del presente convenio.

Décima. Estudiantes del MUIEI

1. Los estudiantes matriculados en el MUIEI realizarán de forma principal sus actividades formativas en las instalaciones del Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI).
2. Las universidades firmantes concederán a los estudiantes matriculados en el MUIEI los mismos servicios que el resto de estudiantes de másteres universitarios.

Para facilitar los servicios, las universidades identificarán el carné de estudiante del IBEI como acreditación necesaria y suficiente para identificarlos como estudiantes propios.

Undécima. Responsabilidades de las universidades

Son responsabilidades de las universidades firmantes:

- Facilitar la participación del profesorado necesario para la realización del máster, de acuerdo con los criterios fijados desde el Patronato, teniendo en cuenta las respectivas normativas universitarias que disciplinan las obligaciones de este profesorado.
- Colaborar con el IBEI en las tareas de gestión académica que deban coordinar o gestionar de forma conjunta.
- Contribuir a la promoción del programa mediante los canales de difusión habituales.

Duodécima. Vigencia

Este convenio entrará en vigor a partir del curso 2019-2020 y estará en vigor para los cursos académicos 2019-2020, 2020-2021 y 2021-2022, siempre que se siga ofreciendo el MUIEI en las condiciones aprobadas, sin perjuicio de lo se establece en la cláusula 6.2, y siempre que no sea denunciado por ninguna de las partes. En caso de denuncia, ésta deberá formularse por escrito con seis meses de antelación al inicio del curso académico siguiente. Cualquier modificación que altere el contenido de este

convenio se reflejará en anexos al presente convenio. Este acuerdo deberá revisar antes del 31 de Julio de 2022.

En cualquier caso, el IBEI y las universidades deberán garantizar a los estudiantes la posibilidad de finalizar estos estudios, de conformidad con la reglamentación general de extinción de planes de estudios. Llegado el caso y con esta finalidad, el IBEI propondrá a las universidades firmantes para su aprobación, un proceso específico de desprogramación de los estudios.

La desvinculación de este convenio por parte de una universidad comportará un nuevo planteamiento del máster que deberá estar validado por el resto de universidades participantes, así como por las administraciones competentes.

Decimotercera. Arbitraje

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación y el cumplimiento de este convenio serán resueltas por acuerdo de las partes y, si este acuerdo no fuera posible, las partes se comprometen a someterse al arbitraje de un comité formado por un miembro designado por cada una de las instituciones firmantes, más dos árbitros designados de común acuerdo por los rectores de las universidades firmantes.

Decimocuarta. Modificación del convenio

Cualquier cambio que modifique lo establecido en este convenio deberá ser ratificado de mutuo acuerdo por todas las partes antes del inicio del curso académico en que se quieran introducir las posibles modificaciones

Decimoquinta. Notificaciones

La universidad coordinadora trasladará copia de todas las actuaciones referidas al proceso de verificación, de la resolución de verificación, una vez reciba la notificación, y de los informes de seguimiento del máster de cada curso a los rectorados de las universidades participantes, así como de cualquier otra resolución que afecte el máster.

Y para que así conste, firman este documento por cuadruplicado y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados más abajo.

Por la Universidad Pompeu Fabra

**Por la Universidad Autónoma de
Barcelona**

Jaume Casals Pons
Rector

Margarita Arboix Arzo
Rectora

Por la Universidad de Barcelona

**Por el Instituto Barcelona de Estudios
Internacionales**

Joan Elias i García
Rector

Narcís Serra i Serra
Presidente

Anexo 1

Ficha identificativa del Máster universitario en Investigación en Estudios Internacionales (MUIEI)

Denominación:

Título en catalán: Màster Universitari en Recerca en Estudis Internacionals

Título en castellano: Máster Universitario en Investigación en Estudios Internacionales

Título en inglés: Research Master in International Studies

Universidad coordinadora:

Universidad Pompeu Fabra (UPF)

Otras universidades participantes:

Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

Universidad de Barcelona (UB)

Centro donde se imparte:

Instituto Barcelona de Estudios Internacionales (IBEI)

Número de créditos:

120 créditos ECTS

Idiomas:

Impartido en inglés.

Tipo de enseñanza:

presencial

Curso académico de inicio de actividades:

2019-2020

Duración del curso académico:

De 25 de Septiembre a 30 de septiembre (del curso siguiente).

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

20 plazas para el primer año de implantación, 25 a partir del segundo año académico.